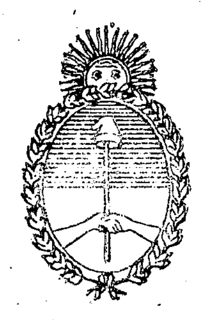
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 — 19821222

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 22 de diciembre de 1982

AÑO XC

25.073

NUMERO

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009

PUBLICACIONES T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221

AVISOS T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T.E. 392 3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697

PERSONAL T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$ 3.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ROMBERG
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Constitución de sociedad: Adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, Resolución Nº 3 I.P.J. — Socios: doña María Viola de Rincón, argentina, nacida el 9|6|52, casada, D.N.I. 10.196.797, abogada, domicilio en la calle Federico Lacroze 2233, doña Beatriz Aide Faldutti, argentina, soltera, nacida el 14|11|56, titular D.N.I. 14.009.921, comerciante, domiciliada en Canalejas 2843, Cap. Fed. Fecha de constitución 3 de noviembre de 1982, según escritura Nº 196. Denominación: "ROMBERG SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio social: Viamonte 1620, piso 6º, dpto. "A", Cap. Fed. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compraventa, importación, exportación, producción, industrialización, comercialización y distribución de productos agropecuarios y todo otro que tenga, directa o indirectamente, relación con los mismos, como así también carnes, ganados y sus subproductos en todas sus especies y propiedades. Podrá dedicarse, en igual forma, a la compraventa, exportación, importación de cereales y cualquier otro fruto del país o del extranjero. Capital social es de pesos 120.000.000 (ciento veinte millones), totalmente suscripto, integrado el 50 %, debiendo abonar el saldo restante a requerimiento del directorio dentro término legal. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Designación de directores y síndicos. Se designa para integrar el directorio a las siguientes personas: presidenta, Beatriz Aide Faldutti; síndica titular, Liliana Mirtha Benmuyal; síndico suplente, Luis María Sosa.

La Autorizada.

$ 500.000 — Nº 39.678

CONFORT AIRE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la sociedad: Escritura número 535 ante la escribana Marta I. Farhi, Registro 39, Capital Federal. Fecha instrumento constitución 25 de noviembre de 1982. Socios: Luis María Juliano, argentino, casado, de 30 años de edad, comerciante, Documento Nacional de Identidad 10.177.555 domiciliado en Carlos Pellegrini 937, Morón; y Liliana Inés Uejyo argentina soltera de 26 años de edad, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal 10.228.074, domiciliada en Vucetich 1998, Castelar. Denominación social: "CONFORT AIRE SOCIEDAD ANONIMA". Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general, máquinas, equipos, repuestos y accesorios, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, su negociación en el país y fuera de él, en el rubro de Aire Acondicionado Central, calefacción y|o refrigeración central. Industriales: Mediante la fabricación de productos y subproductos metalúrgicos, electrometalúrgicos, máquinas, equipos y repuestos de todo tipo en plantas industriales, propias o no, y en cualquier parte del país y|o del extranjero, en el rubro de Aire Acondicionado Central, Calefacción y|o Refrigeración central. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, promoción, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de la ley y reglamentos de la Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no están prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Domicilio social: Uruguay 766, piso tercero, Capital Federal. Capital social: El capital social es de ciento veinte millones de pesos, integrándose el veinticinco por ciento en efectivo, y el saldo en el plazo de 180 días. Composición del Directorio: presidente, Luis María Juliano; vicepresidenta, Liliana Inés Uejyo; síndico titular Mario Miguel Giacobbe; síndico suplente, Héctor José Brugnoli. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. La sociedad y los componentes adoptan sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución de la Inspección General de Justicia número 3 del año 1979.

La Apoderada.

$ 780.000 — Nº 39.649

COMDISUD
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por estatuto modelo, Inspección General de Justicia. — 1º) Juan José Passo, argentino, nacido el 10 de febrero de 1940, casado, L. E. 4.309.491, abogado, Evaristo Carriego 989, Capital Federal; César Arturo Kulfas, argentino, divorciado, L. E. número 4.160.379, nacido el 24 de noviembre de 1935, comerciante, Florida 274, piso 6º, oficina 61, Capital Federal; Fernando Roberto Puñed, argentino, nacido el 23 de abril de 1944, casado, contador público nacional, L. E. 4.430.232, French 498, Bánfield, provincia de Buenos Aires; Natalio Jutoran, argentino, nacido el 18 de abril de 1915, viudo, industrial, L. E. 560.112, Virrey Arredondo 2260, piso 4º, Capital Federal; Myriam Noemí Dorin, argentina, nacida el 16 de setiembre de 1943, divorciada, L. C. 4.775.077, Juan F. Seguí 3560, Capital Federal. — 2º) Escritura 294, 26 de setiembre de 1982. — 3º) "COMDISUD S. A.". — 4º) Talcahuano 464, piso 3º, A, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación e industrialización de materias primas, productos y subproductos alimenticios, como así también bebidas alcohólicas o no. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamientos, comisión, consignación y comercialización de los productos citados en el apartado anterior. — c) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones de renta inmobiliarias, sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — d) Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. — e) Importación y exportación. — f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — 6º) $ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos). — 8º) Directorio, uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. — Presidente: Natalio Jutoran; Vicepresidente: César Arturo Kulfas; Directores: Juan José Passo, Fernando Roberto Puñed y Myriam Noemí Dorin; Síndico titular: Darío Luis Hermida; Síndico suplente: Ricardo Juan Barrozo. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.

$ 800.000 — Nº 30.546

GRAVISA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 26 de octubre de 1982, se constituyó la sociedad "GRAVISA SOCIEDAD ANONIMA". La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79: Socios: Germán de Elizalde, casado, argentino, abogado, nacido el 30|10|37, L.E. número 4.253.842; Manuel José Campos Carles, casado, argentino, abogado, nacido el 24|9|40 L.E. 4.316.033 y Alejandro de Elizalde, casado, argentino, empresario, nacido el 9|10|44, L.E. 4.446.168, todos domiciliados en San Martín 379, Cap. Fed., domicilio social: San Martín 379, 5º piso, Cap. Fed. — Objeto: a) La compra, venta, permuta, locación, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales; b) La explotación de establecimientos agrícolos, ganaderos, forestales, frutícolas, tambos, granjas y cabañas de propiedad de la sociedad o de terceras personas y la comercialización de los productos derivados de esta actividad; y c) La prestación de servicios de asesoramiento financiero y comercial que deberá prestarse en el caso de así requerirlo la legislación vigente con la intervención de profesionales habilitados al efecto. — Capital social es de pesos 120.000.000. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. Presidente, Germán de Elizalde; vicepresidente, Manuel José Campos Carles; director titular, Alejandro de Elizalde; síndico titular, Hugo Omar Serra; síndico suplente, Fernando Martínez Seeber.

El Apoderado.

$ 540.000 — Nº 30.513

SUMARIO

EDICION DEL DIA 22|12|82

20 páginas

FRABACI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por estatuto modelo, Inspección General de Justicia. — 1º) Juan Enrique Franchello, argentino, casado, de 66 años, médico, L. E. 3.071.569, Avenida Colón 545, piso 7º, Córdoba, provincia de Córdoba; Carmen Paula Bacigalupo de Franchello, argentina, casada, profesora, L. C. 7.349.279, con igual domicilio. — 2º) Escritura 252, 19 de noviembre de 1982. — 3º) "FRABACI, SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Corrientes 1762, piso 6º, oficina E, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: La compra, venta, consignación, representación o distribución de materiales de construcción, mercaderías, chapas, hierros, artículos eléctricos, de calefacción, refrigeración y climatización, maderas, grifería, herramientas y maquinarias industriales y viales, y de todo tipo y mercaderías destinadas a la industria de la construcción, importación y exportación. — Agropecuarias: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agrícolo-ganaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor o mayor, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos. — b) Compra, venta y arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería y agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. — c) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, importación, exportación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general de terceros y|o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria. — Inmobiliarias: Constructoras: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, o inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la realización y construcción de viviendas, industrias, country clubs, oficinas o clínicas, incluyendo toda clase de obras de arquitectura e ingeniería, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. — Minera: La explotación de canteras, de piedra caliza, granito, caolín, mármoles, de minas, mediante la extracción de toda clase de minerales, con excepción de hidrocarburos. — Financieras: Mediante el otorgamiento de contratos de leasing, préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000). — 8º) Directorio, uno a cinco miembros, con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. — Presidente: Juan Enrique Franchello; Vicepresidenta: Carmen Paula Bacigalupo de Franchello; Síndico titular: Omar Rubén Nieto; Síndico suplente: Juan Andruchow. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 1.000.000 — Nº 30.544

DIPTRIFTI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 369 del 7 de diciembre de 1982, Beatriz Antonia Hard, argentina, nacida el 11|12|50, titular de L. C. Nº 6.549.841, casada, comerciante, domiciliada en la calle Cafayate 1436, Capital Federal, y Norma Dora Lavieri, argentina, nacida el 12 de junio de 1944, titular de L. C. Nº 5.103.739, casada, comerciante, domiciliada en la calle Molina 1855 de Capital Federal, constituyen una sociedad denominada DIPTRIFTI S. A., con domicilio legal en la calle José E. Rodó 6625, Capital Federal, cuyo objeto es: Inmobiliria: Mediante la compra, venta, urbanización, construcción y administración de inmuebles rurales y urbanos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financieras: Relacionado con la actividad precedentemente enunciada, podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías enunciadas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta, y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas creados o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y|o toda otra que requiera el concurso público. — Servicios y mandatos: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestaciones de servicios de asesoramiento industrial, comercial y agropecuario — Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia quede reservado para profesionales con título habilitante, según las reglamentaciones — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos — Capital Social: $ 150.000.000; cierre de ejercicio 31 de octubre de cada año; Directorio: Presidenta: Beatriz Antonia Hard; Vicepresidenta: Norma Dora Lavieri; Director Suplente: Daniel Osvaldo Carrasco; Síndico Titular: Alfio Lucca; Síndico Suplente: Daniel Roberto Lucca.

El Apoderado.
$ 620.000.— Nº 39.802

RECLARO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. Socios: José María Dagnino Pastore, argentino, casado, nacido el 19|11|53, doctor en Ciencias Económicas, L. E. 4.120.553, e Irene María Lipka de Dagnino Pastore argentina, casada, ama de casa, nacida el 12|12|37, C.I. 3.243.214, ambos domiciliados en Balcarce 223, 3º piso, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 1º|12|82. Denominación: "RECLARO S.A.". Domicilio: Balcarce 223, 2º piso, dpto. 6, Capital. Objeto: a) Explotación agrícola ganadera de campos, estancias y|o cabañas de su propiedad o de terceros; dar y recibir hacienda en pastaje o capitalización, dar o recibir campos en aparcería, medianería; la comercialización de granos, frutos del país y|o haciendas, vacuna, yeguariza, lanar o porcina, implementos y maquinarias agrícolas, fertilizantes y todo otro producto relacionado con el agro. b) Forestación y reforestación de tierras. c) Prestación de servicios de asesoramiento y consulta en materia económico financiera. d) Importación y exportación. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital social: pesos 120.000.000 dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n c|u y de un voto por acción. Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente, José María Dagnino Pastora; vicepresidente, Fernando Arturo Ibarra; directora titular, Haydée Beatriz Perazzo de Ingaramo; síndico titular, Marcelo Omar Caratti; síndico suplente, Arturo Pereira. Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$ 600.000 — Nº 30.540

STOCKER

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que por escritura Nº 72 pasada con fecha 15|10|82 ante el escribano Pedro Grande se protocolizó el acto de Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de diciembre de 1981 que modificó el artículo 1º del Estatuto Social que quedó redactado en la siguiente forma: Artículo 1º: Con el nombre de STOCKER, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL continúa su giro la sociedad anónima constituida bajo el mismo nombre — La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires — Por resolución del Directorio podrán establecerse fábricas, establecimientos agropecuarios, locales de venta, sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del exterior.

El Directorio
$ 220.000.— Nº 39.705

CERTEZA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 13 de diciembre de 1982 se constituyó la sociedad "CERTEZA SOCIEDAD ANONIMA". La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. Socios: Enrique Amadeo Giambruni, viudo, de 48 años, C.I. 3.033.676, domiciliado en Migueletes 1114, Cap. Fed. y Ana María Gorino, soltera, de 39 años, L.C. 4.643.038, domiciliada en Murguiondo 546, Cap. Fed., ambos argentinos y contadores públicos nacionales, domicilio social, Murguiondo 1114, piso 2º B, Cap. Fed. Objeto: a) La explotación de la ganadería, la agricultura y la forestación; b) La compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales en todas sus formas incluso por el sistema de la propiedad horizontal y la realización de loteos y urbanizaciones; c) La industrialización primaria de los productos agropecuarios y la producción y elaboración de productos alimenticios así como de todos los elementos requeridos para su envase y conservación; d) La comercialización, compra, venta y distribución de los productos referidos en los inciso a y c. El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones relacionados con su objeto social; Importación y exportación, y e) La prestación de servicios en todas sus modalidades, incluyendo las turísticas, la venta de pasajes y explotación de agencias de viajes, todo ello sujeto a las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia; Capital social: es de $ 120.000.000. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso; presidente, Enrique Amadeo Giambruni; vicepresidenta, Ana María Gorino; síndico titular, Alberto Jorge Brunett; síndico suplente, María Cristina Prieto.

El Apoderado.
$ 620.000 — Nº 30.513

ELEPA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Edmundo Angel Gabaglio, argentino, nacido el 17|12|40, casado, empresario, L.E. 4.357.610, y Lucía Marta Dileo, argentina, nacida el 11|9|42, casada, empresaria, L.C. 4.452.539, ambos domiciliados en Joaquín V. González 548, 1º piso, dpto. 4, Capital. Instrumento de constitución: Escritura pública del 6|10|82. Denominación: "ELEPA S. A.". Domicilio: Joaquín V. González 548, 1º piso, dpto. 4 Capital. Objeto: Efectuar toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor o mayor, fruticultura, avicultura, tambo y explotación del monte. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital social: pesos 500.000.000 dividido en 500.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n c|u y de un voto por acción. Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente con mandato por un año. Presidente, Edmundo Angel Gabaglio; vicepresidenta, Lucía Marta Dileo; síndica titular, Elvira Barbara; síndico suplente, Jorge Luis Piaggio. Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Presidente.
$ 440.000 — Nº 30.516

ARENERA DIQUE LUJAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 25 de marzo de 1977, número 307, del Registro número 136 de Capital Federal, se constituyó "Arenera Dique Luján, Sociedad Anónima", con las siguientes especificaciones: I) Socios: Federico Marcelo Schneider, argentino, comerciante, de 52 años, casado, domiciliado en Estomba 2918, Capital, Libreta de Enrolamiento Nº 3.251.620; Alfredo Raúl Schneider, argentino, comerciante, de 48 años, casado, domiciliado en Avda del Tejar 2850 de Capital, L. E. Nº 5.55_.046; Encarnación Mercadal de Schneider, española, comerciante, de 49 años, casada, domiciliada en Estomba 2918 de Capital, C. I. Nº 3.193.409 de Pol. Fed.; Melba Marcovecchio de Schneider, argentina, comerciante, de 45 años, casada, domiciliada en Avda. del Tejar 2850 de Capital, L. C. Nº 2.300.204; Marcelo Raúl Schneider, argentino, comerciante, de 23 años, soltero, domiciliado en Estomba 2918 de Capital, L. E. número 10.603.643 y Graciela Noemí Schneider, argentina, comerciante, de 21 años, soltera, con domicilio en Avda. del Tejar 2850 de Capital, D.N.I. Nº 11.955.640. — II) Denominación: ARENERA DIQUE LUJAN, SOCIEDAD ANONIMA. — III) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Extracción, venta y transporte en jurisdicción nacional o en el extranjero de canto rodado y arena, pudiendo además realizar toda clase de operaciones industriales y comerciales permitidas por las leyes en relación a su actividad, inclusive de importación y|o exportación — Construcción de edificios para vivienda, obras viales, diques y cualquier obra de ingeniería y|o arquitectura de carácter público o privado, y subsidiariamente a la explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, además a la forestación de campos — IV) Domicilio: Florida 142, piso 6º, oficina "O" de Capital Federal. — V) Capital: Tres millones de pesos, en acciones de $ 10 c|u, al portador, pudiendo ser elevado al quíntuplo, totalmente suscriptas y aporte con el valor correspondiente al capital, cuentas particulares y créditos de integración de la firma "Schneider, Hermanos, Sociedad Comercial Colectiva", inscripta el 7|10|63, Libro 8 de Contratos de Sociedades Colectivas del Reg. Púb. de Comercio de Buenos Aires, folio 323, bajo el Nº 6966. — VI) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — VII) Administración: Mínimo dos, máximo cuatro, por tres ejercicios — VIII) Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores conjuntamente — IX) Fiscalización: Un Síndico Titular, un Síndico Suplente, por un año. — X) Carácter de las acciones: Ordinarias al portador de cinco votos cada una. — XI) Directorio y Síndicos: Presidente: Federico Marcelo Schneider; Vicepresidente: Alfredo Raúl Schneider; Directores Titulares: Encarnación Mercadal de Schneider y Melba Marcovecchio de Schneider; Síndico Titular: René C. Díaz; Síndico Suplente: Julio Alberto Alvo. — Asimismo se hace saber que por Escritura Nº 297 pasada al folio 1.134|43 del Registro Nº 132 de Capital Federal, con fecha 31 de mayo de 1982, se modifica parcialmente los Estatutos en los arts. 1ro., 3ro., 10mo., 14to., 18vo. y 23ro. a los efectos de ajustarse a las normas legales vigentes — Modificándose nuevamente con fecha 2 de setiembre de 1982, por Escritura número 519, pasada al folio 1.764|65 del Registro Nº 132 de Capital Federal, a los efectos de adecuar los artículos Décimo y Vigésimocuarto conforme a lo ordenado por la Inspección General de Personas Jurídicas, en cuanto a los Bonos y a la Liquidación, respectivamente.

El Presidente.
$ 1.240.000 — Nº 39.779

ALCRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 1.079, de fecha 7|12|82, en el Registro 310 de Cap. Fed. don Alfredo Guillermo Carlos Rabe, casado de sus 1ras. nupcias, L.E. 4.13_.352, argentino, dom. Av. del Libertador 3560, Cap. Fed., industrial, nacido el 6|4|15, y don Cristian Alejandro Claudio Rabe, casado en 1ras. nupcias, D.N.I. 12.89_.105, argentino, estudiante, nacido el 12|_|57, dom. en Aguado 2118, San Fernando, Prov. Bs. As., han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de "ALCRA SOCIEDAD ANONIMA", tiene su dom. legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. — Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación de establecimientos agropecuarios, la producción, compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, consignación, distribución de los productos y subproductos de la actividad agropecuaria, su industrialización primaria, la aceptación y ejercicio de mandatos y representaciones. — Capital: $ 120.000.000 representado por 120.000 acciones de $ 1.000 v|n. c|u. — Puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración y representación: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año. — Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. — Representación legal y uso de la firma social corresponden el Presidente del Directorio. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por un año. — Ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Organos de administración y Fiscalización: Presidente: Alfredo Guillermo Carlos Rabe, Vicepresidente: Cristian Alejandro Claudio Rabe, Directora Titular: Marta Mónica Berbero de Rabe, Síndico titular: Marcelo Guillermo Lago, Síndico Suplente: Mario Hernán Cubria. — Dom. social: Av. del Libertador 3560, piso 12, de la ciudad de Bs. As.

La Escribana.
$ 720.000 — Nº 39.753

UNICOVER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 333, de fecha 11 de diciembre de 1980. — "UNICOVER, SOCIEDAD ANONIMA". Acta de Asamblea General Unánime celebrada el 24 de noviembre de 1980; número 17; reforma de Estatuto Artículo 3º) a) Comprar, vender, permutar, o arrendar inmuebles, para sí o para terceros pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones, permutas y todo tipo de contrato afín; b) Construir edificios y obra en general, realizar reparaciones y efectuar ampliaciones ya sea bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas; c) Para tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, tanto públicas como privadas, con o sin garantía, comercialización de todo tipo de valores mobiliarios y papeles de crédito, la sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley Nº 18.061 y otras por las que se requieren el concurso público; aumento de capital de $ 500.000 a $ 600.500.000; reforma de estatuto. Art. 4º) El capital social es de $ 600.500.000.

El Presidente
$ 320.000 — Nº 30.543

EMPYR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, de 35 años, L.C. 5.676.574, domiciliada en Avenida Pueyrredón 1717; y Emma Ratera, argentina, viuda, abogada, de 58 años, L. C. 464.878, domiciliada en Belgrano 347, ambas Capital. — 2) Fecha instrumento de Constitución: 1º|12|82. — 3) Razón Social: "EMPYR S.A.". — 4) Domicilio: Rivadavia 4509, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos textiles y de caucho. — Importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles y de caucho. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 valor nominal c|u. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: María Ester Dolan. — Síndico Titular: Toru Mizutani. — Síndica Suplente: Emma Ratera. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31|10 de cada año.

La Presidenta.

$ 680.000 — Nº 39.833

PAPEL Y SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Ciaffone, nacido el 4 de enero de 1961, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Valle Grande 1767, Florida, Prov. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 14.590.442; Néstor Gabriel Telles, nacido el 20|4|53, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Avda. Libertador 5056, 1º, "C", Capital Federal, C. I. Nº 5.534.491, P. F.; Gustavo César Ciaffone, nacido el 4|5|56, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Yapeyú 75, Cap. Federal, D. N. I. Nº 12.093.680; Fernando Fabián Ciaffone, nacido el 24|6|57, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Oro Nº 3016, 1º, "E", Capital Federal, D. N. I. Nº 13.305.757 y Claudio Germán Ciaffone, nacido el 18|10|61, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Oro Nº 3016, 1º "E", Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 9.022.911, P. F. — 2) 1º de diciembre de 1982, escritura pública. — 3) PAPEL Y SISTEMAS S. A. — 4) Uruguay 667, 4º piso, "A", Cap. Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, permuta, exportación, importación, representación, comisión, consignación y distribución de papeles, cartones, cartulinas, materias primas, muebles, útiles, herramientas y maquinarias relacionadas con la actividad de librería papelería y artes gráficas. — Industrial: Mediante el corte, rebobinado, enresmado, impresión, producción, fabricación, montaje, transformación y armado de los artículos indicados en el inciso anterior incluyendo la rama de envases y artículos de oficina en general. — Financiera: Adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores y la participación en otras sociedades por acciones creadas o a crearse, con el alcance y limitación del artículo 31 de la Ley Nº 19.550. — La financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales, constituirse en acreedora prendaria. — Se excluyen las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Constructora: Por la construcción de inmuebles urbanos y rurales y la realización de estudios, diseños, proyectos de ingeniería y arquitectura de obras industriales, civiles, energéticas y de arte, de carácter público y privado, en el país o en el extranjero. — En el caso de que reglamentaciones profesionales así lo exijan las obras, construcciones y proyectos serán realizados en nombre de la sociedad por profesionales matriculados. — 6) $ 180.000.000. — 7) Presidente: Héctor Raúl Perrini. — Vicepresidente: Ricardo Piccinini. — Síndico Titular: Alberto Jorge Camaly, Contador Público. — Síndico Suplente: Guillermo Alcobre, Contador Público. — 8) 30 de setiembre de cada año. — La sociedad adoptó el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima (Anexo 2 de las Normas I. G. J.).

El Escribano

$ 740.000 — Nº 39.759

AVENIDA SANTA FE 3335

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Eduardo Yunes, nacido el 22|6|29, D.N.I. 4.489.918; y Yolanda Naso Knecht de Yunes, nacida el 20|4|28; L.C. 286.504; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en la calle Canning 2854, p. 8. — Constitución: 2|12|82. — Denominación: "AVENIDA SANTA FE 3335, SOCIEDAD ANONIMA" se regirá por el Estatuto Modelo de S.A. según Resolución 3|79, adoptándola sin reserva ni modificación alguna. — Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros a Operaciones Inmobiliarias en general, la compraventa de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, en todo el territorio del país y en particular realizar toda clase de compraventa de lotes de terreno, fracciones de tierra para loteos efectuando las pertinentes subdivisiones; edificios en general construidos o en construcción, efectuando toda clase de operaciones comerciales conducentes a tal finalidad y promoviendo la venta de esos inmuebles, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y de la ley 19.724 de Prehorizontalidad, financiando dichas operaciones y constituyendo las garantías reales o personales que estimen conveniente, constituciones de hipotecas e inclusive intervenir en las operaciones del Banco Hipotecario Nacional o cualquier otra Institución Oficial o privada de la banca nacional o extranjera. — La sociedad podrá cumplir su objeto mediante el ejercicio de mandatos; representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones, negocios, administraciones e intervenir en operaciones de promoción de inversiones inmobiliarias. — Capital: $ 150.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una, de valor nominal de un peso cada acción. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Yunes, Eduardo; Vicepresidente: Naso Knecht de Yunes. — Síndico Titular: Contador Benjamín Nomberg; Síndico Suplente: Contador: Tomás Faiman. — Domicilio social: Av. Santa Fe 3335, Cap. Fed.

El Presidente.

$ 600.000 — Nº 39.837

RYPER

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adoptó el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima (Anexo 2 de las Normas I.G.J.). — 1º) Carlos Hugo Perelman, nacido 6|12|50, casado, argentino, Contador Público, Viamonte 1479, 9º, "C" Capital Federal; L. E. Número 8.549.728; Elías Ricardo Ryszelewski, nacido el 17|11|47, casado, argentino, industrial, Virrey Olaguer y Feliu 2628, 3º, "A", Capital Federal, L. E. Número 7.607.668; Roberto Manuel Machtey, nacido el 18|8|57, casado, argentino, comerciante, Ambrosetti 245, 8º, "C", Capital Federal, D.N.I. Nº 12.587.041; José Szteinberg, nacido el 14|3|32, casado, argentino, empresario, O'Higgins 2075, Capital Federal, L. E. Nº 6.477.470, y José Enrique Gelcer, nacido el 3|10|50, casado, argentino, comerciante, Viamonte 1479, 9º, "C", Capital Federal, L. E. Nº 8.511.669. — 2) Escritura del 25 de noviembre de 1982. — 3) "RYPER S. A.". — 4) Medrano 70, P. B. "A", Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Por la fabricación, producción, elaboración, envasamientos y transformación de artículos y productos destinados a la industria de la alimentación. — Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de artículos y productos destinados a la industria de la alimentación. — Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de materias primas, productos y artículos que permitan las leyes aduaneras. — Mandataria: Ejecutar y cumplir con toda clase de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) $ 200.000.000. — 7) Presidente: Carlos Hugo Perelman. — Vicepresidente: José Szteinberg. — Síndico Titular: Eduardo Marcelo Artman, abogado y Síndico Suplente: Alfredo José Castañón, abogado. — 8) 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 460.000 — Nº 39.758

SOPHOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 16|7|82, pasada bajo el Nº 383, al Fº 1072, del Reg. Nº 529 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Osvaldo Devoto, y dando cumplimiento a lo resuelto por la Asamblea del 8|6|82, se protocolizó un Aumento de Capital Social de $ 1.000.000 a $ 200.000.000, emitidas las acciones correspondientes a dicho aumento que serán ordinarias al portador de 5 votos por acción y de v$n. 1.000 c|u., y reformado el artículo 4º del Estatuto Social de la firma: "SOPHOS S.A.". con sede social en Avda. Rivadavia 5533, 1º, Of. "A" de esta Ciudad. La redacción del artículo modificado es la siguiente: "Capital. Artículo Cuarto: El Capital Social es de Doscientos millones de pesos, representado por Doscientas mil acciones de mil pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta. Para su validez dichos aumentos serán elevados a escritura pública, fecha en que se abonará el impuesto de sellos". El resto del estatuto continúa vigente.

El Presidente.

$ 380.000 — Nº 39.721

ESTANCIA CEBADILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Víctor Hugo Martínez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25 de octubre de 1951, D.N.I. 10.129.378, domiciliado en Sarmiento 2331. Capital; Carlos Ernesto Murúa, argentino, casado, comerciante, nacido el 25 de noviembre de 1931, L.E. 4.813.622, domiciliado en Pacheco 2373, Ituzaingó. — Objeto: La explotación agrícola-ganadera, mediante la compra, arriendo o aparcería de campos destinados a la cría, engorde y faneamiento de animales y el sembradío, recolección y almacenamiento de granos, cereales y otros frutos producto de la explotación: la compra, venta de hacienda y las actividades conexas al objeto mencionado. — Capital: Pesos 120.000.000, totalmente suscriptos por V. H. Martínez, 60.000.000 de cuotas y por C. E. Murúa 60.000.000 de cuotas de las que se integra el 25% o sea la suma de $ 30.000.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre. Directores: Presidente, Dr. Ricardo Francisco Somoza; Síndicos: Cont. Jesús Varela Pérez, titular, y Dra. María E. Real de Azúa, suplente. Constituida por Escritura Pública del 7 de diciembre de 1982 por Estatuto Modelo.

$ 340.000 — Nº 39.724

MAGALLANES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 5 de mayo de 1982, resolvió reformar los artículos 1º y 8º del Estatuto, protocolizando dicha reforma mediante escritura Nº 422, del 29 de novbre. de 1982, pasada al Fº 1112 del protocolo del escribano Alvaro Gutiérrez Zaldivar, y adoptando para los mismos el texto siguiente: Artículo 1º: La sociedad se denomina MAGALLANES S. A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio.

El Directorio.

$ 420.000 — Nº 39.720

RAINER Y GONZALEZ TABOADA

SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD

Se comunica que entre los Sres. José León Rainer, casado, argentino, publicista, nacido el 26|3|1943, L.E. número 4.410.089, domiciliado en Fragata Presidente Sarmiento 735, Capital, y Guillermo González Taboada, soltero, argentino, publicista, nacido el 3|8|1951, L.E. número 10.124.646, domiciliado en Juncal 1665, 9º Piso, Depto. B, Capital; según escritura pública de fecha 10 de diciembre de 1982, han dejado constituida la sociedad "RAINER Y GONZALEZ TABOADA S.A. DE PUBLICIDAD", con domicilio en Avda. Córdoba 652, 3er. P. Depto. A, Capital; cuya duración será de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio: la que tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior a las actividades de publicidad en todos sus campos y especialidades, oral, escrita, radial televisiva, en órganos de difusión, diarios y|o revistas, promoción de ventas en espectáculos públicos y|o privados, preparación de Stands, producción de originales publicitarios en gráfica, jingles, cortos cinematográficos; diseño de envases industriales y gráficos; diseño textil y|o otros servicios relacionados directamente con la actividad publicitaria; con un Capital Social de $ 120.000.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios; quedando el directorio integrado así: Presidente: Guillermo González Taboada; Vicepresidente: José León Rainer; Director titular: Miguel Angel Mazzeo. — Organo de Fiscalización: Síndico titular: Juan Bernardo Etchegoin; Síndico suplente: Jorge Domingo Etchegoin; durarán un año en sus funciones; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; teniendo como fecha de cierre del ejercicio el día 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 560.000 — Nº 39.726

GARMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3|79. — 1) Norberto Dante Gugliotto, nacido el 13|9|16, casado, argentino, empresario, L.E. 428.891, domiciliado en Avda. Cabildo 1406, 1º "A", Capital; María Clara Angela Gugliotto, nacida el 15|12|43, soltera, argentina, empresaria, L.C. 4.840.801, domiciliada en Arroyo 1000, Capital. — 2) 16|12|82. — 3) GARMENTS S. A. — 4) Avda. de Mayo 1260, 4º "H", Capital Federal. — 5) Comerciales: Mediante la adquisición o enajenación por cualquier título, importación o exportación, representación, comisión, mandato o consignación de: cueros y subproductos del cuero, prendas de vestir y manufacturas de cuero, plásticos, textiles u otros materiales, incluyendo los insumos y productos químicos necesarios para su fabricación o adecuación. Industriales: Mediante la fabricación, producción, elaboración y transformación de toda clase de materias primas y elementos necesarios para la industria del cuero y sus subproductos, y para la confección de prendas de vestir y manufacturas de cuero, plásticos, pieles sintéticas o textiles. Financieras: Mediante la realización de todo tipo de actividades financieras, a través del aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos, avales, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley, con excepción de las limitaciones a las entidades financieras, por la Ley 21.526. — 7) $ 2.000.000.000, en acciones ordinarias, al portador, de $ 1 y 1 voto por acción. — 8) Presidente, Norberto Dante Gugliotto, vicepresidenta, María Clara Angela Gugliotto; síndico titular, contadora Susana Silvia Marder, y síndico suplente, Dr. Jorge Rossi. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$ 660.000 — Nº 39.716

CABAÑA Y TAMBOS LOS HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar que según escritura de fecha 9 de diciembre de 1982, otorgada por ante el escribano Leopoldo H. Gershanik, al Folio 1.021, del Registro 1.042, a su cargo, se protocolizó el Acta de Asamblea Nº 2, y el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de noviembre de 1982, de los libros correspondientes rubricados por ante la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, bajo los Nros. A 11.687 y A 11.689 respectivamente, de la sociedad Cabaña y Tambos Los Hermanos Sociedad Anónima, donde se resolvió cambiar el domicilio de la sociedad modificando el artículo 1º del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina CABAÑA Y TAMBOS LOS HERMANOS S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Julio A. Roca 570, piso 9º C.

El Escribano.

$ 260.000 — Nº 39.660

FACRIL
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — Socios: Egberto Sieburger, argentino, casado, ingeniero, nacido el 25|3|41, D.N.I. Nº 4.366.168, domiciliado en la calle Vieytes Nº 609, Martínez, Prov. de Buenos Aires, y Nora Elida Quarleri, argentina, casada, empresaria, nacida el 12|11|53, D.N.I. Nº 11.205.444, domiciliada en Córdoba 744, 3º piso, dpto. "F", Capital. Fecha de constitución: 10|12|82. Razón social: "FACRIL S.A.". Domicilio: Córdoba 744, 4º piso, dpto. "H", Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación, armado o transformación de faros, unidades selladas, carcazas de plástico, lentes y piezas relacionadas con la óptica e iluminación de automotores, vidrios, espejos, baguetas, repuestos y accesorios del automotor. Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, acopio, consignación y permuta de los artículos citados en el apartado anterior. Exportación e importación. Financiera: Mediante la compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos con o sin garantía reales, la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real; el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 120.000.000. Directores: presidente, Egberto Sieburger; vicepresidenta, Nora Elida Quarleri; síndica titular, Nélida Noemí Rodríguez de Arinella; síndico suplente, Juan Esteban Fernández. Representación legal: Corresponde al presidente del directorio o en su caso al vicepresidente. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Administración: a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, con mandato por dos ejercicios.

El Autorizado.
$ 600.000 — Nº 3[illegible]706

FILAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la asamblea de accionistas celebrada el 29 de noviembre de 1979 resolvió reformar los estatutos de la sociedad siendo los siguientes los textos de los artículos aprobados por la presente reforma. "Artículo cuarto: El capital social es de pesos ciento sesenta y ocho millones representado por 1.680.000 acciones de $ 100, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550". "Artículo quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, según lo disponga la asamblea en el momento de su emisión. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias". Se aprobó también canjear las 50.000 acciones emitidas nominativas no endosables por acciones al portador sin modificar el número de votos de cada acción como así también emitir 1.630.000 acc. ordinarias, al portador, de un voto de $ 100 valor nominal cada una que representan pesos 163.000.000 las que se aplicarán a la cancelación de dividendos en acciones pendientes de capitalización.

El Presidente.
$ 420.000 — Nº 39.788

CEDOC
SOCIEDAD ANONIMA DE PRESTACIONES MEDICAS

Socios: César Daniel Regueira, argentino, nacido el 30|11|1923, médico, divorciado, L.E. Nº 4.451.014, domiciliado en Malabia 2274, Capital Federal; Carlos Kestelboim, argentino, nacido el 27|2|1933, médico, casado, L.E. 4.098.022, domiciliado en Santa Fe 3373, Capital Federal, y Carlos Abolsky, argentino, médico, casado, nacido el 12|1|1925, L.E. Nº 4.011.845, domiciliado en Bahía Blanca 2124, Capital Federal. — Fecha Constitución: 4 de noviembre de 1982, folio 952, registro 84, Lanús, Pcia. de Bs. Aires. — Denominación social: "CEDOC SOCIEDAD ANONIMA DE PRESTACIONES MEDICAS". — Domicilio: Capital Federal, avenida Corrientes 2362, piso 3º, departamento "B". — Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la prestación de servicios médicos y odontológicos, utilizando para ello las estructuras organizativas y contrataciones necesarias, con respecto de las normas y reglamentos en la materia. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción. — Capital Social: $ 300.000.000 suscripto totalmente por partes iguales e integrado en un 25 por ciento en dinero en efectivo. — Composición Organos Administración y Fiscalización: Presidente: César Daniel Regueira; Vicepresidente: Carlos Kestelboim; Director titular: Carlos Abolsky; Síndico titular: Jorge Luis Dieguez; Síndico suplente: José Osvaldo Francisco D'Alessio, contador público y abogado, respectivamente. — Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$ 400.000 — Nº 30.570

CENTRO DE DIAGNOSTICO LOMAS DE SAN ISIDRO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Carlos María del Sel, argentino, casado, 40 años, médico, L.E. 4.389.181, Avenida Márquez 2481, Lomas de San Isidro; Eduardo Juan Tomás Poggi, argentino, casado, 40 años, médico, L.E. 4.379.091, Pasaje Rey Moro 41, Don Torcuato; Jorge Isola, argentino, casado, 40 años, L.E. 4.378.549, Reclus 910, Lomas de San Isidro; Eduardo Carlos Luther, argentino, 40 años, médico, L.E. 4.377.979, Santa Rita 1207, Lomas de San Isidro; Marcelo Serantes, argentino, casado, médico, 32 años, L.E. 7.887.681, Mansilla 2185, Lomas de San Isidro; Enrique Angel Pini, argentino, casado, 41 años, empresario, L.E. 4.358.237, Ayacucho 1497, piso 13 "B". Capital Federal. — 2º) Escritura 108, 1º de junio de 1982; 203, 2 de setiembre de 1932. — 3º) "CENTRO DE DIAGNOSTICO LOMAS DE SAN ISIDRO S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires; Ayacucho 1497, piso 13 B. — 5º) a) La instalación y explotación de establecimientos asistenciales clínicas, sanatorios médicos y de reposo, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades médicas, por intermedio de profesionales con título habilitante y con observancia de las normas legales y reglamentarias del arte de curar, la dirección técnica estará siempre a cargo de un profesional médico y miembro del Directorio, conforme a lo dispuesto por el artículo 39, inciso 4º, y por el artículo 40 de la Ley 17.132. — b) La elaboración y fabricación de los elementos necesarios para la explotación del ramo sanatorial y clínico referido en el inciso anterior y la compra, venta, distribución de elementos, materias primas, y mercaderías vinculadas a los mismos. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos. — 8º) Directorio de dos a seis miembros con mandato de tres años; un síndico titular, uno suplente por tres años; Presidente: Carlos María del Sel; Vicepresidente: Eduardo Juan Tomás Poggi; Directores titulares: Jorge Isola, Eduardo Carlos Luther, Marcelo Serantes, Susana Carmen Dillon; está como Síndica titular, y como Síndica suplente a María Elena Lambruschini. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente que actúan indistintamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 600.000 — Nº 30.588

ELAFER
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 2|11|82. — Estatuto Modelo. — Socios: Armando Bautista Elaghiozian, argentino, casado, abogado, L. E. Nº 7.790.340, nacido el 23|11|47, domiciliado en Acevedo 3721, de Lomas del Mirador, Prov. de Buenos Aires y Ricardo Esteban Ferloni, argentino, casado, comerciante, nacido el 24|9|49, L. E. Nº 8.108.204, domiciliado en Benavídez 727 de Monte Grande, Prov. de Buenos Aires. — Denominación: "ELAFER S.A.". — Domicilio Social: Suipacha 871, piso 3, Dpto. 6, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: Industriales: Medinate la fabricación, industrialización y elaboración de equipos electrónicos para la amplificación de señales, divisores de señales, acualizadores, tomas y conexiones, antenas de todo tipo para aparatos de radio y televisión en todas sus frecuencias, aparatos electrónicos y sus respectivos accesorios. — Comerciales: Mediante la comercialización, distribución, importación, exportación y representación de equipos electrónicos para la amplificación de señales, divisores de señales, ecualizadores, antenas de todo tipo para para radio y televisión, aparatos electrónicos, accesorios e instalación de antenas comunales y colectivas. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, su explotación, la compraventa de terrenos, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Armando Bautista Elaghiozian. — Vicepresidente: Ricardo Esteban Ferloni. — Síndico Titular: Emilio Alberto Cucchiara. — Síndico Suplente: Horacio Grinberg.

El Autorizado
$ 660.000 — Nº 30.565

FERCORO
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 15|11|82. — Estatuto Modelo. — Socios: José Fernández García, español, nacido el 11 de noviembre de 1927, casado, C. I. P. F. Nº 4.520.698, domiciliado en Bolivia Nº 3642, Capital; Ambrosio Mario Colombo, argentino, nacido el 3|3|24, casado, L. E. Nº 4.321.376, domiciliado en Sarmiento 4467, piso 2, "B", Capital; Rogelio Rodríguez, español, nacido el 29 de julio de 1907, casado, C. I. P. F. Nº 2.055.361, domiciliado en Arévalo 1828, piso 1, "C", Capital; Roberto Rogelio Rodríguez, argentino, nacido el 2 de mayo de 1946, casado, L. E. Número 4.552.504, domiciliado en El Salvador Nº 5976, pta. baja, "C", Capital y José María Godoy, argentino, nacido el 19 de marzo de 1927, casado, L. E. Número 4.226.537, domiciliado en Liniers 78 de Lomas del Mirador, Prov. de Buenos Aires, todos comerciantes. — Denominación: "FERCORO S.A.". — Domicilio Social: Angel J. Carranza 2060, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: importación, exportación, elaboración, comercialización, distribución e industrialización al por mayor o al detalle de productos comestibles, envasados, elaborados y semielaborados y toda clase de bebidas e infusiones; artículos de limpieza. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: José Fernández García. — Vicepresidente: Rogelio Rodríguez. — Directores: Roberto Rogelio Rodríguez y José María Godoy. — Síndico Titular: Enrique García. — Síndico Suplente: Manuel Julio Fernández.

El Autorizado
$ 600.000 — Nº 30.568

GELPER
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adoptó el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima (Anexo ? de las Normas I.G.J.). — 1) José Enrique Gelcer, nacido el 3|10|50, casado, arg., comerciante, Viamonte 1479, 9º, "C", Capital Federal, L. E. Nº 8.511.669 y Carlos Hugo Perelman, nacido el 6|12|50, casado, arg., contador público, Viamonte 1479, 9º, "C", Capital Federal, L. E. Nº 8.549.728. — 2) Escritura del 25|11|82. — 3) GELPER, S. A. — 4) Medrano 70, P.B. "A", Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: por la fabricación, producción, elaboración, envasamientos y transformación de artículos y productos destinados a la industria de la alimentación. — Comerciales: Por la compra, venta, distribución y comercialización de artículos y productos destinados a la industria de la alimentación. — Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de materias primas, productos y artículos que permitan las leyes aduaneras. — Mandataria: Ejecutar y cumplir con toda clase de mandatos, comisiones y consignaciones. 6) $ 200.000.000. — 7) Presidente: Carlos Hugo Perelman; Vicepresidente: José Enrique Gelcer; Síndico Titular: Eduardo Marcelo Artman, abogados; Síndico Suplente: Alfredo José Castañón, abogado. — 8) 30 de setiembre de cada año.

El Escribano.
$ 360.000 — Nº 30.760

EMILIO GATTAS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto Modelo, Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Emilio Gattás, argentino, casado, industrial, de 59 años, L. E. Nº 4.320.360 y Dora Biaggi, argentina, casada, comerciante, L. C. Nº 1.076.186, de 54 años, ambos domiciliados en 14 de Julio 1479, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 12|11|82. — Denominación: "EMILIO GATTAS S. A.". — Domicilio: San Luis 3217, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisiones y consignaciones relativas a productos y subproductos de la industria textil; b) Fabricación de productos y subproductos relativos a la industria textil. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.00 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1.— v.n. c.u. y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Emilio Gattás. — Vicepresidente: Dora Biaggi. — Síndico Titular: Horacio Savi. — Síndico Suplente: Héctor Raúl Castro. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente
$ 440.000 — Nº 30.541

ESPACIOS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Componentes: Javier Osvaldo Capalbo, casado, argentino, de 46 años, publicitario, L.E. 5.160.195, domiciliado en Avda. del Libertador 4496, 2º A, Capital Federal; Carlos Alberto Del Zoppo, divorciado, argentino, 41 años, contador público nacional, C.I. Pol. Fed. número 4.721.702, domiciliado en Olleros 1717, 11 B, Capital Federal: Juan Carlos Colonesse, casado, argentino, 48 años, publicitario, C.I. Pol. Fed. 4.118.613, domiciliado en Rioja 2304 de Olivos, Provincia de Buenos Aires; don Jorge Alberto Pettinato, casado, argentino, 42 años, abogado, L.E. 4.307.302, domiciliado en Capitán Ramón Freire 1560, Capital Federal y José Armando Alonso, casado, argentino, 6? años, publicitario, C.I. Pol. Fed. 1.342.498, domiciliado en Leandro N. Alem 712, San Isidro, Pcia. de Bs. As. — 2) Fecha Estatuto: 25|10|82 pasada al folio 1008 del Registro Notarial 1166 de Capital Federal. — 3) Denominación "ESPACIOS S.A.". — 4) Domicilio: Lavalle 774, 4º Piso, Oficina 7, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Desempeñarse como asesor publicitario para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión y administrar campañas de publicidad o propaganda. Además si fuere requerida la sociedad por mandato o representación y por cuenta y orden de sus clientes, a nombre propio o del cliente, preparará, contratará, negociará, alquilará y se ocupará como contratista de publicidad en las operaciones propias de todo género de esta actividad pudiendo entre otras efectuar contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, imprentas, análisis de mercado, relaciones públicas y en cualquier otro medio o elemento de difusión, promoción o vinculado al género publicitario. A los fines de la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 120.000.000, representado por 120.000.000 de acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto y valor nominal $ 1 cada una. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de 1 a 5 directores titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — El Directorio se encuentra integrado por: presidente, Javier Osvaldo Capalbo; vicepresidente, Carlos Alberto Del Zoppo y Directores titulares, Juan Carlos Colonesse, Jorge Alberto Pettinato y Jorge Armando Alonso y el Organo Fiscalizador, Síndico titular Hugo Eduardo Tejero y Síndico suplente, Luis Héctor Lovotrico.

El Presidente.
$ 921.000 — Nº 30.845

LAKER
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 299 de fecha 5 de noviembre de 1982, "LAKER S.A."; Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de octubre de 1982 Unánime, aumento de capital de $ 200.000.000 a $ 1.200.000.000; emisión de acciones por $ 1.000.000.000, en 10.000 acciones ordinarias, al portador valor nominal $ 100.000 cada una con derecho a un voto; reforma de estatuto: reforma: Art. 4º) El capital social es de $ 1.200.000.000 mil doscientos millones de pesos. Art. 15º) Cierre del ejercicio social el 30 de junio de cada año.

El Vicepresidente
$ 180.000 — Nº 30.546

YAMANA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber: 1º) José Glaser, argentino naturalizado, 55 años, casado, L.E. 7.609.823, industrial, Sharona Barzilai de Glaser, israeli, 29 años, casada, D.N.I. 92.498.307, comerciante, ambos domiciliados en Av. Rivadavia 4006, 11 "A", Cap. Fed. — 2º) Constitución: 4|11|82. — 3º) YAMANA S.A. — 4º) Domicilio social: Juan Bautista Alberdi 359, Río Grande, Tierra del Fuego. — 5º) Objeto: I) Importación y Exportación. — II) Industrial: a) Industrialización textil, tejeduría, hilandería, industrialización de indumentaria en tela de cuero y|o cualquier otro material. — b) Fabricación de encededores y artículos de joyería. c) Fabricación de productos elécticos y electrónicos y dentro de ellos, material para audio. — III) Comercial: a) Compra, venta, importación y exportación, distribución depósito o consignación, de prendas de vestir. — b) Comercialización de encededores y artículos de joyería, importación, exportación, distribución, depósito, consignación. — c) Comercialización de productos eléctricos y electrónicos, elementos de audio, importación y exportación, distribución, depósito o consignación. — IV) Inmobilaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de lotes e inmuebles, incluyendo bajo el régimen de propiedad horizontal. — V) Financiera: Préstamos con garantía real o sin ella, a particulares, a sociedades constituídas o a constituirse, para financiaciones de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra, venta de títulos y acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial con la limitación del art. 31 de Ley 19.550, formalizar operaciones financieras excluyendo las de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Podrá gestionar aporte creditício de instituiciones financieras públicas o privadas. — 6º) 99 años desde su inscripción. — 7º) Capital social: $ 500.000.000 representado por 500.000 acciones nominativas endosables, con derecho a un voto c|u., valor: pesos 1.000.000 c|u. — 8º) Directorio: Presidente: José Glaser; Vicepresidenta: Sharona Barzilai de Glaser, Síndico Titular: Luis Héctor Grieco, Síndico Suplente: Nora Cristina Caamaño. — 9º) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) Administración: Directorio compuesto como mínimo de dos y máximo 5 personas con mandato por 2 años pudiendo Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. — Fiscalización: Síndico Titular por 1 año. Síndico Supiente: 1 año. — 11) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Apoderada.
$ 740.000 — Nº 39.856

RUTA 41

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar que según escritura de fecha 9 de diciembre de 1982, otorgada por ante el escribano Leopoldo H. Gershanik, al Folio 1.018, del Registro Nº 1.042, a su cargo, se protocolizó el Acta de Asamblea Nº 1 y el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de noviembre de 1982, de los libros respectivos rubricados por ante la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, bajo los números B 028.894 y B 028.897 respectivamente, de la sociedad RUTA 41 S.A., donde se resolvió cambiar el domicilio de la sociedad, reformando el Artículo Primero: La Sociedad se denomina Ruta 41 S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Diagonal Julio A. Roca 570, piso 9º, C.

El Escribano.
$ 240.000 — Nº 39.861

SANTAMARINA HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA EXTRABURSATIL

Constitución: 14|9|82. Alberto Julián Pablo Santamarina arg. casado nacido 29|6|41 L.E. 4.372.278; Eduardo Antonio Santamarina, casado, arg., 20|11|51, D.N.I. 10.101.804; Santiago Bernardino Antonio Santamarina, casado, argentino, nacido el 16|12|50, C.I. 5.529.244, domicilio 25 de Mayo 267, Capital. Duración: 99 años. Domicilio 25 de Mayo 267, 8º Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: De agente en el Mercado Abierto Títulos Valores conforme a las normas de la Ley 17.811 y que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que antecede y en general intervenir en aquellas operaciones del mercado de capitales. Financiera: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero, no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Mandataria. Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramiento, con referencia a estos últimos, quedan excluídos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital es de $ 390.000.000 millones de pesos, representados por 390 acciones de $ 1.000.000 cada una. Directores 3 a 10 por un año. Síndico titular 1 año. Suscripción Alberto Julián Pablo Santamarina 132 acciones 1 voto cada una, Eduardo Antonio Santamarina 129 acciones 1 voto, Santiago Bernardino Antonio Santamarina 129 acciones 1 voto. Directorio: presidente, Alberto Julián Pablo Santamarina; vicepresidente, Eduardo Antonio Santamarina; director, Santiago Bernardino Antonio Santamarina; síndico titular, Lelio Tennina; suplente, Alejandro Jorge Honer. Cierre ejercicio: 30 junio.

El Presidente.
$ 780.000 — Nº 39.846

DAN TOR MAR CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día en el Boletín Oficial que por escritura otorgada el 1º de noviembre de 1982, ante el Escribano Fernando G. Lynch, Registro 242 de Cap. Federal, los Sres. Roberto Eduardo D'Angelo, argentino, nacido 2 diciembre 1935, L.E. 4.128.355, casado, domiciliado Monroe 4365, Cap. Federal. — Horacio Alejandro D'Angelo, argentino, nacido 22 diciembre 1939, L.E. 4.571.597, casado, domiciliado Río Bamba 3017 San Andrés y Amadeo Antonio Pérez Cabrera, argentino, nacido 22 junio 1940, L.E. 4.313.021, divorciado, domiciliado Medrano 1080, piso 8 dep. B Cap. Fed., todos comerciantes, constituyeron la Sociedad "DAN TOR MAR CONSTRUCTORA S.A." con domicilio legal en la calle Paraná 425, piso 9, depart. 12 Cap. Federal, su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros — en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, la compra venta de terrenos y subdivisión y fraccionamiento de tierras, urbanizaciones y loteos. — Construcción de inmuebles por cualquiera de los sitemas de propiedad vertical, colectiva, condominio horizontal, construcción de edificios para venta o comercio, construcción de calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad o energéticas públicas o privadas. — Financiera: Realizar operaciones que tenga por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos y privados y otorgamiento de créditos en general. — Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramientos. — Capital: Es de Ciento ochenta millones de pesos representado por 1.800.000 acciones de cien pesos valor nominal cada una, ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. — Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas, podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias y reconocérselas o no prelación para el reembolso del capital en la liquidación de la Sociedad. — La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por un año. — El ejercicio social se cierra el 31 de diciembre de cada año. — El capital social se suscribe íntegramente y se integra el 25 % en la siguiente forma: Roberto Eduardo D'Angelo suscribe 864.000 acciones de un valor nominal de 100 $ c|u e integra $ 21.600.000. — don Horacio Alejandro D'Angelo suscribe 864.000 acciones de un valor nominal de cien pesos c|u e integra pesos 21.600.000 y don Amadeo Antonio Pérez Cabrera, suscribe 72.000 acciones de un valor nominal de cien pesos c|u e integra $ 1.800.000 La parte proporcional que corresponde en el capital social es de un 48 % para cada uno de los Sres. D'Angelo y 4 por ciento para el Sr. Pérez Cabrera. — Autoridades: Se designa para integrar el Directorio: Presidente Sr. Horacio Alejandro D'Angelo. — Vicepresidente: Sr. Roberto Eduardo D'Angelo. — Director: Señor Amadeo Antonio Pérez Cabrera. — Organo Fiscalizador: Se designa síndico titular al Contador Público Sr. Carlos Lino Pascual Antonucci y Síndico Suplente al Dr. Mario Daniel Serrafero. — Aceptación de cargos. — Don Carlos Lino Pascual Antonucci, argentino, 38 años, contador público, L.E. número 4.414.243, casado, domiciliado Bolivia 866, Cap. Fed. y Mario Daniel Serrafero, argentino, 27 años, abogado, D.N.I. 11.543.752, soltero, domiciliado Entre Ríos 451, Martínez, aceptan los cargos. — Se autoriza a los señores Mario Eugenio Serrafero, L.E. 3.254.220 y Miguel Anzivino, L.E. 101.531 para obtener la inscripción en el Registro Público de Comercio, así como para firmar escrituras complementarias, rectificatorias o ampliatorias.

El Escribano.
$ 1.460.000 — Nº 39.688

FEPEL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Que según surge de la escritura Nº 98, de fecha 11 de febrero de 1982, pasada ante el escribano Amancio del Campo Benegas, por Asamblea Unánime del 24 de setiembre de 1981, se resolvió aumentar el Capital Social de $ 200.000 a $ 1.200.200.000, reformándose en consecuencia el artículo pertinente. Artículo Cuarto: El Capital Social asciende a la suma de Un mil doscientos millones doscientos mil pesos ($ 1.200.200.000), representados por mil doscientos millones doscientas mil acciones de un peso valor nominal cada una. Las acciones serán clase "A" y "B" según se determine al emitirlas. Las acciones clase "A" confieren cinco votos por acción y las acciones clase "B" confieren un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de Capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el Impuesto de Sellos devengados. Asimismo por dicha Asamblea se adecuó el Estatuto Social a la Ley 19.550 como también se procedió al nombramiento de las siguientes autoridades: Presidente: Tomás Leonardo Andrade; Vicepresidenta: Julia Beatriz Andrade; Directora titular: Delia Rosa Franco; Director suplente: Rubén Daniel Andrade; Síndica titular: Aurelia Iglesias Fernández; Síndico suplente: José María Reviello.

El Directorio.
$ 420.000 — Nº 39.808

STEEL WORK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Ricardo Gier, argentino, casado, comerciante, nacido el 6|9|1938, L.E. Nº 4.271.086, domiciliado en Parera 36, piso 11, Capital; Néstor Omar Amigo, argentino, casado, comerciante, nacido el 18|9|1934, L.E. 4.838.119, domiciliado en Calle 61 Nº 6570, Hudson Prov. de Bs. Aires; José Luis González Cadahia, argentino, casado, ingeniero, nacido el 4|10|1949, D.N.I. 8.104.269, domiciliado en José María Moreno 885, Capital Federal. — 2) 15|12|1982. — 3) STEEL WORK S.A. — 4) Rivadavia 1157, piso 7º, Depto. "B", Capital Federal. — 5) Construcciones metálicas y obras para empresas y organismos públicos y privados. — 6) Noventa y nueve años, desde inscripción R.P.C. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente: Ricardo Gier; Vicepresidente: José L. González Cadahia; Director: Néstor O. Amigo; Síndico: Fernando V. Bauleo; Síndico suplente: Enrique Esteban Yeregui. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 1º de enero de cada año.

El Apoderado.
$ 280.000 — Nº 39.819

NATIVO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1) Ricardo Alejandro Soto, 37 años, casado, argentino, comerciante, Bolívar 456, piso 5º, oficina 4, Capital Federal, L.E. 4.527.462; Vicente Casalaspro, 34 años, casado, italiano, comerciante, Coronel Vidal 3423, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, C.I. número 6.684.798. — 2) Escritura Nº 77 de fecha 7 de setiembre de 1982 y escritura complementaria y rectificatoria Nº 120 de fecha 12 de noviembre de 1982. — 3) NATIVO S.A. — 4) Bolívar 456, piso 5, oficina 4, Capital Federal. — 5) Maderera: Compra, venta de maderas en cualquier forma; explotación de bosques, montes, aserraderos, barracas y depósitos, plantación de árboles y forestación. — Industrial: Fabricación de muebles y objetos de metal y madera, artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos, herrería artística y funcional, tapicería y todo otro objeto a producto relacionado al objeto social. — Comercial: Compra, venta, administración, intermediación, importación y exportación de todo lo referido y enunciado en los objetos Maderera e Industrial de la Sociedad. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Doscientos millones de pesos. — 8) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios: un Síndico titular y uno suplente por un ejercicio. Presidente: Ricardo Alejandro Soto; Vicepresidente: Vicente Casalaspro; Síndico titular: Jorge José Castells; Síndico suplente: Pedro Enrique Bustos. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 460.000 — Nº 39.82[illegible]

DEXIM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que mediante escritura del 18 de noviembre de 1982 se constituyó por Estatuto Modelo DEXIM S. A., con domicilio en Girardot 3739, Capital. — Socios: Jorge Angel Ernesto Battafarano, argentino, casado, docente, D. N. I. Nº 4.366.272, de 42 años domiciliado en San Juan 2681, 2º piso E. Capital Federal y Héctor Julio Fernández, argentino, casado, contador público, C. I. P. F. Nº 10.038.269, de 36 años, de edad, domiciliado en Achaval 2575, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. — Capital: $ 120.000.000. — Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: Jorge Angel Ernesto Battafarano. — Vicepresidente: Héctor Julio Fernández. — Síndico titular: Roberto Honorato Tozzola. — Síndico suplente: Eduardo Enrique Lambrechts. — Objeto: Comerciales: La compra, venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, máquinas, artefactos y productos elaborados y semielaborados relacionados con la industria de la medicina, electromedicina, fotografía, radiografía, química fotográfica y bioquímica, pudiendo ejercer representaciones, comisiones y consignaciones de dichos elementos en el territorio nacional y extranjero. — Industriales: La elaboración, transformación o explotación de productos y subproductos comprendidos en el rubro anterior. — Importación y Exportación.

El Presidente.
$ 340.000 — Nº 39.696

LUCECA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 9 de diciembre de 1982, pasada ante el escribano David P. Rocca, al Folio 1.730, del Registro 116, de la Capital Federal, la sociedad LUCECA S. A., protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria, de fecha 18 de octubre de 1982, donde se resolvió: a) Aumentar el capital social a la suma de pesos 12.000.000.000. — b) Emitir 11.980.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de un voto y de un peso valor nominal cada una y c) Reformar los artículos cuarto y quinto de los estatutos que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 12.000.000.000, dividido en 12.000.000.000 acciones ordinarias, al portador, 1 voto cada una, v$n 1 cada acción. — Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor un peso cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Todos los aumentos de capital que se aprueben, deberán ser elevados a escritura pública en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Escribano.
$ 420.000 — Nº 39.70[illegible]

ELECTROMECANICA INDUSTRIAL ZOLODA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar que según escritura de fecha 9 de diciembre de 1[illegible]82, otorgada por ante el escribano Leopoldo H. Gershanik, al folio 1.015, del Registro 1.042, a su cargo, se protocolizó el Acta de Directorio Nº 50, obrante al Folio 96 y 97 inclusive, del Libro respectivo, de la sociedad ELECTROMECANICA INDUSTRIAL ZOLODA S.A., donde se resolvió cambiar el domicilio legal de la sociedad, fijándose el mismo en Diagonal Julio A. Roca 570, piso 9º C, Capital Federal.

El Escribano.
$ 160.000 — Nº 39.664

PREPAN
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 749 de fecha 6|9|82, en el Registro 310 de Capital Federal. — Los accionistas de "Prepan Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", en Asamblea General Unánime del 30|7|82, resolvieron la reforma y adecuación del estatuto social redactado como sigue: La sociedad se denomina "PREPAN SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. — Duración: 99 años contados desde el 21|3|72, fecha de su inscripción. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes operaciones: a) Industriales: Desarrollo, elaboración, fabricación e industrialización de productos químicos, sintéticos o plásticos, especialmente para la industria de la construcción. — Desarrollo y explotación de técnicas y procedimientos o sistemas relacionados con la industria de la construcción. — b) Comerciales: Compra, venta, permuta, fraccionamiento o envasamiento de materias primas, productos elaborados o semielaborados relacionados con el objeto industrial, así como también de máquinas, equipos y herramientas. — Importación y exportación: Explotación de marcas, patentes, licencias y modelos y diseños industriales. — Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. — c) Inmobiliarias: Compra, venta, urbanización, subdivisión, loteo, arrendamiento, subarrendamiento, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal. — Construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. — d) Financieras: Suministro de capitales a parcticulares o empresas constituidas o en vías de constitución, inversiones de dinero o negociaciones de valores mobiliarios de cualquier especie, como ser acciones y obligaciones compañías o firmas comerciales, industriales o financieras y de títulos públicos. — También podrá realizar préstamos a intereses y financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados o no, podrá constituir, transferir, ceder total o parcialmente, hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real de garantía. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 1.500.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 c|u. v|n. Clase "A" y un voto por acción y de 500.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 c|u. v|n. Clase "B" y cinco votos por acción. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — La administración de la sociedad esta a cargo de un directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de uno y un máximo de seis, con mandato por tres ejercicios. — Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Los directores en primera sesión deben designar un presidente, un vicepresidente, y un director delegado, en caso de esta constituidos pluralmente. — Representación legal, y el uso de la firma social corresponde al presidente del directorio, o al vicepresidente o al director delegado en forma indistinta en caso de estar constituido pluralmente. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por un ejercicio. — Ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Domicilio actual: Reconquista 336, piso 3º, Buenos Aires.

La Escribana.
$ 1.200.000 — Nº 39.755

LOS GNOMOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente Los Gnomos S. A.: Por escritura otorgada el veintidós de octubre de mil novecientos ochenta y dos, ante el escribano de esta Capital Federal, don Miguel Angel Saraví (h), los socios don Arnaldo Herberto Widmer, casado, argentino, nacido el 29|6|54, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.266.339, domiciliado en la calle Tres de Febrero 1283, 3º piso, departamento B de esta ciudad. — Don Martín Mariano Jáuregui, soltero, argentino, nacido el 24|5|53, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.822.889, domiciliado en la calle Juramento 2036, 3º piso, departamento A de esta ciudad. — Don Dalmiro Antonio Sáenz, casado, argentino, nacido el 10|3|51, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 8.607.605, domiciliado en la calle Oro 2722, 1º piso, departamento A de esta ciudad y don Federico Luis Schindler, soltero, argentino, nacido el 25|12|55, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 11.836.935, domiciliado en la calle Juramento 2036, 3º piso, departamento A de esta ciudad y don Jorge Héctor Márquez, casado, argentino, comerciante, nacido el 13|2|50, titular de la L. E. Nº 8.326.393, domiciliado en la calle Gazcón 1682, 4º piso, departamento A de esta ciudad, constituyeron una sociedad conforme al Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución I. G. P. J. Nº 3 del 10|10|79 denominada: LOS GNOMOS S. A. — Domicilio: Avenida Corrientes 1250, 4º piso, oficina D. — Objeto: Explotación y administración de negocios de restaurante, casas de lunch, bares, confiterías y todo otro negocio del ramo gastronómico. Explotación y administración de servicios de balnearios; concesiones de playas y hoteles. Capital: 120 millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directores: Presidente: Sr. Arnoldo Heriberto Widmer. — Vicepresidente: Sr. Martín Mariano Jáuregui. — Directores titulares: Sres. Dalmiro Antonio Sáenz y Federico Luis Schindler.

El Escribano.
$ 700.000 — Nº 39.799

STEFANATTO HNOS.
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 18|10|82 — Estatuto Modelo Resolución Nº 3|79. — Socios: Pierino Stefanatto, argentino naturalizado, casado, técnico constructor, nacido 6|7|23, D.N.I. Nº 11.386.473 domicilio Mercedes 1924. — Edgardo Gustavo Stefanatto argentino, soltero, nacido, 6|7|52, comerciante, D. N. I. Nº 10.479.711. — Aldo Daniel Stefanatto, argentino, soltero, comerciante, nacido 16|3|54, con D. N. I. Nº 11.027.994 y María Andrea Stefanatto, argentina, soltera, nacida 25|6|60, docente, D. N. I. Nº 14.140.561, domiciliados en Mercedes 1924; vecinos Capital Federal. — Denominación: STEFANATTO HNOS. S. A. — Domicilio: Mercedes 1924. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de casas de departamentos, casas habitación, oficinas o negocios, galerías, depósitos formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea con contratos con profesionales del ramo o por administración, construcción de caminos y puentes, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas y realizar todos los trabajos atinentes al ramo de la construcción. — b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y adquisición de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de Propiedad Horizontal y la constitución sobre los mismos de derechos reales. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Capital: $ 120.000.000. — Ejercicio: 31 diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Pierino Stefanatto. — Vicepresidente: Edgardo Gustavo Stefanatto. — Directores: Aldo Daniel Stefanatto y María Andrea Stefanatto. — Síndico titular: Julio Zylbersztein. — Suplente: Carlos Gota.

El Autorizado.
$ 520.000 — Nº 39.715

FRANCISCO R. TORRES E HIJOS
SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por escritura pública Nº 371 extendida el 4|8|82 al folio 988 del Registro 117 de la Capital Federal a cargo del Escribano Alejandro G. Fernández Sáenz, quedó instrumentada la transformación de Francisco R. Torres e Hijos S. R. L. en sociedad anónima con las siguientes características: Denominación: La sociedad se denominará: FRANCISCO R. TORRES E HIJOS S. A. — Domicilio Legal: En la ciudad de Buenos Aires. — Duración: Hasta el 31 de diciembre del año 2080. — Objeto: Transporte nacional e internacional de mercaderías y de dinero, metales preciosos amonedados o en barra, documentos comerciales, títulos de crédito y otros valores convertibles en dinero, así como de documentos en general, bancarios de clearing y correspondencia, pudiendo hacerlo en vehículos de su propiedad o bien subcontratando con terceros, o bien mediante el empleo del medio de transporte que se considere conveniente. — Incluye también el manipuleo, guarda y custodia de los citados valores en instalaciones de seguridad adecuadas, propias o de terceros. — El recuento numerario, ensobramiento y pago de haberes y jornales de terceros y cuantos actos tengan relación con estas actividades. — Capital: El Capital Social es de $ 120.000.000 representado por 120.000.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1 cada una. — El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1 cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Dirección y Administración: Estará a cargo del Directorio, integrado por un número de Directores Titulares a determinar por la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — El término de duración es de un ejercicio. — El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso los que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del decreto Ley 5.965|63. — La Representación Legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Cierre de los Ejercicios Sociales: 31 de diciembre de cada año. — Directorio actual: Presidente, Carlos Alberto Torres; Vicepresidente, Francisco Héctor Torres. Directores Titulares, Hugo Daniel Torres, Roberto Horacio Servetto y Julio Marcelino Ferrand. Síndico Titular, doctor Luis Eduardo González y Síndico Suplente, doctor José Ramón Albelda. — Domicilio: Lavalle 1149, Capital Federal.

La Apoderada
$ 860.000 — Nº 39.841

PHONART
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber adopta Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79. — 1) Alfredo Fornasari, italiano, 39 años, C. I. de la Policía Federal Nº 4.003.626, Arce 402, 4º piso, Capital Federal, comerciante. — Fernando Falcoff, argentino, 48 años, casado, D. N. I. Nº 4.832.061, productor discográfico, Conde 2394, 2º piso, Capital Federal. — Horacio Alberto Murray, argentino, 31 años, casado, D. N. I. Nº 10.127.037, abogado, San Martín 793, 6º B, Capital Federal. — 2) 1º|12|82. — 3) PHONART S. A. — 4) San Martín 793, 12, B, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: 1º) Publicidad y Propaganda: a) Realización de todo tipo de publicidad y propaganda, utilizando los medios de difusión, radiodifusión, televisión y cine. — b) Realización de publicidad y propaganda en carteles, carteleras, letreros y todo medio apto a tal fin. — c) Desempeñar actividades afines al ámbito publicitario y de propaganda: Contratación de personal técnico y profesional, organización y producción de programas radiales televisivos y cinematográficos y todo acto o gestión vinculada con la organización, producción y asesoramiento en dicho ramo. — d) Producción y distribución en la República Argentina y en el exterior de fonogramas para ser comercializados en discos y cassettes y todo medio para los mismos fines conocidos y|o inventarse en el futuro para la fijación de voces y sonidos, representación de cantantes, artistas, grupos, conjuntos musicales, teatrales y todo lo relacionado con el espectáculo. — e) Para el cumplimiento de los fines la sociedad podrá operar en mandatos, comisiones, representaciones, administraciones y todo otro contrato relacionado con su actividad. — 2) Importación y Exportación. — Podrá gestionar el aporte crediticio de cualquier institución financiera pública o privada. — 6) $ 250.000.000. — 7) Directorio: de 1 a 5 miembros, mandato: 2 años, Síndicos: 1 año. — 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 9) 99 años desde su inscripción. — 10) Presidente: Alfredo Fornasari; Vicepresidente: Horacio Alberto Murray; Síndico Titular: Norberto Daniel Dri; Síndico Suplente: Ricardo José Levi. — 11) Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Apoderada
$ 600.000 — Nº 39.857

REFLEJO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: 1) Constitución: Norma Lilian Drago de Rodríguez, argentina, casada, de 25 años, empleada, domiciliada en San Juan 336, de Quilmes, provincia de Buenos Aires. D. N. I. Nº 14.020.582. — José Feijoo, argentino, casado, de 67 años, empleado, domiciliado en Senillosa 956, departamento D, piso 1º de la Capital Federal, L. E. Nº 1.227.728. — Concepción Nilda Ingrao de García, argentina, viuda, de 52 años, ama de casa, domiciliada en Falucho 936 de Morón, provincia de Buenos Aires, L. C. Nº 2.135.100. — Alberto Carlos Campagna, argentino, casado, de 29 años, visitador médico, domiciliado en Anchorena 378, piso 4º, departamento C, de la Capital Federal, D. N. I. Número 10.704.747. — Ernesto Raúl Almeida, argentino, casado, de 60 años, empleado, domiciliado en Matienzo 634, piso 1º de Quilmes, provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 1.147.746. — Teresa Raña de García, española, viuda, de 73 años, rentista, domiciliada en San Blas 2961 de la Capital Federal, Céd. Ident. de la Policía Federal Nº 3.398.310. — Esteban Barba, argentino, casado, de 32 años, comerciante, domiciliado en Colón 520, piso 1º de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 7.703.843, y Lorenzo Luis Crivellari, italiano, soltero, de 56 años, maestro mayor de obra, domiciliado en Ameghino 854, piso 1º de Bernal, provincia de Buenos Aires, Céd. Identidad de la Policía Federal Nº 4.303.356. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Nº 55 del 5|8|82 pasada al Folio 176 y complementaria Nº 87 del 27|10|82 pasada al folio 266, ambas ante el escribano Gustavo Adolfo Laya titular del Registro Notarial Nº 970 de la Capital Federal. — 3) Denominación: REFLEJO S. A. — 4) Domicilio: Senillosa 956, piso 1º, departamento D, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Financieros: Mediante inversiones o aportes de capitales o personas de existencia física, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas o en curso de realización, otorgamiento de préstamos a interés o financiaciones en general, descuentos de pagarés, letras de cambio y todo otro tipo de papeles de comercio transmisibles por vía de endoso o cesión de crédito; así como toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente o futura, o sin garantía. — Constitución, aceptación, transferencia, cesión parcial o total y extinción de hipotecas, prendas u otros derechos reales y de garantía. — Compra, venta de títulos, acciones, certificados de obra, debentures y toda clase de valores mobiliarios públicos y privados. Efectuar aportes de capital a personas de existencia física, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para asociarse a ellas, concertar operaciones realizadas o a realizarse y cualquier otro tipo de actividad financiera con fondos propios. No desarrollará ninguna de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 u otras que requieran el concurso del ahorro público. — b) Inmobiliarias: Mediante compra, venta, arrendamiento, permuta, locación, subdivisión, fraccionamiento o urbanización de bienes raíces e inmuebles o rurales ubicados en territorio nacional o extranjero. — Construcción de edificios, su proyecto, promoción, comercialización y administración para vivienda, alquiler u otro tipo de finalidad, inclusive para el régimen de la Ley Nº 13.512 de la Propiedad Horizontal, sus complementarias y Decreto Reglamentario y construcciones civiles en general. — c) Mandatos y Representaciones: Mediante la aceptación y ejercicio de todo género de representaciones, cobranzas, intermediaciones, locaciones, administraciones, de patrimonios compuestos por bienes o capitales, consorcios, comisiones, gestiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto, con la mayor amplitud permitida por las leyes y reglamentaciones. — Distribución y promoción de inversiones inmobiliarias o mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares, por el Estado, por empresas estatales, autárquicas y mixtas, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Para su cumplimiento, al sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, pudiendo para ello adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) Plazo de duración: Noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Mil doscientos millones de pesos en acciones ordinarias al portador de un mil pesos valor nominal cada una y de un voto por acción. — 8) Composición de los órganos de administración y Fiscalización: Directorio: de uno a cinco miembros con mandato por tres años reelegibles. — Consejo de Vigilancia: De tres a cinco accionistas con mandato por tres años reelegibles. — 9) Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha del Cierre del Ejercicio: Cierra el 30 de setiembre de cada año. — 11) Directorio: Presidenta: Norma Lilian Drago de Rodríguez; Vicepresidente: José Feijoo. — Consejo de Vigilancia: Consejeros: Concepción Nilda Ingrao de García, Alberto Campagna y Ernesto Raúl Almeida.

El Apoderado
$ 1.780.000 — Nº 39.859

COMPAÑIA SUECO ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber que los accionistas de COMPAÑIA SUECO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, resolvieron por Asamblea celebrada el 28 de abril de 1982, aumentar el capital social y fijarlo mediante la reforma del art. 4º del Estatuto Social, en la suma de $ 150.000.000.

El Apoderado.
$ 100.000 — Nº 39.797

LA NIÑA
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura aclaratoria del 6 de noviembre de 1982. Síndico titular, Roberto Luis Bottino, contador público nacional, domiciliado en Pellegrini 1637; síndico suplente, Carlos Alberto Barrera, abogado, domiciliado en Belgrano 1912, ambos de Bragado, Prov. de Buenos Aires.

El Directorio.
$ 120.000 — Nº 39.653

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTABLECIMIENTO FRANCISCO GONCALVES E HIJOS INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que: Por Asamblea General Extraordinaria del 3|9|80, pasada a escrituras públicas Nros. 213 y 344 de fechas 22|9|80 y 18|11|81, respectivamente, se dispuso la reforma de artículo sexto, del estatuto social. — Sexto: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios comanditados Elba Nelly Goncalves y Osvaldo Francisco Goncalves, quienes tienen la representación legal y el uso de la firma social en forma indistinta.

El Autorizado.
$ 200.000 — Nº 30.567

CA-MET
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que en el aviso abonado el 16|12|82, bajo recibo Nº 30.447 de CA-MET SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, se omitió consignar los datos personales de los socios comanditados que son los siguientes: Luis Tito Zambruno, argentino, casado, nacido el 4|11|43, comerciante, L.E. Nº 7.731.772, domiciliado en Aviles 1710, Hurlingham, Prov. Bs. As; Néstor Battistesa, argentino, casado, nacido el 27|4|34, comerciante, L.E. Nº 4.833.041; domiciliado en Río de Janeiro 2238, Castelar, Prov. Bs. As.; Carlos Adolfo Battistesa, argentino, casado, nacido el 20|8|35, comerciante, L.E. Nº 4.840.297 y Luis Alberto Battistesa, argentino, casado, comerciante, nacido el 14|10|40, L.E. número 4.894.224, ambos domiciliados en Luis María Drago 2980, Castelar, Prov. Bs. As.

El Apoderado.
$ 240.000 — Nº 39.692

LOS ALMENDROS
SOCIEDAD COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día: Asamblea del 30|8|82, Escritura Nº 623, Registro 26 de Capital Federal, el 14|9|82. Fecha de publicación Convocatoria: 5 días a partir del 11|8|82. "Los Almendros S.C.A.", resolvió modificar los artículos Primero, Cuarto, Quinto, Sexto y Decimocuarto del contrato social, por los siguientes: Artículo Primero: La sociedad se denomina "LOS ALMENDROS" SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 550.000.000, representado por 54.999.900 acciones ordinarias al portador de un voto y de $ 10 valor nominal cada una, que corresponden al capital comanditario y de $ 1.000 en 100 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, que corresponden al capital comanditado del socio don Jorge Enrique Mandelbaum. — Artículo Quinto: El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo según el procedimiento previsto por el artículo 188 del Decreto Ley 19.550. Los socios gozarán del derecho de preferencia para suscribir toda emisión de capital en proporción a sus respectivas tenencias dentro de los treinta (30) días subsiguientes al de la última publicación que por tres (3) días deberá efectuarse en el Boletín Oficial. La publicación no será necesaria si el aumento de capital es resuelto por Asamblea unánime y en ese mismo acto queda suscripto en su totalidad. — Artículo Sexto: La administración de la Sociedad estará a cargo del socio comanditado. La representación legal de la Sociedad será ejercida por el socio comanditado señor Jorge Enrique Mandelbaum, quien gozará de las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso de aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil y Artículo 9º del Decreto Ley 5.965|63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos, tanto oficiales como privados; establecer agencias, sucursales y|o representaciones dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales, con el objeto y extensión que estimen convenientes. — Artículo Decimocuarto: En caso de fallecimiento, incapacidad, renuncia, o remoción del socio comanditado, la administración de la sociedad deberá reorganizarse en el término de tres meses, conforme lo prescripto por el artículo 320 del Decreto Ley 19.550|72. — Asimismo, se transforma el capital comanditado del socio fallecido, señor Juan Gustavo Mandelbaum, en capital comanditario por igual importe, o sea por la cantidad de nueve mil pesos y representado por novicientas acciones ordinarias al portador de un voto cada una y de diez pesos valor nominal cada acción. Y se aumenta el capital social a $ 550.000.000, de los cuales $ 1.000 corresponden al capital comanditado y $ 549.999.000 corresponden al capital comanditario según detalle que surge del nuevo Artículo Cuarto de los estatutos sociales, cuya transcripción obra precedentemente.

El Apoderado.
$ 1.120.000 Nº 39.838

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SANGAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 2|7|82 y 21|10|82 se constituyó la sociedad SANGAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Marta Ester González, casada, 34 años, argentina, con domicilio en Barzana 1760, Capital, C.I. 5.966.806, comerciante y José Carlos Del Corzo, 35 años, argentino, con domicilio en Barzana 1760, Capital, C.I. Nº 6.078.415, comerciante, casado. — Domicilio Legal: Bergantín Nancy 5172, Capital Federal. Duración: 30 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: trabajos de albañilería, instalaciones sanitarias, de gas y de calefacción hidrante sobre inmuebles de terceros. Capital: $ 15.000.000. Administración: los dos socios en carácter de gerentes indistintamente. Uso de la firma social: en forma individual. Ejercicio Social: Cierra el 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 300.000 — Nº 30.439

LESANYO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 227 del 1º|12|82, se constituyó la sociedad LESANYO S.R.L. — Socios: Antonio Francisco Young, casado, argentino, abogado, nacido el 18-2-44, L.E. 4.335.270, domiciliado en Beruti 3117, 2º piso, Capital; Joaquín Angel de los Santos, casado, argentino, ingeniero, nacido el 25|5|33 L.E. 4.112.957, domiciliado en Aristóbulo del Valle 105, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Julio César Papaleo, casado, argentino, comerciante, nacido el 18|8|50, L.E. número 8.443.302, domiciliado en Andalgalá 2377, Capital. — Domicilio: Pasteur 490, Capital Federal. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la comercialización de ropa en general, zapatería, marroquinería, juguetería y afines, mediante la fabricación, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de los mismos. — A tal fin puede adquirir toda clase de bienes muebles e inmuebles, enajenarlos o gravarlos por cualquier título o forma y realizar cualquier acto o contrato directa o indirectamente relacionados con el objeto social. — Plazo: 8 años, a contar desde su inscripción. — Capital Social: $ 100.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 100.000 v/n. cada una, así suscriptas: Antonio Francisco Young 490 cuotas; Joaquín Angel de los Santos 490 cuotas y Julio César Papaleo 20 cuotas. — Administración: A cargo de los socios Joaquín Angel de los Santos y Julio César Papaleo y Norma Edith Papaleo de Young con cargo de Gerentes y el uso de la firma social en forma conjunta de dos de ellos. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Liquidación: En caso de disolución serán liquidadores los mismos Gerentes.

El Socio Gerente.
$ 540.000 — Nº 39.559

ALVAREZ REPRESENTACIONES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato modelo del 2|12|82, se constituyó la sociedad ALVAREZ REPRESENTACIONES S.R.L. — Socios: Angelina María Vitali de Alvarez, argentina, casada, nacida el 5|4|27, ama de casa, L.C. 0.319.272, domicilio Formosa 670, 6º piso, Capital; Gustavo Roberto Alvarez, argentino, soltero, nacido el 23|12|54, empleado, D.N.I. 11.362.379, domicilio Formosa 670, 6º piso, Capital y Fernando Antonio Alvarez, argentino, casado, nacido el 30|7|51, empleado, D.N.I. número 10.127.558, domicilio Ugarteche 2850, 7º piso "15". Capital. — Plazo: 6 años, desde su inscripción. — Domicilio: Buenos Aires. — Sede Social: Formosa 670, 6º piso. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta, comercialización, exportación, importación, representación y distribución de productos alimenticios como también realizar representaciones, mandatos y comisiones de empresas productoras de los mismos. — Capital: $ 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas totalmente suscriptas por cada uno de los socios por partes iguales e integrado en un 50 %. — La administración legal y uso de la firma social estará a cargo individual e indistintamente de los socios Angelina María Vitali de Alvarez y Fernando Antonio Alvarez, en el carácter de gerentes, designados por 3 ejercicios. — Cierre del Ejercicio: El 30|9 de cada año. — Liquidación: En caso de disolución será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios.

El Socio Gerente.
$ 500.000 — Nº 39.560

COTAGUA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por escritura del 22-10-1982, Julio Humberto Hermida y Alberto Antonio Parodi, cedieron y transfirieron a favor de Julio Gustavo Hermida y Carlos Alberto Parodi, cuatrocientas cuotas sociales que tenían en COTAGUA S.R.L., adquiridas por partes iguales por los cesionarios. — 2) Esta cesión se efectuó por la suma de $ 4.000.000. — 3) Los señores Julio Humberto Hermida, Alberto Antonio Parodi, Carlos Alberto Parodi y Julio Gustavo Hermida, en su carácter de únicos y actuales socios, deciden unánimemente, modificar el contrato social, en las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "Cotagua S.R.L." — Tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Cuarta: El capital social es de cuatro millones de pesos, dividido en cuatro mil cuotas de mil pesos cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Julio Humberto Hermida mil seiscientas cuotas; Alberto Antonio Parodi mil seiscientas cuotas; Carlos Alberto Parodi cuatrocientas cuotas y Julio Gustavo Hermida cuatrocientas cuotas. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los señores Julio Humberto Hermida y Alberto Antonio Parodi, quienes quedan designados gerentes y cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad. — La representación legal en consecuencia podrá ser ejercida por cualesquiera de ellos, no pudiendo emplearse la firma en operaciones ajenas al giro de la empresa ni de garantías, fianzas avales en favor de terceros. — Datos de los Cesionarios: Carlos Alberto Parodi, nacido el 28-5-1960, soltero, arg., estudiante, domiciliado en Solís 394, Temperley, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 13.663.776 y Julio Gustavo Hermida nacido el 3-9-1960, soltero, arg., empresario, domiciliado en Fitz Roy 1663, Cap. Fed., D.N.I. 13.852.904.

El Escribano.
$ 500.000 — Nº 39.554

ARAGUA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. Contrato Modelo de S.R.L. — Por instrumento privado de fecha 12 de noviembre de 1982. — Socios: Norberto Julio Margulis, argentino, casado, de 36 años de edad, comerciante, L.E. 7.771.794, domiciliado en la Av. Las Heras 1877, 5º piso D, Capital; y Alicia Noemí Gomelsky de Margulis, argentina, casada, de 27 años de edad, licenciada en administración, D.N.I. 11.360.246, domiciliada en Av. Las Heras 1877, 5º piso D, Capital. — Denominación: ARAGUA S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: Cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. Constructora: Mediante la construcción de casas, edificios, obras viales, usinas, fábricas y todo tipo de obras de carácter público o privado, por cuenta propia o de tercero o asociados a terceros, en inmuebles propios o de terceros. Comerciales: La venta en propiedad horizontal de edificios construidos, la compra venta de toda clase de inmuebles y la compra venta de materiales para la construcción. Para el cumplimiento del objeto la sociedad podrá ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa o indirecta con el objeto social. Capital: Veinte millones de pesos, dividido en veinte mil cuotas de mil pesos, valor nominal cada una. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la Av. del Libertador General San Martín 134, undécimo piso, depto. D, Capital. b) Designar Gerentes a Norberto Julio Margulis y Alicia Noemí Gomelsky de Margulis.

La Escribana.
$ 740.000 — Nº 39.578

MALDONADO Y CIA.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por un día que por documento privado de fecha 3 de setiembre de 1981 el señor Gregorio Rotsztejn, argentino, casado, nacido el 22|12|33, comerciante, L.E. 4.128.648, domiciliado en Asunción 4527, piso 1º 5, Capital Federal, vende, cede y transfiere 8.000 cuotas sociales de $ 1.000 cada una que le corresponden en la sociedad MALDONADO Y CIA. S.R.L. y en la siguiente proporción a los señores Silvia Mariani, argentina, casada, nacida el 8 de mayo de 1947, C.I. 5.631.436, comerciante, domiciliada en Juan B. Justo 3148, 6º piso, depto. A, Capital Federal, 2.500 cuotas de $ 1.000 cada una; Angel Mariani, argentino, casado, nacido el 2|2|47, C.I. 5.635.655, comerciante, domiciliado en Juan B. Justo 3148, 6º piso, depto. A, Capital Federal, 2.500 cuotas de $ 1.000 cada una; Mirta Inés Hara, argentina, casada, nacida el 27 de agosto de 1945, L.C. 5.073.727, comerciante, domiciliada en Bravard 49, Villa Lynch, Pcia. de Buenos Aires, 1.500 cuotas de $ 1.000 cada una; Antonio Román Maldonado, argentino, casado, nacido el 30 de abril de 1936, L.E. 4.179.989, comerciante, domiciliado en Núñez 5015, 2º piso, depto. 7, Capital Federal, 1.500 cuotas de $ 1.000 cada una, reformando el art. 2º. — Objeto Social: Serán de la sociedad la compra, venta y fabricación de artículos de vestir y prendas textiles en general, su distribución, representación de dichos productos, importación y exportación de los mismos. Y por instrumento del 16 de setiembre de 1982 los señores Angel Mariani y Silvia Mariani, ceden, venden y transfieren sus 5.000 cuotas sociales a los señores Mirta Inés Hara y Antonio Román Maldonado.

El Socio Gerente.
$ 480.000 — Nº 39.584

ASTILLEROS BONANZA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado de fecha 16|2|1982, Eduardo Bradley cedió la totalidad de cuotas que le correspondían en la sociedad, es decir 30 cuotas por $ 30.000 a la señora Cristina María Beccar Varela de Schilling, argentina, casada, de 38 años, ama de casa, C. I. Nº 4.401.905, P. F., Gral. Mosconi 439, Beccar, Provincia de Buenos Aires.

El Letrado.
$ 140.000 — Nº 39.832

DON DANIEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 9|12|1982, el señor Francisco Alberto Migale cedió las 320 cuotas sociales que tenía en la sociedad "DON DANIEL S.R.L.", a los señores José Daniel Mosquera, argentino, casado, abogado, nacido el 19|3|1933, L.E. Nº 4.090.590, Uruguay 292, 1º "6", Capital y a Norberto Miguel Mosquera, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|8|1945, L.E. Nº 4.530.404, Uruguay 292, 1º "6", Capital Federal, las que fueron adquiridas por los cesionarios en partes iguales, o sea 160 cuotas cada uno.

El Gerente.
$ 160.000 — Nº 30.497

MARIA AUXILIADORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Pedro Eugenio Resoagli, argentino, soltero, 13|3|1923, comerciante, L.E. 1.658.425, Juncal 770, Capital Federal. Alfredo Ricardo Martínez Zurbano, argentino, soltero, 27|2|1923, comerciante, L.E. 3.692.818, Juncal 770 Capital Federal. 2) 29|11|1982. — 3) MARIA AUXILIADORA S.R.L. 4) Juncal 770, P.B., "B", Capital Federal. 5) La adquisición y venta de bienes inmuebles, como así su construcción y reparación con dicha finalidad pudiendo también constituir toda clase de derechos reales sobre dicho tipo de bienes. 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 100.000.000. 8), 9) a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios; actualmente ambos socios en su carácter de Gerentes. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 260.000 — Nº 30.440

PIZZERIA TEPLA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 16 de noviembre de 1982, se ha producido la siguiente cesión de cuotas: El Sr. Adolfo Durán, vende, cede y transfiere las 25.000 cuotas de $ 10, cada una, que tiene y le pertenece en la mencionada sociedad, a favor de su consocio Sr. Eloy Tomás Gismondi; realizándose dicha cesión por la suma total de $ 250.000.

El Socio.
$ 120.000 — Nº 39.544

ALOJAMIENTO CRAMER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por convenio privado de fecha 4 de mayo de 1982, el socio Manuel Carballo Tuñas, cede la cantidad de un mil (1.000) cuotas, a sus consocios, los señores Antelo Baña, seiscientas (600) cuotas; Valentín Vidal Vidal y Expósito Hermida, doscientas (200) cuotas cada una. — El precio de la presente cesión ha sido convenido en la suma de pesos cincuenta millones ($ 50.000.000).

El Socio Gerente
$ 140.000 — Nº 39.850

PIZZERIA TEPLA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 4 de noviembre de 1982, se ha producido la siguiente cesión de cuotas: El Sr. Alfredo Doamo Segade, vende, cede y transfiere las 62.500 cuotas de $ 10, cada una, que tiene y le pertenece en la mencionada sociedad a favor de su consocio Sr. José Antonio Pernas; realizándose dicha cesión por la suma total de $ 625.000.

El Socio.
$ 120.000 — Nº 39.545

JERIN-PLAST

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura pública pasada en esta Capital el 18 de octubre de 1982 ante el escribano José González Pagliere: Los socios aumentaron el Capital Social, de $ 30.000.000 a $ 670.000.000, divididos en 670.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la compra, venta, importación, exportación y comercialización de materiales y elementos para la industria cosmética, farmacéutica y veterinaria.

El Gerente.
$ 160.000 — Nº 39.469

E L R E C O

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Marcos Riwilis, argentino, casado, técnico constructor, 47 años, L. E. Nº 6.494.457, domiciliado en Sarandí 1250, 3º A; y Emelia Korn, argentina, casada, comerciante, 46 años, L. C. número 2.780.965 con igual domicilio, ambos de Capital. Denominación: "ELRECO S. R. L. Domicilio: Sarandí 1250, 3º A, Capital. Duración: 50 años, desde la inscripción en el Registro de Comercio. Objeto: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. Importadora-Exportadora: Dedicándose a la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas por los socios 70% para el primero y 30% para la segunda e integradas 50% en efectivo. Administración, Representación Legal y uso de la firma: Por 1 o más gerentes individual e indistintamente, socios o no, por tres años. Ejercicios Sociales: 30 de setiembre de cada año. Gerentes: Marcos Riwilis y Amelia Korn. Fecha de Constitución: 17|11|1982.

El Escribano.
$ 400.000 — Nº 39.834

ORGANIZACION POLVANI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 186 del 22|11|82 ORGANIZACION POLVANI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó el capital social a la suma de pesos 200.000.000 y modificó y adecuó las cláusulas del contrato a las disposiciones de la Ley 19.550. — Fecha del Instrumento: 22|11|82. — Denominación: Organización Polvani Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Domicilio Legal: Maipú 848, Capital Federal. — Objeto: La explotación comercial del ramo de agencia marítima, organización de viajes y turismo, pasajes aéreos, marítimos, fluviales y terrestres, cruceros y peregrinaciones. Podrá asimismo adquirir, gravar o vender inmuebles destinados a sus fines comerciales. — Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de constitución, o sea el 31|8|49. — Capital Social: $ 200.000.000, dividido en 200.000.000 de cuotas de $ 1 cada una suscriptas: 199.651.725 cuotas Fortunato Polvani; y 333.275 cuotas, Juan Carlos Polvani. — Administración y Representación: Ambos socios con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad. — Ejercicio Social: Cierra el 31|8 de cada año.

El Escribano.
$ 380.000 — Nº 39.826

ALPEMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Que por escrituras públicas números 349 y su aclaratoria 421, de fechas 20|10|1981 y 11|12|1981, respectivamente, se dispuso el aumento de capital, modificación de contrato e incorporación de un socio. — Se incorpora el socios Jorge Luis Capiello, argentino, casado, de 34 años, comerciante, L. E. Nro. 7.595.001, domiciliado en Lima 2334, Martínez, Pcia. de Bs. As. — El aumento de capital se hace de la suma de $ 50.000 a la suma de $ 300.000.000. — Primera: ALPEMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, funciona en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Se fija la sede social en Tellier 2089, Capital. — Segundo: Duración: 99 años, a contar desde el 1º|1|1957. — Tercero: Objeto: La explotación de todo lo atinente o vinculado con la industria metalúrgica, producción, compra, venta, importación, exportación, la administración de casa de depósitos, la función de barraqueros y el desarrollo de cuanta actividad sea útil para su objeto. — Cuarta: Capital Social: Trescientos millones de pesos dividido en 3.000.000 de cuotas de $ 100 valor nominal c|u. — Dirección y Administración: La administración y representación legal estará a cargo de los Sres. Luis Pérez Muñoz y Jorge Luis Capiello, a los que se designan en calidad de Gerente. — Séptima: Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 460.000 — Nº 39.677

I T A L M A K

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 191 del 24.11.82 ITALMAK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, dispuso el aumento del capital social, modificándose las cláusulas 4ª y 5ª del estatuto. Modificación. Capital Social: $ 250.000.000, dividido en 25.000.000 de cuotas de $ 10 cada una. — Administración: Estará a cargo de ambos socios en calidad de socios Gerentes. El señor José Pozzolo, C.I. Nº 5.404.653 de Pol. Fed. en carácter de Gerente administrativo y del señor Raúl Jorge Filidoro, L.E. 4.105.844 en carácter de Gerente ejecutivo, todos los que tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta.

El Escribano.
$ 220.000 — Nº 39.825

VARAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Tucumán 1613, 1º piso, Of. C. — Aumento de Capital y Modificación de Estatuto: Por instrumento privado de fecha 26 de noviembre de 1982 los socios de VARAN S. R. L., con domicilio legal en la calle Tucumán 1613, 1º piso, Of. C, convinieron continuar la vigencia del contrato y aumentar el capital social a la suma de $ 200.000.000 mediante el incremento de $ 150.000.000 en 150.000 cuotas que suscriben e integran los socios de la siguiente forma: Juan Ramón Jara, 50.000 cuotas que totalizan pesos 50.000.000, y Juan Carlos Pastormerlo, 100.000 cuotas que totalizan $ 100.000.000. En tal virtud dejan modificado el artículo cuarto del Contrato Social en la forma que se expresa: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de 200.000.000 de pesos, distribuidos en 200.000 cuotas de $ 1.000 cada una, totalmente suscriptos e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Al socio Juan Ramón Jara, le corresponden 75.000 cuotas, que equivalen a la suma de $ 75.000.000 (pesos setenta y cinco millones y al socio Juan Carlos Pastormerlo le corresponden 125.000 cuotas que equivalen a la suma de $ 125.000.000 (pesos veinticinco millones). — Quedan subsistentes las demás cláusulas que no han sido modificadas por el presente.

El Socio Gerente.
$ 440.000 — Nº 39.679

TOSHIN SERVICE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad adopta Contrato Modelo de I. G. J. — 1) Fecha del Contrato: 5 de noviembre de 1982. — 2) Nombre de los Socios: Tomonori Kitayama, japonés, nacido el 15 de abril de 1947, casado en primeras nupcias con Elda Nélida Arazcoz, comerciante, con C. I. Nº 5.802.888, de la Policía Federal, domiciliado en la calle Segurola 712, 6º piso, Capital Federal; Yasushi Fujikawa, japonés, nacido el 20 de marzo de 1949, casado en primeras nupcias con Alicia María Ferrario, comerciante, con C. I. Nº 10.088.056 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Segurola 1791, 2º piso, Capital Federal; José Marcelo Maciel, argentino, nacido el 12 de mayo de 1950, casado en primeras nupcias con María Fernanda Silva Zambrano, con L. E. 8.206.474, abogado, domiciliado en Agustín Alvarez 1231, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y Beatriz Susana Goussies, argentina, nacida el 7 de octubre de 1947, divorciada, contadora pública, con D. N. I. Nº 5.456.720, domiciliada en Superí 1435, 1º, 4, Capital Federal. — Nombre de la Sociedad: TOSHIN SERVICE S. R.L. — Domicilio: Rodríguez Peña 376, 2º piso, Capital Federal. — 5) Objeto: Asesores y productores de seguros. — 6) Plazo de Duración: 99 años. — 7) Capital: Es de 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) Gerentes: Tomonori Kitayama, Yasushi Fujikawa, Beatriz S. Goussies, José M. Maciel, reelegibles. — 9) Fecha del Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente.
$ 460.000 — Nº 39.687

SOLIGNAC, LANGIANO Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 25|10|82, Héctor Gregorio Larrachado vende, cede y transfiere las 5.040 cuotas de capital que posee en SOLIGNAC, LANGIANO Y CIA. S.R.L., a favor de sus consocios Emilio Nardo Langiano y Delfor Wilfredo Solignac, quienes las adquieren en partes iguales. Que por el mismo acto, los actuales y únicos integrantes de la sociedad resuelven aumentar el capital social, cambiar el domicilio de la sede social y reformar las cláusulas 4º y 5º del contrato: Modificación: Domicilio: Paraná 480, 2º piso, oficina I. — Capital Social: Pesos 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., suscriptas por los socios en partes iguales. — Administración y Representación Legal: Será ejercida por los dos socios, con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, durante el plazo de duración de la sociedad.

Los Socios.
$ 340.000 — Nº 30.517

FLOXPORT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución por Escrituras Públicas 1.422, 290 y 531 de fechas 29|12|1981, 3|5|1982 y 5|8|1982 respectivamente. Socios: Zulema Nidia Flores de Seminario, argentina, casada, L. C. 3.383.043, nacida el 13|5|1922, comerciante. Adriana Norma Seminario, argentina, soltera, nacida el 8|6|1949, C. I. P. F. 5.086.642, comerciante y don Alejandro Darío Seminario, argentino, soltero, nacido el 24|11|1953, D.N.I. 10.894.321, comerciante, todos domiciliados en la calle Gorriti 5778, Capital Federal. Denominación: FLOXPORT S.R.L. y tiene su domicilio en la calle 25 de Mayo 431, piso 3, of. "F", Cap. Fed. Plazo: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Despachante de aduana, agente marítimo, agente de cargas aéreas, fletes por tráfico aéreo o marítimo, importación, exportación, venta y consignaciones. Capital Social: Veintiún millones de pesos. Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios. Se designan todos los socios en calidad de Gerentes.

Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 400.000 — Nº 30.566

POOL LINIERS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que mediante Contrato Modelo del 18|11|82 se constituyó "POOL LINIERS S.R.L.". Domicilio: Montiel 13, Cap. Fed. Socios: Miguel Angel Monteferrante, contador público, de 30 años, D.N.I. 10.088.388, domiciliado en Cerrito 1070, p. 10, "134"; Alberto Carlos Faes, de 31 años, D.N.I. 10.122.745, domiciliado en Ernesto Bavio 3024 y Santiago Goldsztejn, de 36 años, L.E. 4.553.751, domiciliado en Tucumán 2749, 8º "C", ambos abogados, todos argentinos, casados y de Capital Federal. Plazo: 30 años. —Capital: Pesos 30.000.000, representado por 30.000 cuotas. Ejercicio: 30 de junio de cada año. Representación: Los tres socios Gerentes en forma indistinta por 3 ejercicios. Objeto: Explotación del ramo de confitería, bar, restaurante, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; podrá asimismo dedicarse a la explotación de juegos de habilidad, manuales y|o electrónicos, realizando sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto.

El Gerente.
$ 280.000 — Nº 39.648

ALEMANN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 14 de diciembre de 1982 ha sustituido el artículo 4º del Contrato Social inscripto bajo el número 2.215 del Libro 78 de S.R.L. de fecha 14 de agosto de 1979 y reformado bajo los números: 811 del Libro 80 de S.R.L. de fecha 11 de abril de 1980, 627 del Libro 79 de S.R.L. de fecha 8 de abril de 1981, 4.426 del Libro 82 de S.R.L. de fecha 4 de diciembre de 1981, 5.138 del Libro 83 de S.R.L. de fecha 7 de octubre de 1982 y 6.526 del Libro 83 de S.R.L. de fecha 9 de diciembre de 1982 por el siguiente: El Capital Social se fija en la suma de diez mil millones de pesos, dividido en 10.000.000 cuotas sociales de mil pesos valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción, el señor Eduardo Armando Alemann 2.886.000 cuotas que representan dos mil ochocientos ochenta y seis millones de pesos; el señor Robert Teodoro Alemann 2.814.150 cuotas que representan dos mil ochocientos catorce millones ciento cincuenta mil pesos; el señor Juan Ernesto Alemann 2.109.850 cuotas que representan dos mil ciento nueve millones ochocientos cincuenta mil pesos; el señor Máximo Juan Alemann 1.656.000 cuotas que representan un mil seiscientos cincuenta y seis millones de pesos, y la señora Libertad de Castro de Alemann 534.000 cuotas que representan quinientos treinta y cuatro millones de pesos.

Los Socios Gerentes.
$ 440.000 — Nº 39.652

HORACIO J. PERALTA Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 10|9|82, el Sr. Horacio José Peralta (L. E. Nº 1.671.391) vendió, cedió y transfirió 490 cuotas sociales de $ 10 cada una a favor de los otros dos socios Adolfo Victorio Massolo (L.E. Nº 4.413.378), la cantidad de 245 cuotas y Marcelina Cipriana Cabrera (L.C. Nº 5.227.844), la cantidad de 245 cuotas. El valor de la cesión fue de $ 20.000.000 en efectivo. Los socios resolvieron modificar las siguientes cláusulas: Cuarta: Duración de la Sociedad: 30 años desde el 29|12|65; vencimiento: 28|12|95. Quinta: Capital Social: $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 10 cada una suscriptas e integradas de la siguiente manera: Horacio José Peralta: 10 cuotas; Adolfo Victorio Massolo: 735 cuotas y Marcelina Cipriana Cabrera: 255 cuotas. Decimocuarta: En el supuesto que el fallecimiento y|o la incapacidad les acaeciera a los Sres. Horacio José Peralta y|o Adolfo Victorio Massolo, las facultades estatuidas en las cláusulas sexta y séptima serán conferidas a los otros socios quienes deberán actuar en forma conjunta.

El Autorizado.
$ 340.000 — Nº 30.563

HILOS PULIDOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Escritura 321, 30 diciembre de 1980, y rectificatoria 307, 22 de noviembre de 1982. 1º) Carlos Lucio Gargante, argentino, casado, nacido el 17 de julio de 1940, L.E. 4.893.995; comerciante, 26 de julio 327, Bernal, Provincia de Buenos Aires. Ezio Domingo Malgesini o Malgessini, nacido el 15 de marzo de 1921, italiano, casado, C.I. 1.831.985, comerciante, Ruta 8 Kilómetro 46,100, Pilar, Provincia de Buenos Aires. 2º) 30 diciembre de 1980. 3º) "HILOS PULIDOS INDUSTRIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) 25 de Mayo 306, piso 4º, oficina 43 de la Ciudad de Buenos Aires. 5º) El objeto de la sociedad será dedicarse a la fabricación de hilos para atar, abarcando artículos elaborados con fibras naturales o sintéticas, ya sea como fabricantes, mayorista, minorista o distribuidor, según lo convengan los socios por unanimidad y de conformidad a la marcha de los negocios pudiendo asimismo importar y exportar. 6º) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Veinte millones de pesos. 8º) Ambos socios, quienes asumen la calidad de Gerentes. 9º) Uso de la firma social, cada socio gerente en forma individual. 10) 31 de agosto de cada año.

El Socio.
$ 340.000 — Nº 30.542

FRANCHESKA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Ernesto Faham, 36 años, casado, argentino, comerciante, con Cédula de Identidad 5.267.970 de la Policía Federal, domiciliado en Larrea 1465, 6º "A" y Ester Levy de Faham, 24 años, casada, argentina, comerciante, D.N.I. 13.914.685, domiciliada en Larrea 1465, 6º "A"; ambos domicilios ubicados en Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 24 de noviembre de 1982. — 3) Denominación Social: FRANCHESKA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Sede Social: Viamonte 2982, 5º "18", Capital Federal. — 5) Objeto Social: La compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y subproductos relativos a la industria textil y|o electrónica. — 6) Plazo de Duración: 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Pesos 100.000.000 (cien millones de pesos), dividido en 100.000 (cien mil) cuotas sociales de $ 1.000 (mil pesos) valor nominal cada una, de acuerdo al siguiente detalle: Ernesto Faham 90.000 cuotas sociales por valor de $ 90.000.000 y Ester Levy de Faham 10.000 cuotas sociales por valor de $ 10.000.000. — 8) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — 9) Representación Legal: Está a cargo de los siguientes señores con el cargo de gerentes Ernesto Faham y Ester Levy de Faham.

El Socio.
$ 580.000 — Nº 39.766

GIUQUE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Carlos Eduardo Queralt, argentino, casado, 52 años, comerciante, L.E. 4.494.640, domiciliado en Brown 263, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Sandra Patricia Queralt, argentina, soltera, 21 años, comerciante, D.N.I. 14.575.384, domiciliada en Brown 263, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Norma Teresita Ronconi, argentina, casada, 41 años, comerciante, L.C. 3.942.920, domiciliada en J. M. Campos 2266, edificio 21, piso 3º, San Andrés, Provincia de Buenos Aires y Mario Giurbino, argentino, casado, 50 años, comerciante, D.N.I. 4.078.265, domiciliado en J. M. Campos 2266, edificio 21, piso 3º, San Andrés, Provincia de Buenos Aires. — 2) 19|11|82. — 3) GIUQUE S.R.L. — 4) Sarmiento 2021, Capital Federal. — 5) A la compra, venta y|o comercialización de artículos de papelería, ferretería, electricidad y limpieza y afines a éstos. — 6) 10 años, a partir de la fecha de su inscripción. — 7) $ 15.000.000, dividido en 15.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) Gerentes: Carlos Eduardo Queralt y Norma Teresita Ronconi, quienes obligan a la sociedad con su firma en forma indistinta. — 9) 30 de octubre de cada año.

El Gerente.
$ 320.000 — Nº 39.769

POOL-OVER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Amelia Elena Di Carlo de Meguira, argentina, casada, 32 años, L.C. 6.384.307, contadora pública nacional, domiciliada en Alsina 1360, Capital Federal; Inés Rosa Miguens, argentina, soltera, 36 años, comerciante, L.C. 5.242.792, domiciliada en Chacabuco 2849, Vicente López, Pcia. Buenos Aires; Ernesto Walter Mammona, argentino, casado, 37 años, empleado, D.N.I. 4.520.415, domiciliado en Juan A. García 1980, Capital Federal y Gloria Vidal Demaría de Senillosa, argentina, casada, comerciante, 23 años, domiciliada en Juncal 2154, Capital Federal. — 2) POOL-OVER S.R.L. — 3) 13|12|82. — 4) Alsina 1360, piso 3º, Of. 309, Capital Federal. — 5) A la explotación del negocio de bar y confitería, juegos de billares con o sin troneras y juegos de mesa. — 6) 99 años, a partir de la fecha de su inscripción. — 7) Pesos 20.000.000 (veinte millones de pesos). — 8) Gerentes: Inés Rosa Miguens y Amelia Elena Di Carlo de Meguira con firma en forma indistinta. — 9) 30 de noviembre de cada año. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de I.G.J.

El Gerente.
$ 300.000 — Nº 39.770

COCAMUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato de Sociedad. Por escritura Nº 313 de fecha 11 de noviembre de 1982, ante el escribano Horacio A. Luengo. Socios: Juan José Coria, argentino, nacido el 23 de mayo de 1940, comerciante, casado, D.N.I. Nº 6.644.084, domiciliado calle General Paz 609, piso 1º, de José Ingenieros, Provincia de Buenos Aires; Victorio Fermín Murúa, argentino, nacido el 31 de octubre de 1940, comerciante, casado, L. E. Nº 4.361.816, domiciliado calle Neuquén 502, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, y Salvador Cali, argentino, nacido el 10 de noviembre de 1938, comerciante, casado, L. E. número 4.561.661, domiciliado calle Nuestra Sra. de la Merced 4575, de Caseros, Provincia de Buenos Aires. Denominación: COCAMUR S.R.L., y tiene su domicilio legal en esta ciudad, calle Lope de Vega 2561. Duración: 25 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, compra, venta, distribución de productos lácteos y la importación y exportación de maquinarias, elementos, repuestos y accesorios para la industrialización de los mencionados productos. Capital: Noventa millones de pesos, representado por 90.000 cuotas valor de mil pesos cada una. Administración: Todos los socios tendrán a su cargo la administración y dirección de los negocios sociales, como Gerentes de la sociedad, designados por este acto. En tal carácter, actuando siempre conjuntamente dos cualesquiera de los tres socios, suscribirán con su firma personal a continuación de la denominación adoptada, todos los actos, contratos operacionales y negociaciones en que la sociedad intervenga y sea parte interesada. Cierre del Ejercicio: El día 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 580.000 — Nº 39.728

ARRENDAMAQ MAQUINARIAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 5|11|1982, ante escribano Carlos H. Scala, al Folio 4.138 del Registro 307 de Capital Federal, de su adscripción; Juan Carlos Miyares, C. I. Nº 5.931.511 P. F., y Eduardo Julián Miyares, C. I. Nº 4.492.778 P. F., cedieron y transfirieron a favor de Carlos Alberto Varela, C. I. Nº 5.947.911 P. F., en total, 4.500 cuotas de $ 1.000 cada una, que tenían y les correspondían en ARRENDAMAQ MAQUINARIAS S.R.L., por su valor nominal, en total pesos 4.500.000, de las cuales corresponden: 1) 1.000 cuotas de Juan Carlos Miyares, y 2) 3.500 cuotas de Eduardo Julián Miyares. En virtud de esta cesión y transferencia, quedan como únicos socios los nombrados señores Eduardo Julián Miyares, titular de 5.500 cuotas, y Juan Carlos Varela, titular de 4.500 cuotas, quienes resolvieron reformar las cláusulas quinta y séptima del contrato social, las que, en lo principal, disponen: a) Quinta: Que la administración y representación legal estará a cargo de ambos socios con el carácter de Gerentes, y tienen el uso de la firma social en forma conjunta, con las facultades expresadas en dicha escritura. Y b) Séptima: Que establece el procedimiento para los supuestos de retiro o la enajenación total o parcial de cuotas por algún socio, que no produce la disolución social el fallecimiento, incapacidad o interdicción de cualquier socio y establece el procedimiento a seguir en estos supuestos y dispone la designación de árbitros para el caso de divergencias entre los socios.

Los Socios.
$ 540.000 — Nº 39.725

FANECO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 335 del 30 de julio de 1982, Manuel Pascual Selas, cedió y transfirió las 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una que le corresponden en FANECO S.R.L. a favor de Héctor Isaac Fliter y Hugo Eduardo Amadeo Videla, en la proporción de 5.000 cuotas para el primero y 5.000 cuotas para el segundo. Que por dicho acto quedó modificado el art. 3º del contrato social. Modificación: El capital social es de $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una que los socios suscriben en su totalidad en la proporción de 15.000 cuotas para el Sr. Héctor Isaac Fliter 5.000 cuotas para el Sr. Hugo Eduardo Amadeo Videla

El Socio Gerente.
$ 200.000 — Nº 39.714

FRIGORIFICO ROSARIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública de fecha 30-9-1982, ante escribano Umaschi, comparecen: Daniel Carlos Bonvehi, arg., comerciante, casado, nacido el 4-4-1954, Doc. Nac. 11.027.330, domiciliado en Melincué 3639, Dpto. "A", Cap.; Raúl Oscar Lacabanne, arg., comerciante, nacido 25-7-1914, Doc. Nac. 1.490.372, domiciliado en Leandro, N. Alem 410, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Luis Alfredo Bonvehi, arg., comerciante, nacido 25-5-1951, casado, L. E. 8.643.435, domiciliado en Ensenada 184, Capital, Miguel Angel Bonvehi, arg., comerciante, nacido 18-5-1931, L. E. Nº 4.502.110, casado, domiciliado en Mariano Acosta 364, Capital, y Francisco Miguel Bonvehi, arg., comerciante, nacido 21-9-1921, casado, L. E. 1.732.349, domiciliado en Ensenada 184, Capital. — Denominación: FRIGORIFICO ROSARIO S. R. L., con domicilio legal en Ensenada 184, Capital Federal. — Duración: 10 años, contados a partir de la inscripción en el Reg. P. de Comercio. — Objeto: Es la importación y exportación, compra, venta, elaboración y distribución de productos cárneos, alimenticios y|o afines. — Capital: $ 100.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 10.000 valor nominal c|u. Cincuenta por ciento en este acto y resto a pagar. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada.
$ 520.000 — Nº 39.669

F E I J O O

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Contrato Modelo del 23|11|82. — 1) Eduardo Krolovetzky, argentino, 32 años, casado, D. N. I. Nº 8.076.548, comerciante, domicilio: Pampa 2036 7º "B", Cap. Fed.; Aarón José Salmun Feijóo, argentino, 28 años, casado, D. N. I. Nº 10.809.426, comerciante, domicilio: Agüero 1746, 7º "14", Cap. Fed.; Liliana Felisa Golubinsky, argentina, 23 años, casada, D.N.I. Nº 11.236.988, comerciante, domicilio: Pampa 2036, 7º "B", Cap. Fed; y Patricia Laura Maillard, argentina, 21 años, casada, D. N. I. Nº 14.363.685 comerciante, domicilio: Agüero 1746, 7º "14", Cap. Fed. — 2º) Cont. Mod. 23|11|82. — 3º) FEIJOO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Alsina 1289, 6º piso, Cap. Fed. — 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, comisión, representación, permuta, transporte y toda otra negociación en el mercado interno y externo de materias primas, productos semielaborados y elaborados referentes a su actividad industrial y además los relativos a los ramos de: artículos del hogar, fantasía, regalos, artefactos electrónicos y electrodomésticos; importación y exportación. Para tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, tanto pública como privada. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el R. P. de Ccio. — 7º) $ 40.000.000. — 8º) Los cuatro socios en calidad de Gerentes por dos ejercicios. — 9º) Los cuatro Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30|9 de cada año.

La Apoderada.
$ 440.000 — Nº 39.628

M E T A L M A R N E

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por convenio privado de fecha 25 de abril de 1980, la razón social "Metalmarne Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 7 de julio de 1960 bajo el Nº 2.012, al Folio 97 del Libro 40 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con sede social en esta Capital Federal calle Marcelo T. de Alvear 768, piso 2º, Dpto. "C", ha resuelto prorrogar el término del contrato social, su adecuación a las prescripciones de la Ley Nº 19.550 y asimismo por el mismo instrumento privado se modificó el citado contrato y se efectuó cesión de cuotas, en los términos siguientes: La razón social citada constituida por sus socios: Juan Carlos Demichelis, Ana María Pinnola de Demichelis, Melitta Mariana Cristina Beschuetz de Demichelis, Jorge Alberto Demichelis, Juan Bautista Demichelis y Teresa María Giuntini de Ibarguren, con un capital de $ 30.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 10 cada una, que pertenecían a los socios en esta proporción: Juan Carlos Demichelis, 2.300 cuotas; Juan Bautista Demichelis, 250 cuotas; Ana María Pinnola de Demichelis, 150 cuotas y los restantes socios 100 cuotas cada uno. Fallecido don Juan Bautista Demichelis, su juicio sucesorio tramitó por ante el Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7 de esta Capital Federal, siendo sus herederos sus hijos: Juan Carlos y Jorge Alberto Demichelis y Giuntini y la cónyuge supérstite doña Melitta Mariana Cristina Beschuetz de Demichelis, en cuanto a los bienes propios sin perjuicio de sus derechos sobre los gananciales. Por el referido fallecimiento doña Melitta Mariana Cristina Beschuetz de Demichelis pasó a ser titular de 225 cuotas sociales y los hijos del causante Juan Carlos Demichelis, 2.363 y Jorge Alberto Demichelis; 162 cuotas sociales. Por el instrumento privado mencionado precedentemente, las señoras Melitta Mariana Cristina Beschuetz de Demichelis y Teresa María Giuntini de Ibarguren cedieron a favor de doña Ana María Pinnola de Demichelis 225 y 100 cuotas sociales por la suma de $ 2.250 y $ 1.000, respectivamente. Los actuales socios de Metalmarne Sociedad de Responsabilidad Limitada son, en consecuencia los siguientes: Juan Carlos Demichelis, argentino, casado, L. E. Nº 4.218.979, nacido el 15 de mayo de 1925, industrial, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 548, piso 18 "C", Capital Federal; Ana María Pinnola de Demichelis, argentina, casada, L. C. Nº 1.347.078, nacida el 21 de febrero de 1928, contadora pública, domiciliada en la calle Talcahuano 1231, piso 5º, Capital y Jorge Alberto Demichelis, argentino, casado, L. E. número 4.050.895, nacido el 6 de enero de 1929, industrial, domiciliado en Monroe 4430, piso 1º "F", Capital Federal; quienes modificaron y adecuaron el contrato social a las normas de la Ley Nº 19.550 en los siguientes términos: Denominación Social: "METALMARNE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Sede Social: Marcelo T. de Alvear 759 piso 2º "C". Objeto Social: Fabricación de máquinas y equipos industriales, asesoramiento técnico para instalación de industrias, importación y exportación de máquinas o equipos industriales. Consignaciones, representaciones o mandatos. Capital Social: Pesos treinta mil ($ 30.000), representado por tres mil cuotas sociales de pesos diez ($ 10), cada una, que han suscripto e integrado los socios en la siguiente proporción: Juan Carlos Demichelis, 2.363 cuotas; Ana María Pinnola de Demichelis, 475 cuotas y Jorge Alberto Demichelis, 162 cuotas. Término Social: La sociedad tendrá una duración de cincuenta años, a partir del día primero de mayo de 1980. Dirección y Administración: Estará a cargo del socio Juan Carlos Demichelis, quien actuará en el carácter de Gerente y obligará a la Sociedad con su sola firma. Ejercicio Social: El ejercicio social cerrará el 30 de abril de cada año. Al cierre de cada ejercicio se confeccionará un inventario de los bienes sociales y un Balance General de las operaciones. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten, se destinará el cinco por ciento para constituir la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% como mínimo del capital social.

El Gerente.
$ 1.400.000 — Nº 39.636

EMPRESA DE TRANSPORTES DON PEDRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber el siguiente edicto: 1º) Socios: Pedro Evaldo Swier, nacido el 28|12|28, casado, argentino, L. E. Nro. 5.231.557, domiciliado en Vergara 4830, Hurlingham, Pcia. de Bs. As., empresario; Daniel Hilario Swier, nacido el 11|12|52, casado, argentino, D. N. I. Nº 10.607.405, domiciliado en Villarcel 584, Hurlingham, Pcia. de Bs. As., empresario y Pedro Evaldo Swier (h), nacido el 1º|10|56, soltero, argentino, D. N. I. Nº 12.574.336, domiciliado en Vergara 4830, Hurlingham, Pcia. de Bs. As., empresario. 2º) Constitución Contrato Modelo aprobado por Resolución 3|81 de la I.G.J., instrumento privado del 30|11|82. — 3º) Denominación: EMPRESA DE TRANSPORTES DON PEDRO S.R.L. 4º) Duración: 50 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: Transportes: La explotación de servicios de transporte de pasajeros, carga y|o correspondencia, terrestre y marítimos no regulares, públicos o privados y|o la actuación como expedicionista, comisionista o agente de transporte, con exclusión de concesiones de servicios públicos. Provisión de grúas, autoelevadores, carretones, semirremolques, camiones y automotores de carga. Depósito de mercaderías, frutos, maquinarias, materias primas y productos del agro. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencias marítimas y estibajes, fletamentos de naves, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial y comercial. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6º) Capital: $ 200.000.000, dividido en 200.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c.u. 7º) Ejercicio Social: 30|9 de c|año. 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios. 9º) Gerentes: Señores Pedro Evaldo Swier, Daniel Hilario Swier y Pedro Evaldo Swier (h). 10) Domicilio Legal: Francisco P. Moreno 3235, Capital.

El Socio.
$ 680.000 — Nº 39.434

NORSKA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 19|11|82, Helga Mercedes Schilder de Larsstuen, argentina, viuda, comerciante, 56 años, D.N.I. 14.455.789, domicilio Larrea 1267, 1º "A", vende y cede a favor de Víctor Seveso, argentino, casado, 24 años, D.N.I. 10.009.812, Junín 1234, 2º "D", comerciante y de Graciela Beatriz Aonsio de Larsstuen, argentina, casada, 29 años, psicóloga, C.I.P.F. 6.832.289, Ciudad de La Paz 2690, 4º "12", 50 (cincuenta) cuotas de $ 10.000 c|u. de NORSKA S.R.L., en la siguiente proporción, 45 cuotas a Víctor Seveso; 5 a doña Graciela Beatriz Aonsio de Larsstuen. Por el mismo acto Sergio Hugo Larsstuen, argentino, soltero, comerciante, 29 años, domiciliado en Larrea 1267 piso 1º "A", D.N.I. 10.776.563, vende y cede a Graciela Beatriz Aonsio de Larsstuen 5 cuotas de Norska S.R.L. Precio Total: $ 10.000.000. Modificación Art. 4º y 7º. Cuarto: El objeto de la sociedad será dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a 3ros., en el país, como en el extranjero, a la siguiente actividad: compra, venta, importación exportación, locación, consignación, comisión, representación, de máquinas fotocopiadoras repuestos, sus partes, así como los productos conexos con dicha actividad y su mantenimiento. Financieras, con excepción de las comprendidas en ley entidades financieras. Séptimo: La dirección, administración y gerencia será ejercida en forma separada, conjunta o alternativa por los Sres. Sergio Hugo Larsstuen y Víctor Seveso.

El Apoderado.
$ 400.000 — Nº 30.491

A U P A R

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Elías Augustowski, argentino, separado, comerciante, 43 años, L. E. 4.296.007, Nicolás Avellaneda 1753, Florida, Provincia de Buenos Aires, y Catalina Inés Rousso, argentina, soltera, comerciante, 32 años, con L. C. 6.289.498, Nicolás Avellaneda 1753, Florida, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 17 de noviembre de 1982. — 3) Denominación: AUPAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Legal: Warnes 599, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero: a) Fabricación por cuenta propia o a través de terceros de materias primas, repuestos y accesorios para la industria textil; y de prendas de vestir; b) Comercialización, distribución, importación y exportación de los productos mencionados en el punto anterior; c) comercialización, distribución, importación y exportación de productos químicos y de lubricantes, repuestos y accesorios para el automotor. Podrá llevar a cabo representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — 6) Plazo de Duración: 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 40.000.000. — 8) Composición de los Organos de Administración: Elías Augustowski (socio-gerente) y Catalina Inés Rousso (socia gerente). — 9) Organización de la Representación Legal: Todos los socios gerentes indistintamente. 10) Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio-Grente.
$ 600.000 — Nº 39.675

DISTRIBUIDORA MARBELLA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 2 de diciembre de 1982. — Constituyen: Alicia Ilda Mayo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 29|3|41, con D.N.I. 4.095.709, domiciliada en Suipacha 211, Capital; y Nélida Ester Lobosco, argentina, soltera, comerciante, nacida el 15|3|44, con L.C. 4.760.194, domiciliada en Azopardo 340, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: DISTRIBUIDORA MARBELLA S.R.L. — Domicilio: San José 539, Capital. — Plazo de Duración: 2 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de tabacos, cigarros, cigarrillos, artículos para el fumador y artículos para regalos, librería y papelería. — b) Importación y Exportación. — c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: Pesos 20.000.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de uno a más gerentes en forma indistinta por el término de dos ejercicios. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Gerentes: Alicia Ilda Mayo y Nélida Ester Lobosco.

La Apoderada.
$ 340.000 — Nº 39.547

SEGURIDAD INTEGRAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 20 de octubre de 1982, pasada al folio 3049 del Reg. 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, se constituyó una S.R.L. a saber: Socios: Eduardo Roberto González, argentino, nacido 2-6-43, comerciante, D.N.I. 7.755.881 y Alba Lizarraga de González, argentina, nacida 24-7-1944, comerciante, D.N.I. 4.857.472, quienes son casados entre sí en 1ras. nup. dom. en Teniente Origone 187, de Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. Bs. As. — Horacio Héctor Amigo, arg., nacido 11-6-43, comerciante, Céd. ident. número 6.190.470, de Cap. Fed y Susana Esther Romano de Amigo, arg., nacida 28-1-42, comerciante, Lib. Civ. 4.277.492, quienes son casados entre sí en 1ras. nup. y domiciliados en Zapiola 879, Dpto. 3, de Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. Bs. Aires. — Denominación y Domicilio: SEGURIDAD INTEGRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Moreno 428, 6º piso, Cap. — Plazo: Diez años, a partir del 20|10|82. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Compra, venta, importación, exportación y distribución de matafuegos y artículos para la seguridad industrial, comercial y civil, así como los productos afines, efectuar trabajos de reparación, recargas y todos sus accesorios y repuestos. — La sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones relacionadas con el objeto y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. — Capital: El capital social se fija en veinte millones de pesos, dividido en 20.000 cuotas de 1.000 pesos cada una, aportado por los socios en partes iguales o sea 5.000 cuotas cada uno, que integran en este acto el cincuenta por ciento de sus respectivas suscripciones. — Administración y Representación: La administración y dirección de la sociedad será ejercida por todos los socios, quienes revestirán el carácter de socios gerentes, y tienen el uso de la firma social en forma indistinta. — Ejercicio Social 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 580.000 — Nº 39.551

COMBUSTIBLES SAN ANDRES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Osvaldo Héctor Martello, de 44 años, argentino, casado, comerciante, L.E. 5.619.060, domiciliado en Carlos Pellegrini 1723, Florida, Bs. As.; Elena Mabel Sánchez, de 49 años, argentina, viuda, comerciante, L.C. 1.789.934; Raquel Mónica Souto, de 26 años, argentina, soltera comerciante, D. N. I. 12.969.615, y Hugo Alberto Pagnanelli, de 40 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 4.390.296, éstos últimos domiciliados en Av. Cabildo 3816, 7º piso, "E", Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 30|11|82. — Denominación: COMBUSTIBLES SAN ANDRES S.R.L. Domicilio: Av. del Tejar 3851, 5º piso, "11", Capital. Objeto: a) Explotación de estaciones de servicio, compra y venta de combustibles, repuestos y accesorios de automotores y servicios anexos; b) Ejercer todo tipo de representaciones y mandatos de personas físicas o de existencia ideal, nacionales o extranjeras, relacionadas con el objeto social; c) Compra, venta y administración de toda clase de inmuebles con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 y su decreto reglamentario, ya sea mediante la construcción de edificios nuevos y|o construcciones ya existentes; d) Importación y exportación de mercaderías relacionadas con el objeto social. Duración: 50 años, contados desde el 30|11|1982. — Capital Social: $ 210.000.000, dividido en 210 cuotas de $ 1.000.000 v|n. c|u. así suscriptas: Osvaldo H. Martello y Raquel Mónica Souto, 70 cuotas cada uno y Elena Mabel Sánchez y Hugo Alberto Pagnanelli, 35 cuotas cada uno. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Osvaldo Héctor Martello y Raquel Mónica Souto, quienes actuarán como Gerentes, en forma individual e indistinta, durante todo el plazo de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Los Socios.
$ 620.000 — Nº 30.457

TELEFONIA ETELCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por un día, se hace saber que por escritura pública Nº 269 de fecha 1º de diciembre de 1982, otorgada por ante el escribano Alberto Aramouni, titular del Registro Nº 102, de Lanús, el socio Darío Rodríguez cede a Viviana Rosalía Chassare de Ragusa sus 42 cuotas de cien mil pesos cada una, por su valor nominal; y la socia Felisa Rebeca Ungar, cede a Martín Angel Cruz sus 105 cuotas de cien mil pesos, cada una, por su valor nominal. La administración será ejercida por ambos socios y el uso de la firma social por el señor Martín Angel Cruz, y en caso de ausencia o impedimento por Viviana Chassare de Ragusa.

El Escribano.
$ 200.000 — Nº 39.777

SILVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Secundino Silva, argentino, casado en primeras nupcias con Nadiezda Strok, nacido el 15 de setiembre de 1920, hijo de José Silva y de Obdulia López, comerciante, con L.E. 1.727.017, con domicilio en la calle José Pedro Varela 3385, Capital Federal; Oscar Ramón Silva, argentino, soltero, nacido el 31 de agosto de 1945, hijo de Secundino Silva y de Nadiezda Strok, licenciado en economía, con D.N.I. 4.530.052, con domicilio en la calle José Pedro Varela 3385, Capital Federal; Norberto Silva, argentino, soltero, nacido el 16 de febrero de 1943, hijo de Secundino Silva y de Nadiezda Strok, comerciante, con D. N. I. 4.703.549, con domicilio en la calle Argerich 2836, Capital Federal. Constitución: Tres de diciembre de 1981. Denominación: "SILVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Calle José Pedro Varela 3385, Capital Federal. Objeto: Explotación de la estación de servicio y lavado automático de automotores ubicada en la Avenida San Martín 4535 de esta Ciudad, pudiendo asimismo dedicarse en el futuro a la explotación de otros establecimientos similares, tanto en esta Ciudad como en el interior de la República Argentina. Plazo de Duración: Diez años a partir de la fecha de inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio. Capital: Pesos: Ciento cincuenta millones ($ 150.000.000). — Administración: Estará a cargo, indistintamente de todos los socios. Cierre del Ejercicio: treinta de noviembre de cada año.

El Abogado.
$ 420.000 — Nº 30.455

ENTRE RIOS 1187

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Fernando Manuel Sarlenga, argentino, casado, L.E. 4.045.495, nacido el 26-11-1923, domiciliado en Maipú 820, de esta ciudad, comerciante; Manuel Villamil, español, casado, C.I. Nº 1.695.906, nacido el 15-10-1911, domiciliado en Entre Ríos 421, de esta ciudad, comerciante; José Torres, español, casado, C.I. 4.534.032, nacido el 18-11-1926, domiciliado en Amancio Alcorta 3512, de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, comerciante; Francisco García Gondar, español, casado, C.I. 5.764.384, nacido el 20-5-1939, domiciliado en Las Heras 3457, de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, comerciante; Rubén César Vázquez, argentino, casado, C.I. número 5.837.235, nacido el 22-3-1944, domiciliado en Necochea 250, de esta ciudad, comerciante; Alfredo Benigno López, argentino, casado, C.I. 3.524.259, nacido el 24-8-1924, domiciliado en Juramento 1904, de Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, comerciante; Roberto José Castiñeiras Beirla, español, soltero, C.I. Nº 3.893.776, nacido el 8-7-1931, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2193, de esta ciudad, comerciante; Elías Domínguez, español, casado, C.I. 5.926.953, nacido el 4-5-1916, domiciliado en Navarro 3030, de esta ciudad, comerciante; Domingo Ibáñez, español, casado, C.I. número 1.929.235, nacido el 11-5-1907, domiciliado en Manzoni 149, de esta ciudad comerciante; Emilio Rodríguez, español, soltero, C.I. 2.172.671, nacido el 9-5-1905, domiciliado en Lavalle 941, de esta ciudad, comerciante; Manuel Junquera, español, soltero, C.I. 5.592.889, nacido el 29-6-1924, domiciliado en Guise 1928, de esta ciudad, comerciante; Lucía Alvar de Alonso, española, casada, C.I. 7.404.395, nacida el 21-8-1938, domiciliada en Av. Directorio 2199, de esta ciudad, ama de casa; Dolores Mayo Paulina de Alonso, española, casada, C. I. 5.551.306, nacida el 10-8-1929, domiciliada en Av. Juan de Garay 309, de esta ciudad, ama de casa; María Rosa Rodríguez de Fernández, española, casada, C.I. 4.211.036, nacida el 22-1-1929, domiciliada en Tandil 7044, de esta ciudad, ama de casa; Jorge Antonio Viñal, argentino, soltero, C.I. 2.897.399, nacido el 18-1-1931, domiciliado en la calle Pte. Quintana 400, de Lanús, Provincia de Buenos Aires, comerciante; Balben Sociedad Comercial Colectiva, representada por sus socios administradores señores José María Bal, Adilao Benítez y Justo Benítez; Mapumo Sociedad Comercial Colectiva, representada por sus socios administradores señores José Pufleiro Carmen María Morra y Alejandro Juan Mazzuchelli, Ciriot Sociedad Comercial Colectiva, representada por sus socios administradores señores Eladio Otero Méndez, Miguel Rial y Roberto Ciccarella y Locarval Sociedad Comercial Colectiva, representada por sus socios administradores señores Roberto Lorenzo Ernesto Rubén Cardona y Lancelino Valdés Rodríguez. — 2) Fecha de Constitución: 30 de octubre de 1975. — 3) ENTRE RIOS 1187 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avenida San Juan 1801|25. — 5) La Sociedad Tiene por Objeto: Incorporar el dominio del bien escriturado a nombre de Santiago Juan José Méndez, José Torres y Francisco García Gondar con fecha 6 de setiembre de 1974, según escritura otorgada por la Escribana Martha S. de Destoc bajo el Nº 221, Folio Nº 774, del Registro 250, sito en la calle Avenida San Juan 1801|25, esquina a Avenida Entre Ríos 1187|89 de esta ciudad, arrendarlo, percibir el precio de la locación y pagar todas las tasas, impuestos y demás gravámenes que sean imputables a la propiedad. — 6) Plazo de Duración: La sociedad tendrá un plazo de duración de 50 años, contador a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: El capital social es de un millón setecientos sesenta y ocho mil pesos (pesos 1.768.000). — 8) Gerentes: Quedan designados Gerentes los señores José Torres, Francisco García Gondar y Manuel Junquera. — 9) Con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — 10) Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

La Autorizada.
$ 1.220.000 — Nº 29.761

M A Ñ R I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado (Contrato Modelo) de fecha 10|12|82, quedó constituida la sociedad "MANRI S. R. L.", con domicilio en Perú 359, piso 11, oficina 1107, Capital Federal; y con una duración de 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Socios: Hugo Walter Risso Patron, argentino, casado, hacendado, de 53 años de edad L. E. Nº 4.715.875 domiciliado en Las Heras 4081, 7º "A", Capital Federal; Luis Jorge Manzo, argentino, casado, contador público nacional de 38 años de edad, L. E. Nº 4.443.983, domiciliado en Yatay 50, 1º "C", Capital Federal y Graciela Ester Tito de Manzo, argentina, casada, guía de turismo de 35 años de edad, L. C. Nº 5.663.317, domiciliada en Yatay 50, 1º "C", Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Operaciones agrícolas, ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, granja, avicultura, tambo, forestaciones y reforestación; b) Compra, venta y acopio de cereales, granos y oleaginosos; la comercialización de frutos del país, su importación y exportación; c) Criadero, distribución, venta y comercialización de aves, huevos, cerdos y afines; peladero, faenamiento y eviscerado. Capital Social: $ 150.000.000, dividido en 150.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. Administración y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Se designó gerentes a: Hugo Walter Risso Patrón, Luis Jorge Manzo, Graciela Ester Tito de Manzo, Hugo Daniel Risso Patrón y Guillermo Enrique Manzo. Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 540.000 — Nº 29.842

CRISOSU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Ismael Oscar Paradisi, argentino, casado, de 37 años, D. N. I. 4.639.183, comerciante, domiciliado en Rocha 82, Pacheco, provincia de Buenos Aires. — Mariano Torres, argentino, de 47 años, casado, D. N. I. 7.515.568, comerciante, domiciliado en Pedro León Gallo Garibaldi sin número, San Fernando, provincia de Buenos Aires. — 2) Por escrituras de fechas 17 de setiembre de 1982 y 29|10|82. 3) CRISOSU S. R. L. — 4) Calle Tucumán 1545, 4º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación y explotación, alquiler o arrendamiento de inmuebles urbanos, o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la propiedad horizontal, mediante la adquisición, fraccionamiento, subdivisión, parcelamiento, urbanización y compra, venta de inmuebles. — b) Constructora: Mediante la construcción de inmuebles urbanos y rurales por cualquiera de los sistemas de propiedad, de superficie vertical colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos, que permiten las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y particulares, institutos y organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. — Ampliación, modelación, refacción, decoración, reparación y|o administración de obras de ingeniería o arquitectura, públicas o privadas, civiles o comerciales. — c) Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de materiales y maquinarias relacionadas con su actividad constructora y de frutos y productos del país. d) Mandatos y Servicios: Mediante estudios, proyectos, asesoramiento, dictámenes e investigaciones, estadísticas e informes, de empresas, de personal y su reclutamiento; representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; organización y atención comercial y técnica; selección y contratación de personal administrativo, técnico, jerárquico o no, mediante exámenes de idoneidad, investigaciones e informes, estudios de mercado y desarrollos de programas de promoción. Serán reservadas para profesionales, debidamente habilitados todas aquellas actividades que les fueran reservadas de acuerdo a las reglamentaciones y leyes vigentes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de Ismael Oscar Paradisi por el término de 2 ejercicios. — 9) 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$ 840.000 — Nº 39.742

FURY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Pedro Estanislao Cernic, argentino naturalizado, casado, de 43 años, C. I. 5.050.817, comerciante, domiciliado en Libertad 1140, San Martín provincia de Buenos Aires. — Iván Ramón Vila Echagüe, argentino, soltero, de 42 años, D. N. I. 4.399.566, comerciante, domiciliado en J. E. Uriburu 1357, Capital. — 2) Por documento privado de fecha 19 de octubre de 1982. — 3) FURY S. R. L. — 4) Calle Paraná 945, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la manufacturación y explotación integral de establecimientos dedicados a la industrialización de tejidos, telas e hilados de toda clase naturales, sintéticos o artificiales. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de tejidos e hilados de toda clase, naturales, sintéticos o artificiales, telas de todo tipo y calidad, materias primas, elaboradas o semielaboradas de fabricación nacional o extranjera, sus accesorios y toda clase de materias o materiales de uso en la industria textil. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000, dividido en 500 cuotas de $ 100.000 cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de 2 ejercicios. — 9) La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta. — Designan gerentes a: Pedro Estanislao Cernic y a Iván Ramón Vila Echagüe. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 560.000 — Nº 39.743

M A R H I L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la sociedad por instrumento privado. — Socios: Hilda Matilde Sturlesi, argentina, soltera, docente, C.I. 3.948.838 de Pol. Fed., de 43 años, domiciliada en la calle Juan Bautista Alberdi 4318, 4º piso, depto. 4º; Hilda Julia Beatriz de Mingo, argentina, soltera, estudiante, D.N.I. 14.222.472, de 22 años, domiciliada en la calle Montevideo 264; y Luisa Matilde Fiordelli, argentina, casada, de setenta y dos años, jubilada, L.C. 0.738.184, domiciliada en la calle Juan Bautista Alberdi 4368, 5º piso, depto. C. Todas de Capital Federal. — Fecha de Constitución: 9 de setiembre de 1982. — Denominación: MARHIL S.R.L. — Domicilio Legal: Montevideo 264, Capital Federal. — Objeto: La sociedad se dedicará a la venta y alquiler de artículos para pesca deportiva, ropa deportiva, oxígenoterapia y fisioterapia, importación y exportación de artículos para pesca, buceo y ropa deportiva. — Plazo de Duración: Tres años, contados a partir de su inscripción en el registro correspondiente. — Capital: Veinte millones de pesos. — Administración: La administración y dirección de la sociedad será ejercida indistintamente por las tres socias, siendo imprescindible la firma de dos socias para librar cheques. — Cierre del Ejercicio Comercial: El 31 de agosto de cada año.

La Administradora.
$ 380.000 — Nº 39.794

D E A C O M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre: DEACOM S.R.L. — Constituida el 9 de diciembre de 1982 — Socios: Ricardo Juan Ahrens, argentino, casado, empresario, 37 años, domiciliado en Don Bosco 2617, San Isidro, con C.I. 4.325.555; Guillermo Buigues, argentino, divorciado, ingeniero industrial, 44 años, domiciliado en Gurruchaga 2189, con L.E. 4.819.717; y María del Carmen Regulez Zorrilla de San Martín, uruguaya, soltera, empresaria, 32 años, domiciliada en Maipú 1230, 5º piso, con C.I. 1.140.630. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: San Martín 969, 5º piso, Capital Federal. — Objeto: De mandatos, ejecución de y atención de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, licitaciones, estudio de mercado y administración de bienes en general, incluyendo, pero sin limitarse a ello, asesoramiento empresario en administración capacitación y contratación de personal, inclusive temporario, para prestar servicios a terceros, administración de oficinas y locales de comercio, asesoramiento integral al comercio minorista, mensajería y traducción de idiomas. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a los profesionales de la matrícula, de acuerdo a las respectivas reglamentaciones. De Comercio Internacional: Importar y exportar toda clase de bienes, mercaderías y productos y ejercer en el país y en el exterior la representación de personas y sociedades con la finalidad de facilitar la colocación de las mismas. La gerencia la ejercen los socios Ricardo Juan Ahrens y Guillermo Buigues, en forma individual e indistinta. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.
$ 400.000 — Nº 39.831

SOL-FERD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por contrato privado del 2|12|1982, se constituyó la Sociedad: Héctor Horacio Levin, de 29 años, C. I. número 6.548.287, domiciliado en Espinosa 3584, piso 1º "A", Capital; Hugo Daniel Levin, de 31 años, C. I. Nº 6.548.285, domiciliado en Gallardo 371, Capital y Carlos Eduardo Victorica, de 38 años, D. N. I. Nº 4.514.492 domiciliado en Darregueira 2126 Capital; todos argentinos casados comerciantes. — 2) 2|12|82. — 3) SOL-FERD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Arregui 6071, Capital. — 5) Compra, venta importación y exportación de productos químicos y derivados para higiene y mantenimiento, artículos de limpieza y afines y transvasado de dichos productos, representaciones, comisiones y consignaciones. — 6) 99 años, fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 80.000.000, dividido en 800 cuotas de $ 100 c|una. — 9) A cargo de los tres socios c|carácter de gerentes, siendo el uso de la firma social en forma de dos cualesquiera de ellos. — 10) 30|11 de cada año.

La Autorizada.
$ 220.000 — Nº 39.629

FOTOCROMOS ENFOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento privado del 23|11|82 los señores Federico Preisinger y Daniel Norberto Rodríguez Aleixo ceden la totalidad de sus cuotas a: Jorge Eduardo Capurro 250 cuotas y a Graciela Francisca Ventura de Capurro, argentina, 33 años, casada, comerciante, con domicilio en Caseros 5005, Berazategui, Prov. Bs. As., D.N.I. número 6.036.482 las restantes 750 cuotas.

La Autorizada.
$ 160.000 — Nº 30.511

WINDSAIL ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 890 de fecha 14|10|82, en el Registro 310 de Capital Federal, don Walter Angel Lotti, casado en primeras nupcias, D. N. I. 11.478.969, argentino, nacido el 23|10|55, comerciante, dom. en Agüero 2190, piso 4º, y don Guillermo Alejandro Calegari, casado en primas nupcias, D. N. I. 10.133.861, argentino, nacido el 13|8|51, comerciante, dom. en Sánchez de Bustamante 2278, piso 9º, ambos de Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará WINDSAIL ARGENTINA S. R. L. y tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 50 años, a partir de la fecha de inscripción. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, realizar las siguientes actividades: El diseño, construcción, reparación, compra y venta de todo tipo de embarcaciones, accesorios para las mismas y velas para barcos, importación y exportación de repuestos, partes y equipamiento náutico en general y el ejercicio de representaciones de empresas que actúen en la distribución, compra y venta de elementos relacionados con la industria náutica. — Capital: $ 30.000.000, representado por 30 cuotas de $ 1.000.000 valor nominal cada una, suscriptas en la siguiente forma: Walter Angel Lotti, 15 cuotas por pesos 15.000.000, y Guillermo Alejandro Calegari, 15 cuotas por $ 15.000.000 integradas en su 50 %, en dinero efectivo. El saldo será integrado también en dinero efectivo y en un plazo máximo de dos años. — Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del o de los gerentes que se designen, quienes actuarán en la forma que se determinará al designárselos. — Ejercicio económico cerrará el 30 de junio de cada año. — Dejan designados gerentes de la sociedad a don Guillermo Alejandro Calegari y don Walter Angel Lotti, quienes actuarán individualmente con todas las facultades para obrar que surgen del contrato preinserto y de la Ley Nº 19.550 y normas complementarias. — Domicilio Social: Agüero 2190, piso 4º, Capital Federal.

La Escribana.

$ 680.000 — Nº 39.754

ESTABLECIMIENTO DEL DUCILAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 74 del 25 11 82, en el Registro 120 de Capital Federal, don Claudio Roberto Balducci, soltero, D. N. I. 13.262.163, argentino, empleado, nacido el 5 8 57, dom. en Liniers 711, Bernal, provincia de Buenos Aires. — Jorge Diego Del Río, casado en primeras nupcias, con D. N. I. 10.107.357, dom. Benito Juárez 4150, 1º, 11, Capital, argentino, empleado, nacido el 20 9 51 y Rafael Aguilar, casado en primeras nupcias, L. E. 5.223.123, argentino, comerciante, nacido 15 11 1921, dom. Portela 1308, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada denominada ESTABLECIMIENTO DEL DUCILAR S. R. L. y tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires o donde posteriormente se fijare por resolución de los socios, la sociedad podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero asignándoles o no un capital para su giro comercial. Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y fraccionamiento de productos agrícola, ganaderos y alimenticios en general, así como la explotación de procedimientos, patente de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales su adquisición y negociación en el país o fuera de él. Industrial: Mediante la explotación y elaboración de comestibles, bebidas, aceites, envases y artículos de almacén. Capital: $ 120.000.000, representado por 120.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una suscriptas en la siguiente forma: Claudio Roberto Balducci, 40.000 cuotas por $ 40.000.000; Jorge Diego del Río 40.000 cuotas por pesos 40.000.000, y don Rafael Aguilar 40.000 cuotas por $ 40.000.000 integradas en su 50 por ciento en dinero efectivo. El saldo en dinero efectivo y en un plazo máximo de dos años. Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del o de los gerentes que se designen quienes actuarán en la forma que se determinará al designárselos. Ejercicio económico cerrará el 30 de junio de cada año. Dejan designados gerentes de la sociedad a don Claudio Roberto Balducci, Jorge Diego del Río y Rafael Aguilar, quienes actuarán individualmente con todas las facultades para obrar que surgen del contrato preinserto y de la Ley Nº 19.550 y normas complementarias. Domicilio Social: San Nicolás 2496, Capital Federal.

La Escribana.

$ 840.000 — Nº 39.756

PLUS INDUSTRIAS PLASTICAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Socios: Ricardo Méndez, argentino, casado, industrial, 33 años de edad, L.E. 5.525.482, domiciliado en José M. Moreno 1952, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Daniel Cruz, argentino, casado, industrial, 33 años de edad, L.E. 7.697.404, domiciliado en Pastor Ferreyra 3732, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires; y Rodolfo Eduardo Galli, argentino, casado, industrial, 36 años de edad, domiciliado en Venezuela 4123, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 8.249.729. — Fecha de Constitución: 14 de octubre de 1982. — Denominación: PLUS INDUSTRIAS PLASTICAS S.R.L. — Domicilio: Vidal 2152, piso 13, depto. H, Capital Federal. — Duración: 10 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Fabricación y distribución de juguetes. — Capital: $ 60.000.000 dividido en 60.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Representación Legal: A cargo de los tres socios, los que revestirán el cargo de Gerentes, actuando en forma conjunta de a dos cualesquiera. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de setiembre.

Los Gerentes.

$ 300.000 — Nº 39.829

L'ESSON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Socios: Ricardo Rubens Capelli, argentino, casado, comerciante, de 45 años, L.E. 4.205.492, domiciliado en Gral. Urquiza 1377, 6º piso, depto. 53, Capital Federal; y Roberto Domingo Intrieri, argentino, casado, comerciante, de 43 años, domiciliado en Av. San Martín 1944, 2º piso, depto. 13, Florida, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 4.293.745. — Fecha de Constitución: 14 de octubre de 1982. — Denominación: L'ESSON S.R.L. — Domicilio: Santander 1385, Capital Federal. — Duración: 10 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Fabricación y/o distribución de artículos y prendas de vestir, exportación e importación. — Capital: Pesos 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Representación Legal: A cargo de ambos socios los que revestirán el cargo de Gerentes, actuando en forma individual e indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de octubre.

El Gerente.

$ 280.000 — Nº 39.830

CALCHO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de cuotas y Modificación de Contrato Social: Por instrumento privado del 22 de octubre de 1982. Cedente: Daniel Vila, poseedor de 3.050 cuotas, vende, cede y transfiere 1.525 cuotas al Sr. Ricardo Borrajo, español, casado, comerciante, nacido el 23|12|26, Olazábal 2046 (4|A), Capital, C.I.C.F. número 4.618.360, en adelante denominado "el cesionario", adjudicándose las 1.525 cuotas en $ 75.000.000, que el cedente recibe en este acto de manos del "cesionario" en dinero en efectivo, por lo que le otorga el más suficiente recibo y carta de pago en forma. Las cuotas cedidas incluyen todo el activo y pasivo que a las mismas pudiera corresponderle y la transferencia a favor del "cesionario" del haber social que "el cedente" tenía en la sociedad. El cedente declara transferidas las cuotas al cesionario y se aparta de todos los derechos que a las mismas proporcionalmente tenía, declarando el cedente que no tiene reclamo alguno que formular contra la sociedad. Presente en este acto el socio Gerente Antonio Pérez, renuncia manifestando haber percibido todos sus haberes y no teniendo reclamo alguno que efectuar a la sociedad por ningún concepto. Presente en este acto los restantes componentes de la sociedad consienten la cesión que antecede y juntamente con los demás integrantes de la sociedad resuelven aceptar la renuncia del socio Gerente, modificando las cláusulas, cuarta, séptima y décimo segunda del contrato social. Cuarta: El capital social lo constituye la cantidad de pesos sesenta y un millones, dividido en 61.000 cuotas de un mil pesos cada una, integradas por los socios en la siguiente proporción: Emilio Rodríguez, 6.100 cuotas; Jesús Santiso López, 4.880 cuotas; Eduardo García Marcos, 4.270 cuotas; Antonio Gázquez, 3.660 cuotas; Antonio Pérez, 3.050 cuotas; Argemiro García, 3.050 cuotas; Jesús García, 3.050 cuotas; Daniel Vila, 1.525 cuotas; Ricardo Borrajo, 1.525 cuotas; José Rodríguez Pampín, 3.050 cuotas; José Lores, 3.050 cuotas; Francisco Luis Túnica, 2.745 cuotas; Esteban Francisco Antonio Túnica, 4.575 cuotas; Leandro Bugarín 1.830 cuotas; Victorino Losada, 1.830 cuotas; Andrés Lampón, 1.830 cuotas; Jesús Marcos Martínez, 1.830 cuotas; Antonio Rodríguez López, 2.440 cuotas; Gerónimo Gázquez Parra, 3.660 cuotas; Luis García, 1.220 cuotas; Guillermo Luis Sanfiz, 610 cuotas; Gregoria Gloria Jiménez de Caroli, 1.220 cuotas. Séptima: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los señores: Antonio Gázquez, Francisco Luis Túnica y Emilio Rodríguez, revestirán el cargo de Gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de ellos en forma conjunta, a continuación de Calcho S.R.L. Décima Segunda: Se designa el Consejo de Vigilancia compuesto por los socios señores, Victorino Losada, Jesús Santiso López y Luis García, a los fines dispuestos por el artículo 158 de la Ley Nº 19.550.

La Autorizada.

$ 860.000 — Nº 39.736

DISTRIBUIDORA DETODO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de esta sociedad: 1) Socios Constituyentes: Josefina Isabel Romano, argentina, soltera, comerciante, nacida el 2 de febrero de 1957, domiciliada en Gándara 2876, primer piso, Dpto. 3, Capital Federal, y con D.N.I. Nº 13.976.228, y Julia Palmira Cozza, argentina, soltera, comerciante, nacida el 22 de marzo de 1929, domiciliada en Triunvirato 5741, Capital Federal, con C. I. Nº 3.594.425 P.F. — 2) Fecha del Contrato: Diciembre 10 de 1982. — 3) Denominación: DISTRIBUIDORA DETODO S.R.L. — 4) Domicilio: Gándara 2876, primer piso, Dpto. 3, Buenos Aires. — 5) Objeto Social: Comercialización, distribución, importación y exportación de sustancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación y de bebidas en general, alcohólicas o no. — 6) Duración: 20 años. — 7) Capital Social: $ 1.000.000.000, dividido en cien mil cuotas de un mil pesos, aportado por partes iguales e integrado 50 % en efectivo en el acto y 50 % dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad. — 8) Administración: A cargo de ambas socias que revisten el carácter de Gerentes. — 9) Representación Legal: Ejercida por una cualquiera de las socias. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio Económico: 31 de diciembre de cada año.

Las Socias Gerentes.

$ 360.000 — Nº 39.739

LA CATEDRA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión parcial de cuotas: Por instrumento privado del 15 de noviembre 1982. Cedentes, Orestes Omar Latorre, titular de 800 cuotas, vende, cede y transfiere al señor Eduardo Daniel Maciel, argentino, casado, comerciante, nacido el 27|5|52, D. N.I. Nº 10.354.537, Cochabamba 883, Morón, Pcia. de Buenos Aires, en adelante denominado "el cesionario", adjudicándose las 800 cuotas en $ 30.000.000, que el cedente recibe en este acto de manos de "el cesionario" en dinero en efectivo por lo que le otorga el más suficiente recibo y carta de pago en forma. Las cuotas cedidas incluyen todo el activo y pasivo que a las mismas pudiera corresponderles y la transferencia a favor de "el cesionario" del haber social que "el cedente" tenía en la sociedad por dichas cuotas. El cedente declara transferidas las cuotas a "el cesionario" y se aparta de todos los derechos que a las mismas tenía y declara que nada tiene que reclamar a la sociedad ni a sus componentes por concepto alguno. Presente en este acto los demás componentes de la sociedad consienten la cesión de cuotas que antecede.

La Autorizada.

$ 340.000 — Nº 39.735

LA MONEDA QUE LAVA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que según escritura privada del 14 de diciembre de 1982, se constituyó una sociedad de responsibilidad limitada — Socios: Fernando Otero, español, casado, comerciante, nacido el 3 de marzo de 1929, Cédula de Identidad Nº 3.848.412 de Policía Federal, domiciliado en la calle San Benito de Palermo 1664, 6º piso, dpto. A de esta Capital; Teresa Neira de Otero, española, casada, comerciante, nacida el 15 de octubre de 1930, Cédula de Identidad Nº 5.628.216 de Policía Federal, domiciliada en la calle San Benito de Palermo 1664, 6º piso, dpto. A de esta Capital; Roberto Agustín Benito Pérez Fernández, argentino, casado, comerciante, nacido el 17 de junio de 1923, Cédula de Identidad Nº 2.778.220, domiciliado en Avda. de los Incas 3835, planta alta, de esta Capital; Evangelina Costa de Pérez, española, casada, modista, nacida el 20 de febrero de 1933, Cédula de Identidad Nº 2.975.713 de Policía Federal, domiciliada en Avda. de los Incas 3835, planta alta, de esta Capital; y Manuel Costo Ríos, español, casado, jubilado, nacido el 30 de diciembre de 1908, Cédula de Identidad Nº 1.801.697 de Policía Federal, domiciliado en Av. De los Incas 3835, planta baja, de esta Capital. — Denominación: LA MONEDA QUE LAVA S.R.L. — Domicilio: Jurisdicción ciudad de Buenos Aires, actualmente Agüero 1217, planta baja. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a los siguientes servicios y actividades: a) Compra, venta y explotación de servicios de lavandería, principalmente automáticos y de autoservicio; b) Compra, venta, distribución, representación, elaboración, importación, exportación de artículos de limpieza y todo otro artículo relacionado con el servicio de lavandería. — Plazo de Duración: 99 años, desde de la incripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 100.000.000, dividido en cien mil cuotas de pesos mil valor nominal cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Fernando Otero: 25.000 cuotas o sea $ 25.000; Teresa Neira de Otero: 25.000 cuotas o sea $ 25.000.000; Roberto Agustín Benito Pérez Fernández 15.000 cuotas o sea $ 15.000.000: Evangelina Costo de Pérez; 15.000 cuotas o sea $ 15.000.000: y Manuel Costa Ríos: 20.000 cuotas o sea $ 20.000.000. Integración: Cada socio integra 50 % del valor suscripto en efectivo y el 50 % restante dentro de los 2 años. — Dirección y Administración: A cargo de cuatro gerentes que actuarán en forma individual e indistinta por el término de cinco ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio cada año; los socios acuerdan designar gerentes a los señores: Fernando Otero; Teresa Neira de Otero; Roberto Agustín Benito Pérez Fernández y Evangelina Costa de Pérez.

Los Socios.

$ 800.000 — Nº 39.664

MERCEDES-LUJAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 18|11|82 se constituyó la sociedad MERCEDES-LUJAN S.R.L. — Socios: Julio Gabriel Machuca, nacido el el 2|4|29, divorciado, con domicilio en M. Moreno 888, Luján, Prov. Bs. As., L. E. Nº 4.899.488 y Estella Noemí Quiroga, nacida el 24|10|60, soltera, con domicilio en Calle 28 y 105, Mercedes, Prov. Bs. As., D.N.I. Nº 13.986.489, ambos argentinos, comerciantes. — Domicilio Legal: Medrano 837, 7º C, Capital Federal. — Duración: 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industriales: Mediante la explotación de taller de corte, confección y planchado de todo tipo de indumentaria, masculina o femenina. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, almacenaje, distribución, importación, y exportación de materias primas, productos y mercaderías que se relacionen con su actividad industrial acerca de lo cual podrá también explotar marcas, patentes de invención, modelos y diseños industriales. Asimismo representaciones comerciales, nacionales o extranjeras, comisiones y mandatos. — Capital: $ 20.000.000. — Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. — Ejercicio Social: 30 de setiembre de cada año. — Gerentes: Julio Gabriel Machuca y Estella Noemí Quiroga.

La Apoderada.

$ 480.000 — Nº 30.614

ARCANGEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: que por escritura pública número 477 del 27|10|1982, se resolvió la cesión de cuotas sociales y modificación de la cláusula décima tercera. Ruben Zinger y Osvaldo Braulio López, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad, es decir 2.000 cuotas, a favor de los socios Alberto Gonzalo Mercado y Alfredo Fernández, quienes las adquieren en partes iguales, por el precio total y convenido de $ 2.000.000, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. Decima tercera: Queda designado como Director responsable ante la Policía Federal, Policía de la Provincia de Buenos Aires y de cualquier otra Provincia, el socio Alfredo Fernández.

El Autorizado.

$ 260.000 — Nº 30.531

TRAVIESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en el edicto número 29.717, publicado con fecha 22 de octubre de 1982, se ha consignado que la denominación social era "TRAVIESAS S. R. L." cuando en realidad atenta la existencia de homonimia, y según escritura Nº 734 de fecha 26 de noviembre de 1982, pasada ante el Escribano Ernesto C. Mendizábal al folio 1.887 del Registro Notarial Nº 234 a su cargo se ha adoptado la nueva denominación de "Seamos S.R.L."

El Escribano.
$ 160.000 — Nº 39.634

SERVI GRAPH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, adoptándose Contrato Modelo, se hace saber por un día: 1º) Jorge Daniel Padin Cappela, casado, argentino, domiciliado en Cramer 1792 6º piso Dpto. A Capital C. I. Nº 5.000.572; y Edmundo Isaac Beresztajn, argentino, soltero, domiciliado en Laguna 18, 9º piso, Dpto. 3, Capital, D. N. I. Nº 13.137.627, nacido el 1º de febrero de 1959 y el señor Padin Papella el 20 de enero de 1944; ambos comerciantes. — 2º) Fecha 18|11|82. — 3º) SERVI GRAPH S.R.L. — 4º) Uruguay 847, piso 11, Of. 69. — 5º) La comercialización de formularios continuos, trabajos de imprenta en general e insumos magnéticos para computación. — 6º) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas parte, valor nominal $ 1.000 cada una — 8º) Administración, Representación Legal y uso de la firma social a cargo del señor Jorge Daniel Padis Capella por el término de 2 años, siendo reelegible. — 9º) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 360.000 — Nº 39.836

ACLARACION

GANADERA PILAR S.R.L.

En la edición del 10 de diciembre de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Título y en el Texto:

Donde dice: GANADERIA PILAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Debe decir: GANADERA PILAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

e. 22|12 Nº 37.590 v. 22|12|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza a OSVALDO JUAN MARIN, para que comparezca a estar de derecho en los autos: "Bulla de Fassi, Angelina Agueda c|Marin, Osvaldo Juan s|Pérdida de patria potestad", dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de nombrársele al defensor oficial de ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 240.000 e. 22|12 Nº 30.590 v. 23|12|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 20, cita y emplaza por diez días al Sr. ALBERTO JOSE ALBINI, para que comparezca por si o por apoderado, a estar a derecho en los autos: "Lencina Giudici de Albini, Ana María c| Albini, Alberto José s|Suspensión de Patria Potestad", dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982. Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 405.000 e. 22|12 Nº 30.551 v. 24|12|82

Nº 14

El Juzgado Nacional Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza al Sr. LADISLAO LOKOS, para que se presente a estar a derecho en el plazo de 15 días, en los autos: "Ojeda de Lokos, Vicenta Clorinda c|Lokos, Ladislao s|Divorcio", bajo apercibimiento de designarse para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. José Luis Caruso, secretario.

$ 240.000 e. 22|12 Nº 39.660 v. 23|12|82

Nº 17

Cítase a BELSOLAN S.A. para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "Barg, Salomón c|Baleiron, Sonia s|Cumplimiento de contrato", Expte. Nº 007624, que tramitan ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 210.000 e. 22|12 Nº 39.685 v. 23|12|82

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, ha ordenado notificar a la firma MAREMI S.R.L., en autos: "Roca de Bue, Ana c|Maremi S.R.L. y|u otro s|daños y perjuicios", las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, octubre 29 de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo solicitado y habiendo vencido el plazo para contestar la demanda, sin que Maremi S.R.L. y Alberto B. Valverde lo hayan hecho, decláraselos rebeldes en los términos del Art. 59 del Cód. go Procesal. — Notifíquese. — Guillermo J. Blanch, Juez". — Buenos Aires, octubre 8 de 1982. — Atento lo solicitado reanúdase el procedimiento. — Notifíquese a la contraparte. — P. A. S. Pescio, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982. Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 370.000 e. 22|12 Nº 39.707 v. 23|12|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 19, Secretaría 37, cita y emplaza por diez días a RAUL, ROBERTO ANDRES y WASHINGTON MUSLERA y JOSEFA LIÑAN de MUSLERA y|o sucesores, para que se presenten a tomar intervención en autos y contestar demanda, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial para que los represente, en autos: "Dopazo, María Luisa Dolores c|Muslera, Alfredo y otros s|Escrituración". — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 300.000 e. 22|12 Nº 30.574 v. 23|12|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría número 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENZO OSCAR MAURI. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. Julio César Dávolos, secretario.

e. 22|12 Nº 6.419 v. 24|12|82

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza a JUAN FRANCISCO FRAGA para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Barrio Independencia S.R.L. c|Fraga, Juan Francisco s|Cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 240.000.— e. 22|12 Nº 30.539 v. 23|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, cita y emplaza por cinco días a partir de su última publicación a JOSE ROBERTO RODRIGUEZ y ELBA RAMONA MESA DE RODRIGUEZ, a estar a derecho en autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Rodriguez José Roberto y otros s|Cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que asuma su representación. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 141.000.— e. 22|12 Nº 30.616 v. 22|12|82

Nº 3

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en autos: "ELF S.A. s| Quiebra", comunica a los acreedores que el síndico ha presentado el proyecto de distribución de fondos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. Graciela Rossi secretaria.

$ 120.000.— e. 22|12 Nº 39.768 v. 23|12|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría número 11, cita en los autos: "Callao y Guido S.C.A. s|Pedido de quiebra por Agropecuaria Lorca S.A.", por el término de cinco días, a CALLAO Y GUIDO S.C.A., para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. Gastón F. Llantada, secretario.

$ 240.000.— e. 22|12 Nº 30.569 v. 23|12|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica que en los autos caratulados: "Lurie, Jorge Alberto y otra c|Scotlen S.A. y otros s| Medidas precautorias", se ha dispuesto la intervención judicial de SCOTLEN S. A., habiéndose nombrado interventor al Dr. Guillermo A. Moglia Claps, con domicilio en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 628, piso 2º "C", que ejercerá su función con las atribuciones del Directorio de la sociedad. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 150.000.— e. 22|12 Nº 39.655 v. 22|12|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, Secretaría Nº 17 hace saber en autos: "CURIO, JORGE s|Quiebra" el pedido de rehabilitación del fallido (art. 188 de la Ley 11.719). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 120.000.— e. 22|12 Nº 39.719 v. 23|12|82

Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 (Callao 635, 2º piso), cita por cinco días a JORGE ARAGON para comparecer en autos: "Okal Argentina S.A.I.C. c|Aragón, Jorge s|Sumarísimo (Expte. Nº 51.413)" a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 210.000.— e. 22|12 Nº 39.738 v. 23|12|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 27, cita y emplaza al señor ATAULFO ZENDA y ATLAS S.C.A. para que dentro del término de cinco días comparezcan por sí o por apoderado a tomar la debida intervención en autos: "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Zenda, Ataulfo y otra s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de ser representados por el señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 120.000.— e. 22|12 Nº 30.880 v. 22|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza al señor ABELARDO ECHAGUE Y ATLAS S.C.A. para que dentro del término de cinco días comparezcan por sí o por apoderado a tomar la debida intervención en los autos: "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Echague Abelardo y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de ser representados por el señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Miguel Gustavo Javier Costa secretario.

$ 135.000 e. 22|12 Nº 30.581 v. 22|12|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza a estar a derecho por cinco días a MIGUEL EDUARDO MUNTANER, en autos: "Banco de Entre Ríos c|Muntaner Miguel y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. Julio J. Peirano, secretario.

$ 120.000.— e. 22|12 Nº 30.617 v. 22|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber que se ha declarado el Concurso Civil de "BUSACCA, MARIO A.", con fecha 30 de noviembre de 1982. Prohíbese a la concursada a hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. Intímase al concursado el cumplimiento de los siguientes puntos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — b) Constitución del domicilio procesal en Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, que faltaren, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 28 de febrero de 1983. Fíjase la audiencia para el día 4 de mayo de 1983, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, debiendo presentarse con dos horas de antelación. Síndico: Pedro González Trabuco, ddo. en Uruguay 654, Piso 7º, Of. 701. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1982. Julio J. Peirano, secretario.

e. 22|12 Nº 6.420 v. 28|12|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que en los autos caratulados: "Banco de Santander c|Spritzer Víctor y otros s|Ejecutivo" Expte. número 7.974, se ha dispuesto citar a VICTOR SPRITZER y a PEDRO SILVESTRE ORELLANO por edictos que deberán publicarse durante dos días a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. — Fdo.: Carlos A. Fernández de la Puente, Juez.

Buenos Aires, 14 de julio de 1982. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 300.000.— e. 22|12 Nº 39.740 v. 23|12|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, cita a FORESTADORA PATAGONICA DIANA S.A.C.I.F.A.M.A. para que dentro de los cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos: "Forestadora Patagónica Diana S.A.C.I.F.A.M.A. s|Pedido de quiebra por Julio Levit y Cía. S.A.C.I., Expte. Nº 9.629", bajo apercibimiento de nombrar el Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 270.000.— e. 22|12 Nº 39.778 v. 23|12|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que en los autos caratulados: Banco de Santander c|Maman de Gutler Leonor R. s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a LEONOR ROSA MAMAN DE GUTLER, por edictos que se publicarán por dos días a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente en juicio. — Fdo.: Fernando Ferreira, Juez.

Mario J. Chiesa, secretario.

$ 210.000.— e. 22|12 Nº 39.741 v. 23|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 1 cita y emplaza a los demandados RAFAEL EDUARDO CASTRO VIDELA y FELIPE ALARCAN o ALARCON para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los autos: "Sanguinetti Eduardo Lázaro c|Castro Videla Rafael Eduardo y Felipe Alarcan o Alarcón y|o Subinquilinos y|u ocupantes s|Desalojo", por la causal de falta de pago, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente (art. 145 del C.P.C.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982. Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 330.000.— e. 22|12 Nº 30.585 v. 23|12|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, en autos: Luque, Roberto c|Bramante, Roberto A. s|Ejecutivo", cita y emplaza a ROBERTO ANTONIO BRAMANTE para que comparezca a estar a derecho, dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Se transcribe el auto de fs. 13: "Buenos Aires, 23 de abril de 1982. Por presentado por parte y constituido el domicilio. Intímese al demandado para que dentro del quinto día manifieste si es locatario del actor y en caso afirmativo exhiba el último recibo bajo apercibimiento de que si no compareciere o no contestare categóricamente, se lo tendrá por reconocido ... Fdo.: Jorge Enrique Crespo, Juez".

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 360.000.— e. 22|12 Nº 39.708 v. 23|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 - Publicación: Comienza 22|12 - Vence: 24|12|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	9|12|82	COLOMBA PALMIERI	39.466
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3|12|82	JUAN ANTONIO CHARLONE	39.592
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|12|82	ROSA CAPUTO DE ARAMENDI	39.465
2	4	Horacio Roberto Granero	9|12|82	RODOLFO JUSTINO MARTINEZ	39.582
2	4	Horacio Roberto Granero	2|12|82	DANIEL DELLACASA	39.608
2	4	Horacio Roberto Granero	9|12|82	TERESA MARTA SODERINI	30.481
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9|12|82	MATILDE ALEJANDRA FERRER DE SACCO	39.447
3	6	Alberto Ugarte	29|9|82	CARLOS FERNANDO BORDA	39.467
3	6	Alberto Ugarte	24|11|82	RAUL NILO MARIELLI	39.494
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14|11|82	HAYDEE ZONCA DE RIGONE	39.458
4	8	María del Carmen Aguirre	10|12|82	MARGARITA FERNANDEZ DE FORZIANO	30.506
4	8	María del Carmen Aguirre	13|12|82	ANGELA MICELI DE ARIETE	39.554
6	11	Hugo Carrillo	15|12|82	FERNANDO TOMASI	30.451
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10|12|82	JUAN EMILIO CASSANI	39 473
7	13	Rolando Hugo Falke	15|12|82	JUAN GUSTAVO MANDELBAUM	39.610
9	18	Ernesto D. Julián	7|12|82	ELVIRA PAN DE QUIROGA Y MODESTO QUIROGA	39.531
10	19	Gabriel M. Mazzinghi	10|12|82	JUAN MIGUEL GIRAUDI Y ANTONIA MASCITELLI DE GIRAUDI	30.483
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6|12|82	ENCARNACION PEÑA DE URBANO	30.452
11	21	Julio Campos	14|12|32	LUCIA LEONE DE NICOLA Y JOSE NICOLA	30.478
13	25	Fernando B. Menéndez	22|9|82	DOLORES MESEGO O MESEGO CAMPAÑO DE GARCIA	39.539
13	26	Fernando B. Menéndez	10|12|82	GERSCH GOJMAN	30.501
14	27	José Luis Caruso	18|11|82	ANDREA MARGARITA CANOVAS DE CATA	39.444
14	27	José Luis Caruso	22|10|82	HECTOR FRANCISCO ALBI	39.160
14	28	Guillermo C. Mercado	15|12|82	ANTONIO ROBERTO QUIROGA	30.453
15	29	José Eduardo Russo	1º|12|82	DIEGO EUGENIO ZAPATA	39.454
15	29	José Eduardo Russo	15|12|82	ELENA LODOVICO DE D'ALOI	30.464
15	29	José Eduardo Russo	3|11|82	LUIS ALVAREZ GUTIERREZ	39.493
15	30	José Luis González	10|12|32	TEODORO OVIEDO	30.453
15	30	José Luis González	1º|12|82	MARIA ELENA CAMBARERI DE BOCCI	30.477
15	30	José Luis González	1º|12|82	GREGORIA MARIA AMALIA VALLE DE PEDACE	39.598
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10|12|82	ROSA TITIIEWSKY DE SURPIN	30.473
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13|12|82	SOBRINO DE BARREIRO ELISA	30.485
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|12|82	ALFREDO NEME	3[illegible]467
18	36	María Isabel Millán	6|12|82	DIKRAN MELLIAN	30.460
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	10|12|32	OBDULIA ESPERON IGLESIAS DE BARREIRO	3[illegible]0
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	14|12|32	PEDRO PALUDI	30.460
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22|11|82	TOMASA FERNANDEZ DE DAHL	30.472
20	39	Luis José Carballido	23|11|82	HAIM ROTSHTEIN Y SAUL ROTSHTEIN	30.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	30|9|82	GRACIELA JOSE MAUTONE DE RODRIGUEZ	30.488
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	10|12|82	ALDO MANUEL RIEGO	39.498
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	14|12|82	NASIF O DEMETRIO NASIF RABAIA	30.476
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|12|82	MARIA RINA FANELLI	30.471
23	45	Ana M. Beneventano	29|11|82	ALBERTO ISRAELOWICZ	39.448
23	45	Ana M. Beneventano	9|12|82	LYDIA VIRGINIA ALLEMANI DE MAZZINI Y RAUL MAZZINI	30.499
23	45	Ana M. Beneventano	3|12|82	DOMINGO RAFAEL LAINO	39.450
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|4|82	OLVALDO ROCHA	39.529
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|12|82	RICARDO ALVAREZ	30.505
24	48	Rubén H. Malatesta	10|12|82	REZCALLAH YACOUB Y NORA MUSSE DE YACOUB	30 463
24	48	Rubén H. Malatesta	29|11|82	CARLOS VIRGINO DUBOIS	39.504
25	50	María Eugenia Giraudy	10|12|82	ENCA NACION TERESA EULALIA O ENCARNACION VENTURA DE PLA	30 504
26	52	Jorge A. Quagliardi	9|12|82	OLINDA TERESA MARESCA DE SPECTOR	30.498
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|11|32	TEOTISTA LOZANO VIUDA DE GONZALEZ	30.503
27	53	Beatriz Alicia Verón	17|11|82	BARBEITO DE BLANCO	30.484
28	55	Dora Mariana Gesualdi	10|12|82	CESAREO BLANCO	30.493
28	56	Daniel Rubén Tachella	9|12|82	JUAN HERRERA O JUANA MARIA DE LOS DOLORES HERRERA	30.469
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15|11|82	BERNARDO DAICHMAN	39.449
30	60	Ester Riesel	13|12|82	PEDRO OLIVELLA	30.486
30	60	Ester Riesel	10|12|82	ARDACHES PANOSSIAN	39.451

e. 22|12 Nº 2.269 v. 24|12|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14, cito en la calle Paraguay 1457, 2º piso, cita y emplaza por el término de cinco días a ANGEL JOSE CARESTIA para que se presente a estar a derecho en autos: "Heblg de Cavanagh, Claudia c/Carestia, Angel José y otro s/Ejecutivo cobro alquileres", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Representante de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982.
Fernando O. Galán, secretario.

$ 270.000.— e. 22|12 Nº 39.697 v. 23|12|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 22, hace saber por dos días a GONZALO CRESPO NAON y MAXIMINIANO CRESPO NAON, que en los autos: "Compañía Financiera Central para la América del Sud S.A. c/Crespo Naón, Gonzalo y otro s/ejecución prendaria", ha recaído la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982... — Resuelvo: Rechazar las defensas planteadas a fs. 44/45 y Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital adeudado el que se reajustará de acuerdo a las pautas del contrato prendario, intereses —la cuestión referida a su monto se difiere para el momento de practicarse la liquidación definitiva del crédito— y costas (art. 551 del Cód. Proc.). Elena I. Highton de Nolasco, Juez".

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982.
Alejandro María Colombres, secretario.

$ 390.000 e. 22|12 Nº 39.793 v. 23|12|82

Nº 27

El Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, a cargo del Doctor Ernesto Suárez, Secretaría del Doctor Carlos Roberto Garibaldi, sito en la calle Callao 635, 6º piso, de Capital Federal, cita por dos días a los codemandados JOSE CURCIO y RENATO LIPPI en los autos caratulados: "Fiat Concord S.A.I.C. c/Curcio, José y otro s/Ejecución Prendaria", a fin de su comparecencia a estar a derecho en juicio, bajo apercibimiento de dárseles la intervención que corresponde al señor Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese y notifíquese por medio del Boletín Oficial y Cronista Comercial. — Fdo.: Ernesto Suárez, Juez.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 330.000 e. 22|12 Nº 39.811 v. 23|12|82

Nº 36

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, cita y emplaza a GUILLERMO RUIZ para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponde en autos: "Nee Drucker S.A. c/Ruiz, Guillermo y otros s/cobro de alquileres", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982.
Juan José Caprin, secretario.

$ 240.000 e. 22|12 Nº 30.562 v. 23|12|82

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, notifica al Señor SERGIO BERESOSKY por el término de ley de las siguiente resoluciones: "Buenos Aires, 16 de abril de 1982... Fallo: Haciendo lugar a la demanda promovida por Transportadores Unidos Cooperativa Limitada de Seguros, en consecuencia condeno a Sergio Berosoşky y Ruta Cooperativa de Seguros Limitada a pagar al actor en forma solidaria la cantidad de pesos cuarenta y ocho millones ciento setenta y cinco mil ($ 48.175.000) dentro del plazo de diez días y bajo apercibimiento de ejecución Con intereses y costas (art. 68 del C. de Ptos.). Regulo los honorarios de la letrada apoderada de la parte actora Dra. Alicia Potenza en la suma de pesos seis millones cuatrocientos mil, los de la letrada apoderada de la citada en garantía Dra. Irma A. García Netto, en la suma de pesos dos millones cien mil, los del perito ingeniero Jorge Emilio Bordieu en la suma de pesos cuatro millones quinientos mil y los del perito contador en la suma de pesos cuatro millones quinientos mil. Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese".

"Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. Regulo los honorarios del Dr. Luis Juan Ripullone en la suma de pesos tres millones cuatrocientos mil. — Fdo.: Zulema Wilde, Juez".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982.
Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 600.000 e. 22|12 Nº 30.557 v. 23|12|82

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 47, en los autos: "Argentaria S.A. Cía. Financiera c/Larrieu, Mario Oscar s/Prepara vía ejecutiva", cita y emplaza al Sr. MARIO OSCAR LARRIEU para que dentro del término de tres días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982.
A. R. Vila de Gene, secretaria.

$ 150.000 e. 22|12 Nº 39.807 v. 22|12|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 3403. — San Martín, 17 de diciembre de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña: JULIANA KERZIC, nacida el 19 de junio de 1922 en Nadlesk, Eslovenia, Yugoslavia de estado civil: soltera, titular de Cédula de Identidad número 8.194.624, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle: Aviador Curtis Nº 973, de El Palomar, Partido de: Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, artículo 24 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, ofíciándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.

Proveo por ley 20.581.

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 17 de diciembre de 1981.
— Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 22|12 Nº 6.425 v. 22|12|82

Juzgado Federal de San Martín — Expte. Nº 55.141 — San Martín, 3 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don YONG KU YI, nacido el 24 de mayo de 1956 en Seul, Corea, de estado civil soltero, titular de Cédula de Identidad Nº 10.463.671, otorgada por Policía Federal, con domicilio en la calle José Hernández Nº 690 de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, ofíciándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo.: Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 3 de noviembre de 1982.
Enrique José Grosso, secretario.

e. 22|12 Nº 6.426 v. 22|12|82

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría nº 2. — Lomas de Zamora, octubre 26 de 1982. — Autos y Vistos:... Declaro Argentino Naturalizado a don CARLOS HUGO MOLINAS, nacido el 6 de junio de 1957 en Borja, Paraguay, poseedor de C.I. Nº 7.961.031 expedida por la Policía Federal; domiciliado en la calle Benavidez 2612 de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y oportunamente, archívese.

Fdo. Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Lomas de Zamora, diciembre 13 de 1982. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria federal.

e. 22|12 Nº 6.424 v. 22|12|82

LA PLATA

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 7; cita y emplaza a OSCAR ALFREDO CHACON CALDERON

y a MARTA RENEE PICCO DE CHACON CALDERON para que dentro del quinto día comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en la causa Nº 13.885, caratulada: "Banco Nación Arg. c|Chacón Calderón, Oscar A. y otra s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que les represente. — Publíquese por una vez.
La Plata, 7 de diciembre de 1982. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 180.000 e. 22|12 Nº 30.583 v. 22|12|82

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a ANGEL JORGE CAYANO para comparecer en juicio: "Banco de la Nación Argentina c|Cayano, Angel Jorge y Pérez, Jorge s|cobro ejecutivo" (C.28), Expte. número 40.454 bajo apercibimiento de de-. Publíquese por dos días.
Mercedes, 7 de diciembre de 1982. — José María Palmieri, secretario.
$ 300.000 e. 22|12 Nº 30.582 v. 23|12|82

MAR DEL PLATA

Ana María Teodori, Juez Federal Subrogante de Mar del Plata, cita y emplaza por 5 días a ROBERTO ZOILO a comparecer autos: "Banco de la Nación Argentina c|Zoilo, Roberto s|ejecución", Expte. Nº 5.368, Secretaría Nº 3 a hacer valer derechos bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos días.
Mar del Plata, 13 de diciembre 1982. — Analía Defuchi de Barrera, secretaria.
$ 210.000 e. 22|12 Nº 30.684 v. 23|12|82

SALTA

Juzgado Federal de Salta. — Expte. Nº N. 2.533|82. — Salta, 9 de diciembre de 1982. — Otorgar la naturalización argentina de don PEDRO QUIROS ESPINOSA a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Fdo.: José Javier Cornejo, Juez Federal Reemplazante.
Salta, 9 de diciembre de 1982.
La Secretaría.
e. 22|12 Nº 6.427 v. 22|12|82

RIO NEGRO

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro. — Expte. Nº 366 — General Roca, 11 de noviembre de 1982. ... Resuelvo: ... II) Acordar la naturalización como argentina a doña ALBERTINA DEL ROSARIO INOSTROZA, hija de Artidoro Inostroza y de Juana Castillo, nacida el 8 de octubre de 1949 en circunscripción de Cherquenco, Dpto. de Temuco, Chile, soltera, ama de casa y con domicilio en la ciudad de Villa Regina de esta jurisdicción. ... Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.
General Roca, 10 de diciembre de 1982. Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 22|12 Nº 6.428 v. 22|12|82

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro. — General Roca, 29 de octubre de 1982 ... Resuelvo: ... II) Acordar la naturalización argentina a don RAMON PINO, hijo de Juan Ramón Pino y de Pascuala Leal, nacido el 6 de enero de 1953, en Río Bueno, Chile, viudo, empleado y con domicilio en la localidad de Villa Regina de esta jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.
General Roca, 7 de diciembre de 1982. Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 22|12 Nº 6.429 v. 22|12|82

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Krámer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, en los autos: OJEDA OJEDA, SARA DEL CARMEN. (Expte. 408-14-81). Resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Dalcahué, Dpto. Aucud, Chile, el día 15 de marzo de 1940, hija de padre no expresado y de Rosario del Carmen Ojeda.
Santa Cruz, 7 de diciembre de 1982. Gerardo Daniel Caamaño, secretario.
e. 22|12 Nº 6.430 v. 22|12|82

CATAMARCA

PARTIDOS POLITICOS

A los fines dispuestos por el art. 17 inc. 2º de la Ley 22.627, el Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Jorge Horacio Ahumada - Secretaría Dra. Martínez - comunica por tres (3) días en la causa Expte. Nº 18|82, caratulado "PARTIDO SOCIALISTA POPULAR s| reconocimiento, que la denominación adoptada por dicho Partido Político en el Acta Constitutiva de fecha 12 de setiembre de 1982, es la de "Partido Socialista Popular Federación Catamarca".
San Fernando del Valle de Catamarca, 26 de noviembre de 1982. — Eleanor del Valle Martínez, Prosecretaria Electoral.
e. 22|12 Nº 6.421 v. 24|12|82

CHUBUT

PARTIDOS POLITICOS

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito del Chubut Doctor Omar Delfor Garzonio, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el artículo 17 apartado 2 de la ley nº 22.627, que la agrupación "PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO" se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento como partido de distrito, (art. 7 Ley 22.627) habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 5 de octubre de 1982, expediente nº 27|82.
Rawson (Chubut), diciembre 14 de 1982. — Miguel Luis González Gass, Secretario Electoral.
e. 22|12 Nº 6.422 v. 24|12|82

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito del Chubut, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el artículo 17 apartado 2 de la Ley nº 22.627, que la agrupación política "PARTIDO COMUNISTA" se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento como partido de distrito (artículo 7, Ley 22.627) habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 9 de setiembre de 1982, expediente nº 22|82.
Rawson (Chubut), diciembre 14 de 1982. — Miguel Luis González Gass, Secretario Electoral.
e. 22|12 Nº 6.423 v. 24|12|82

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en el juicio: "ROSENTHAL de JUNG MARGOT y otros c|MARTENS SOC. ANON. I.C. s| Ord.", Expte. Nº 20.618, que el martillero Enrique Michemberg rematará el día 23 de diciembre de 1982 a las 16 horas en Guaraní 324, lugar donde se exhiben todos los días de 14 a 18 horas los siguientes bienes: Una paila de bronce para preparación de grageas con motor eléctrico Indela Nº 49.079; una estufa autoclave cuerpo metal azul tapa de bronce con manija de cierre a presión con termómetro y barómetro en la parte superior; un autoclave para llenado y cerrado de ampollas con motor acompañado, marca Siam Di Tella 812937. — Sin base. Al contado. Seña 30%: Comisión 10% en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982. Alicia B. Alvarez, secretaria.
$ 450.000 e. 22|12 Nº 39.815 v. 23|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en los autos: "MONTENEGRO, LUIS MARIO c|MORINI, ALBERTO PEDRO s|ejecutivo", Expte. Nº 47.015, que el martillero Helios A. C. Franceschi, rematará el día 27 de diciembre de 1982, a las 14 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital; el siguiente bien: Un departamento ubicado en la calle Anchorena 1782, piso 5:, letra "B", unidad funcional Nº 10, que consta de: Living, dos dormitorios, baño, cocina, habitación y baño de servicio; con una superficie cubierta de 69,13 m2 y un porcentual de 6.26. — Base: Pesos 182.479.842 (2|3 de valuación fiscal a fs. 25). Seña 8%. Comisión 3%. Imp. fiscal 0,50%, todo en efectivo. Adeuda por Imp. Municipales, $ 3.440.904. Obras Sanitarias, $ 2.033.728, y por expensas pesos 20.055.808. Ocupado por inquilino. Visitar días hábiles de 9 a 12 horas. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982. Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 510.000 e. 11|12 Nº 30.615 v. 23|12|82

Nº 12

El Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23; comunica por 2 días, en autos: "ISIKAWA, JUAN c|MANZANZANI, OMAR B. y otros s|ejecutivo" que el Martillero Público Alfredo Beratta, rematará el día 27 de diciembre de 1982, a las 11.15 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Una casa-quinta, con todo lo adherido y pegado al suelo, construida sobre 4 lotes de terrenos que miden 20 mts. de frente, por 50 mts. de fondo cada uno, con una superf. total de 4.000 mts2, en la localidad de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, barrio Mirasoles, designados, según plano catastral 84-54-58, como lotes 21, 22, 23 y 24 de la Manzana 56. Nom. Catastr. Circ. 10. sec. H; Manz. 56; Parcelas 21, 22, 23 y 24. Inscripto el dominio por Pilar bajo el Nº 4.227 del año 1980. — El bien se encuentra ocupado por la Sra. Iris Aurora Utz, en carácter de comodataria del Sr. Lipton Block, juntamente con su hijo René Ariel Manzanzani. Además viven en una dependencia del bien, la Sra. Eva Liliana Hernan de Orquera, junto con su esposo, Juan de la Cruz Orquera y sus 2 hijos menores de edad, en carácter de ocupantes gratuitos, por autorización de los propietarios. Títulos y demás documentación, obran en autos. — El bien se puede visitar los días 25 y 26 de diciembre de 10 a 12 horas. La venta es al contado. — Base: Pesos 533.000.000. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0.5%. Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982. Emilio Perea, secretario.
$ 660.000 e. 22|12 Nº 39.817 v. 23|12|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por dos días, en los autos: "LABAL S. A. c|SUAD, su ejecución hipotecaria", que el martillero Francisco de la Fuente rematará, en el local de Corporación, calle Cangallo 1233, de la Capital, el 28 de diciembre, a las 15.30 horas, la propiedad calle Doblas 2056, planta baja, unidad Nº 1, local, superficie: 63 m2 65 dm2, con la base de $ 81.007.092, adeudando, por impuestos de A., B. y L., C. T. pavimentos y aceras, la suma de $ 1.475.418, y de O. S. de la N., $ 1.251.454, y si no llegara a cubrir la deuda, deberá rematarse Doblas 2058, unidad 4, primer piso y azotea, con la base $ 180.521.424, superficie: 158 m2 77 dm2, adeudando por A., B., L., C. T.; pavimentos y aceras, la suma de $ 3.853.928 y O. S. N., la suma de pesos 1.868.191, entregándose desocupados. Al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%, debiendo el comprador fijar domicilio en la Capital Federal. Visitarse, de 9 a 12, los días 20, 21, 22, 23 y 27 de diciembre. En la actualidad se encuentran desocupados y no se ha acreditado deuda por expensas comunes. Informes: 42-8165.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 600.000 e. 22|12 Nº 30.555 v. 23|12|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, Callao 635, piso 3º, Capital, comunica por dos días, en el juicio: "RUJO'S S.A.C.I.F.I.A. s|quiebra" (Expediente Nº 145.374), que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, piso 2º, depto. 6, teléfono 392-1660, rematará el día 28 de diciembre de 1982, a las 10 horas, en los locales de la calle Olazábal 1737|39, Capital Federal, todos los bienes de la fallida, que figuran inventariados en autos de fs. 318 a fs. 325 y cuyo detalle figura en el catálogo correspondiente, comprendiendo, máquinas de escribir; máquinas de calcular; una máquina Rotaprint marca facit; una guillotina automática de mesa; escritorios; estanterías de madera; estanterías graduables de metal (armadas y desarmadas), ventiladores, estufas, sillones y sillas, ficheros metálicos, tablones de madera, matafuegos, heladera familiar, dos mesas de empaque con estante interior, 1 de 5 m por 2 m y otra de 1,80 x 4 m, aproximadamente; gran cantidad de pinceles de diversas medidas y usos (pintura artística); papel de escribir liso, cuadriculado, papel borrador, útiles para oficinas en acrílico y metal, ficheros, agendas, papelero, juegos de carpetas, corta papel y ceniceros, lapiceras, carpetas colegiales, portafolios, portarretratos, alfileres, clips, fichas de pocker chicas y grandes, etc. — Condiciones de venta: Sin base, al contado (pago total en el acto del remate). — Comisión: 10%, todo en efectivo. — Los bienes se exhiben los días 22, 23 y 27 de diciembre de 1982, de 10.30 a 15 horas, en los locales de la fallida, calle Olazábal 1737 y 1739, de Capital Federal, se venden y se entregan en el estado en que fueran exhibidos. Todo comprador queda obligado a identificarse y fijar domicilio en la Capital Federal. El retiro y traslado de los bienes, corren por cuenta de los compradores, quienes deberán retirar la mercadería durante los dos días subsiguientes al remate y de acuerdo al horario y turno que fijará el señor rematador.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 900.000 e. 22|12 Nº 39.816 v. 23|12|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días, en los autos: "AUTOMOVILES SAN JOSE DE FLORES S. A. C. y F. c|NIGRO, DOMINGO ROQUE s|ejecutivo" (Expediente número 8.573|81), que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 27 de diciembre de 1982, a las 12 horas, en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Berón de Astrada 2681, carece de chapa municipal y se encuentra entre los números 2673 y 2685, entre Mármol y Florencio Varela, La Matanza, San Justo, provincia de Buenos Aires, que mide: 8,66 metros de frente al Nord-Este por 21,23 de fondo, o sea, 183,85 metros. — Ad-corpus. — Nomenclatura catastral: Circunscripción II, sección L, manzana 51, parcela once, partida inmobiliaria 143.708. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. — Base: $ 82.293.000. — Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5 por ciento. En efectivo. — La venta se efectúa al contado. — El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Título fs. 52|54. — Exhibición: Días hábiles, de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 855.000 e. 22|12 Nº 39.814 v. 24|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por dos días, en los autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|HARRINGTON, HECTOR S. y otra s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 183.542), que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso) rematará el día miércoles 29 de diciembre del corriente año, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, Capital Federal: Un departamento ubicado en la calle Avda. Boyacá 41|43|45|51, piso 1º, unidad funcional Nº 4, letra "C", con una superficie cubierta de 99,92 m2; semicubierta de 2,21 m2 y una descubierta de 13,46 m2, formando en total una unidad funcional de 115,59 m2, porcentual 1,97% y la unidad complementaria número XXXI, situada en el sótano, que consta de una superficie cubierta total de 3,27 m2 y su porcentual es de 0,04%. Consta de palier semiprivado, hall de entrada, living-comedor, 3 dormitorios, baño y toilette de recepción, amplia cocina, comedor diario, toilette secundario, patio, lavadero con pileta, baulera individual, etc. Deuda por expensas comunes: sin deudas al 16|11|82. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar, de 15 a 18 horas, excepto los domingos. El inmueble se encuentra desocupado. — Base: $ 140.588.988, al contado. — Seña: 12%. Comisión: 3%.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
$ 660.000 e. 22|12 Nº 39.813 v. 23|12|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 3, comunica por 3 días en los autos "CASABUONO MIGUEL A. y otro c| CASABUONO JUAN CARLOS s|División de Condominio, Expediente nº 214.213", que el martillero señor Pedro Agatiello, rematará el día 29 de diciembre de 1982, a las 17 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, capital, el siguiente inmueble: Unidad Funcional nº 21 del piso 5º, sito en la calle Acoyte 1579, casi esquina Luis Viale, que cuenta con una superficie total funcional de 37,11 m. c. y un porcentual del 3,45% y cuya nomenclatura catastral es Partida 1515101-VII, Circunscripción 15, Manzana 112, Sección 47, Parcela 5-VIII, según constancia de autos. — Cuenta con las siguientes comodidades, hall de entrada, comedor a la calle con balcón, garganta de luz difusa, y boca de conexión de estufa y antena para TV., dormitorio también a la calle con amplio placard y pisos de parquets, baño y cocina totalmente instalados, línea telefónica nº 855-8814, a 1 cuadra de la Av. Warnes y a 4 cuadras de las Avdas. Angel Gallardo y Honorio Pueyrredón, respectivamente. — Totalmente desocupado, según constatación del martillero. — Base de venta $ 122.595.725 al contado

do · Seña 20 %, Comisión 3 %, Sellado de boleto 0,50 %. — Que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la capital federal, corriendo por su cuenta los gastos que origine el traspaso a su nombre de la línea telefónica. — Que los impuestos, tasas y expensas se encuentran pagados al día de la escrituración. — Que el saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los 30 días del remate, simultáneamente con la escrituración traslativa del dominio y posesión que se llevará a cabo ante el escribano designado por el Juzgado. Don Ernesto Nuñez, Uruguay 627, (5º - L). — Que se visita los días 18, 19, 20, 27 y 28 de diciembre de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$ 1.305.000 e. 22|12 Nº 39.803 v. 24|12|82

Nº 6

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Miguel A. Grispo, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos "KARSZENBAUM MOISES c|ESPINOSA JUAN ALBERTO y otro s|cobro de alquileres", que el martillero Rodolfo Pernice, subastará el día 29 de diciembre a las 11.30 horas en Triunvirato 3689 de Capital, donde se exhibe, un automotor marca "Ford-Taunus" modelo 1980, taxi, Chapa (dominio) C-1026243, Motor N: YKAS 53878, en buen estado de conservación, con su correspondiente rueda de auxilio, radio - stereo, reloj y cartel de techo de taxi, el automotor reconoce dos infracciones pendientes, como así también la 2da. cuota del año 1981 de patente y la totalidad del año 1982. — Sin base, Seña 30 % a cuenta de precio, debiendo satisfacerse el importe restante en término de 3 días de realizado el remate, haciéndose entrega contra el pago total del bien, 10 % de comisión, Sellado 0,5 %, todo al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 570.000 e. 22|12 Nº 39.706 v. 23|12|82

Nº 7

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, hace saber por tres días en los autos "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|MIRANDA OSVALDO J. s|ejec. prend.", expte. Nº 178.595, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 30 de diciembre a las 11.30 horas, en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, un automotor marca Peugeot; tipo Pick-Up, modelo Pick-Up 404, año 1980, motor a nafta Peugeot Nº 352901, chasis Peugeot Nº 6008475, Dominio Nº B-1.683.281. — Base: pesos 17.000.000. — Seña 30 %. — Comisión 10 %, Sellado 5 por mil, Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. — Se exhibe los días 27, 28 y 29 de diciembre de 14 a 18 horas, en la calle Cachimayo Nº 1641, Cap. Fed.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 540.000 e. 22|12 Nº 39.818 v. 24|12|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, sito en la Avda. Callao 635, piso 4º de la Capital Federal; comunica por tres días en los autos: "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|FADIL S.R.L. s| Ejecución Prendaria", Expediente número 17.746, que el martillero público Luis Federico Dorado Frers, rematará el día 29 de diciembre de 1982, a las 10 hs. en la calle Congreso 2489 de la Capital Federal: Un automotor usado en el estado en que se encuentra, marca Mitsubishi, modelo L100 Panel Van, año 1981, motor Mitsubishi Nº 2G23777657, chasis Mitsubishi Nº L013P672170, tipo Furgoneta, Dominio Nº C-1094164. — Base: $ 21.343.003. En efectivo, al contado y al mejor postor. Comisión diez por ciento (10%). Se exhibe de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas en la calle Cachimayo 1641 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. Luis María Guerra, secretaria.

$ 720.000 e. 22|12 Nº 39.805 v. 24|12|82

Nº 11

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por 2 días en los autos: "CREDITO ADROGUE S.A. S.C.P.C. c|HAUSWIRTH, CARLOS y Otra s|Ejec. Hipotecaria" (Expte. número 148.728), que el martillero José Luis Casares, rematará el 29 diciembre a las 11.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50% mitad indivisa del Dto. "A" Unidad 15 del 7º piso de la calle Arenales 2539, entre Ecuador y Avda. Pueyrredón, Capital Federal, que se encuentra ocupado por una persona que dijo ser inquilino y no acreditó tal calidad. Sup. Total: 89,38 metros cuadrados con más la Unidad Complementaria Nº XV con una Superficie de 2,36 metros cuadrados. — Nom. Catastral: Circ. 19, Manzana 38, Sección 15, Parcela 32a. Deudas: Obras Sanitarias se encuentra a fs. 43; Imp. Municipales a fs. 41; Expensas $ 13.270.300. Base: $ 223.813.300. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se exhibirá los días 24, 27 y 28 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982. Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 570.000 e. 22|12 Nº 39.809 v. 23|12|82

Nº 30

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|FOLGUERAL, ALBERTO y Otro s|ejec. prend.", Expte. número 6.311, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 30 de diciembre a las 11.15 horas en Talcahuano 479, Capital Federal; Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, una unidad marca Fiat, tipo transporte de carga, modelo 697 N, año 1971, motor Nº 821002-031-012341, chasis Nº 697N-A3278, Dominio número C-374.359. — Base: $ 41.020.000. Seña: 30%. Comisión 10%. Sellado 5 por mil. Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se exhibe los días 27, 28 y 29 de diciembre de 14 a 18 horas en la calle Cachimayo 1641, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982. Enrique César Vieto, secretario.

$ 360.000 e. 22|12 Nº 39.810 v. 23|12|82

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 31, sito en la Avda. Callao 635, piso 5º de la Capital Federal; comunica por tres días en los autos: "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|LAMAS, HECTOR ALBERTO y Otra s|Ejecución Prendaria", Expediente 165.776, que el martillero público Luis Federico Dorado Frers, rematará el día 29 de diciembre de 1982, a las 10.15 horas en la calle Congreso 2489 de la Capital Federal; un automotor usado en el estado en que se encuentra, marca Mitsubishi, modelo L 100, año 1981, motor Mitsubishi Nº 2G23753093, chasis Mitsubishi número L013P606774. Dominio número C 1.085.434. — Base: $ 21.000.000. En efectivo, al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Se exhibe de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas en la calle Cachimayo 1641 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982. Eduardo José Gorris, secretario.

$ 675.000 e. 22|12 Nº 39.806 v. 24|12|82

Nº 32

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 32, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS RODRIGUEZ PEÑA 176-78-80 c|VILLAFAÑE BERNAL, RAUL A. y|u otro s| Ejecutivo expensas" (Expte. Nº 176.911), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 27 de diciembre a las 10.30 horas, en Cangallo 1233 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 6 del piso 3º del edificio Rodríguez Peña 176|78|80 entre Bartolomé Mitre y Cangallo, que consta de hall, living y comedor, 3 dormitorios, baño, cocina y dependencias de servicio. — Superficie total 141.02 mc. Porcentual 7.90 %. Ocupado por el demandado y su hermano. — Base: Pesos 64.893.500. Seña 8%. Comisión 3%. Al contado y mejor postor. Visitar de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982. Héctor H. García, secretario.

$ 390.000 e 22|12 Nº 39.812 v. 23|12|82

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días en el juicio: "CASTRO MANUEL y otro c|DEL PALACIOS FILOMENA F., subinquilinos y ocupantes s|desalojo, daños y perjuicios. Expte. Nº 148804, que el Martillero Modesto Oscar Baña, rematará en día 28 de diciembre a las 15 horas en el Hall de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, un lote de terreno baldío, desocupado, señalado según título con el Nº 27, de la manzana, 34, con frente a la calle French sn. entre las de Almirante Brown y Espora de la localidad de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, que mide 10 metros de frente por 32,25 metros de fondo. Superficie total: 322,50 metros cuadrados. — Catastro Circ. 1; Sección B, Quinta 54; Manzana A. — Parcela 27, Bilacia, Partida 016319. — Base: pesos 7.654.800, al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento, todo en efectivo. El comprador abonará el 5 por mil por sellado de ley y constituirá el domicilio en esta Capital Federal. Más informes, en autos y 923-6203 y 38-1751.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1982. — Raquel Brandam Arác, secretaria.

$ 480.000.— e. 22.12 Nº 39.821 v. 23|12|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 19, comunica por un día que el martillero Alberto Kaplan, rematará en el domicilio sito en Solís 705 de esta ciudad, donde se exhiben los días 23 y 24 de diciembre de 1982, los siguientes bienes: un equipo completo para lavado de automóviles marca Hanna, modelo LHP 7.5, serie 2041, automático: con dos cepillos verticales y uno horizontal, este último marca Hanna modelo 0.3 serie 3395; (los otros dos cepillos poseen la misma marca y con números ilegibles) y dos secadores laterales con misma marca, modelo LHP 5 serie 2031, el primer artefacto es para dar aire y se encuentra en el centro del aparato; todo con su correspondiente herraje. La subasta se efectuará el día 27 de diciembre de 1982 a las 11 horas. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982. — Juan Alberto Ballatore, secretario.

$ 210.000.— e. 22|12 Nº 30.586 v. 22|12|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a doña ELISA RODRIGUEZ MATILLA, quien deberá comparecer a estar a derecho en autos: "Molisani de Gipena, Isabel c|Propietario Campana 1478 s|Posesión Vicenal", y contestar el traslado de la demanda en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar en su representación al Señor Defensor Oficial de Ausentes. Julio César Benedetti, Juez.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 210.000 e. 21|12 Nº 30.459 v. 22|12|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría número 18, cita y emplaza a don SIXTO FRANCISCO SANTOS, para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "Comisión Municipal de la Vivienda c|Santos, Sixto Francisco s|resolución de boleto de compra, venta", para que comparezca por sí o por medio de apoderado a contestar la demanda dentro del término de 10 días, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982. Ernesto D. Julián, secretario.

$ 330.000 e. 21|12 Nº 30.474 v. 22|12|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BERTA MINDLIN DE JALIFE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. José María Irigaray, secretario.

$ 150.000.— e. 20|12 Nº 29.329 v. 22|12|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|12|82 al 14|12|82.

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO WASZKIEWICZ a fin de hacer valer sus derechos. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 150.000.— e. 20|12 Nº 29.567 v. 22|12|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25|10|82 al 27|10|82.

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a don RAMON CABIDO FERNANDEZ o FERNANDEZ CABIDO para que dentro de los diez días comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "Muruaga, Eduardo R. c|Cabido Fernández, Ramón s|Escrituración", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1982. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 270.000 e. 21|12 Nº 30.392 v. 22|12|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría número 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AURORA GIOIA CADIONI de MARINONI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. María Eugenia Giraudy, secretaria.

$ 150.000.— e. 20|12 Nº 38.696 v. 22|12|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 2|12|82 al 6|12|82.

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita por el término de 15 días a JUANA ADELA CARUSO para que comparezca a estar a derecho en autos: "Porta, Daniel c|Caruso, Juana s|nulidad de matrimonio", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 240.000 e. 21|12 Nº 30.459 v. 22|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la doctora Margarita Braga, hace saber en autos RIOS, ANIBAL EDUARDO y otra s|cancelación, por el término de qu nce días. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — Declárase la cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible cuyos datos son los siguientes: 1) Nº 152.741. — 2) Recibido por The First National Bank of Boston, Banco de Boston, Sucursal Flores, sita en Avda. Rivadavia 6312, Capital Federal, con fecha 27 de mayo de 1982. — 3) Los depositantes son: Aníbal Eduardo Ríos y Stella Maris Vito de Ríos. — 4) $ 118.404.200. — 5) Vencimiento del depósito es el día 28 de junio de 1982. — 6) Pagadero en el Banco de Boston. — 7) Publíquese edictos durante quince días en el Boletín Oficial y por oficio notifíquese al Banco emisor. — 8) Todo ello, previa caución real que deberá prestar la actora por ante el Actuario por la suma de pesos 50.000.000. — Felipe M. Cuartero, Juez.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. Margarita R. Braga, secretaria.

$ 3.475.000 e. 15|12 Nº 38.601 v. 4|1|83

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "LAP S.A.". — Síndico Israel Miguel Volij, con domicilio en Billinghurst 2069, 7º "B" a quien los acreedores deberán presentas sus títulos justificativos hasta el día 23 de febrero de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 2 de mayo de 1983, a las 10.00 horas con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 21|12 Nº 6.344 v. 27|12|82

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, Secretaría Nº 4, comunica la suspensión de la Junta de Acreedores de "MANDATARIA DEL PLATA S.A. s|Concurso Preventivo", la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, el día 8 de febrero de 1983, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. — El presente edicto deberá publicarse durante 5 días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 675.000 e. 17|12 Nº 30.259 v. 23|12|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber en autos: "METEOR EST. METALURGICOS S.A.I.C. s|quiebra" que Cía. Minera Cerro Negro S.A. ha ofrecido la suma de pesos 200.000.000, por la compra de 64.750 ton. de "Barros Moore" (lodos residuales de la fabricación de zinc) propiedad de la fallida y ubicados en Zárate, Prov. de Buenos Aires. Se publica esta oferta por tres días para que dentro del plazo de diez días desde la última publicación de edictos cualquier interesado pueda mejorarla en cuyo caso el Juzgado resolverá sobre las ofertas presentadas, incluso una mejora de las mismas. En caso de aceptarse una oferta su monto deberá ser integrado dentro del 3er. día de aceptada sin necesidad de intimación previa.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 21|12 Nº 6.345 v. 23|12|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, autos: "FARENGO, PABLO OSCAR s|Cancelación certificado", ordena publicar el siguiente auto: "Buenos Aires, noviembre 8 de 1982. Atento lo dispuesto por los artículos 89 y siguientes del decreto-ley Nº 5.965|69, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, que se detalla: transferible, constituido en el Banco del Buen Ayre, Sucursal Canning, Capital, a favor de Pablo Oscar Farengo, con domicilio en Avda. Santa Fe 3435, piso 13 "D", Capital, con fecha 15|5|82 por la suma de $ 9.270.300, Nº 341035. — Publíquese el presente por quince días consecutivos. — Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 3.150.000 e. 2|12 Nº 29.564 v. 23|12|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de: JESSICA S. R. L.; síndico: Manuel Osvaldo Ferreira, con domicilio en: Membrillar 311, piso 1º, depto. "8", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de marzo de 1983. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y|o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 20|12 Nº 6.318 v. 24|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 30 de noviembre de 1982, se declaró la quiebra de "HILAM S.A.", comunicando que ha sido designado Síndico el contador: Arnaldo Mario Roisentul, domiciliado en la calle Canning 1509, 9º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el día 28 de febrero de 1983. Señálase el día 4 de mayo de 1983 a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16|12 Nº 6.269 v. 22|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a los señores: NORMA NOEMI SEI DE ZARETTI y DOMINGO REYNALDO FRANZE a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos "Haedo S. A. Compañía Financiera c|Sei de Zaretti Norma y otro s|Ejecutivo", dentro del plazo de cinco días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 300.000.— e. 21|12 Nº 30.479 v. 22|12|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 14, comunica por cinco días el Concurso Civil del Sr. RICARDO KORCARZ (C.I. Nº 2.707.476), Síndico Dr. Israel Stupnik, domicilio: Tucumán 811, 1er. piso "B", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de febrero de 1983. — En caso de corresponder su celebración, la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio de poder ser propuesto, con la prevención de que se realizará en la Sala de audiencia del Juzgado, con los que concurran el día 20 de abril de 1983, a las 10,00 horas. — Ordénase al concursado y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. — Intímase al concursado para que dentro del término de veinticuatro horas entregue al síndico toda la documentación referida a su situación económica. — Prohíbese hacer pagos al concursado, los que será ineficaces. — El síndico presentará los informes previstas en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 4 de marzo de 1983 y 25 de marzo de 1983, respectivamente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 21|12 Nº 6.346 v. 27|12|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que en el expediente caratulado "DOS SANTOS ALBERTO y otro s|cancelación", decretó la cancelación y oportuno pago del plazo fijo nominativo transferible Nº 10488012, extendido por el Banco Shaw, Suc. Acoyte, a favor de los señores Alberto Dos Santos y Antonio Moura Gouveia por la suma de $ 84.038.392, incluidos los intereses, cuyo vencimiento se operó el día 15 de noviembre de 1982 y el depó-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. — Publicación: Comienza: 20|12|82. Vence: 22|12|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|12|82	ERNESTO WENCELAO SONEYRA	39.051
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3|12|82	MARTIN JOSE HAITE	39.064
1	2	Patricia G. de Gatzke	9|12|82	ROSENDO GROBA	30.266
1	2	Patricia G. de Gatzke	9|12|82	BEATRIZ SUSANA LOPEZ	30.283
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º|12|82	JUANA BISIGNANI	30.[illegible]3
3	6	Alberto Ugarte	13|12|82	MERCEDES DEMARIA DE PEREZ SOMOZA	30.301
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|12|82	OVIDIO FULVIO RAMOS	30.[illegible]57
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|12|82	ADELINA PRONTATO DE CANALE	30.312
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|12|82	MARIA MICAELA VILLEGAS DE YULIANO	30.2[illegible]9
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23|11|82	HUGO ORLANDO CIANCIO	39.003
4	8	María del Carmen Aguirre	9|12|82	JULIO CESAR CHANETON	30.268
4	8	María del Carmen Aguirre	9|12|82	FRANCISCO RODRIGO	30.298
4	8	María del Carmen Aguirre	9|12|82	ELENA ITZCOVITZ DE TIEMPO y CESAR TIEMPO	38.979
5	10	Alicia B. Alvarez	23|9|82	NICOLAS DI SANTO	38.972
6	11	Hugo Carrillo	17|11|82	SALOMON FLESCHLER	30.280
7	13	Rolando Hugo Falke	14|12|82	AURORA EMETERIA ORTIZ DE FERNANDEZ	39.060
7	14	Marta O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26|11|82	FRANCISCA ARAGON	39.266
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|11|82	KURT MAX EICHMANN RINTEL	30.256
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|11|82	FERMIN ROBERTO VAZQUEZ	30.267
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9|12|82	AYBERTO MASTRACUSA HILARIO	30.294
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|11|82	RAMONA BLANCO DE PEÑA	39.009
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|11|82	WALTER GARCIA	30.086
9	18	Ernesto D. Julián	30|11|82	ENRIQUE JOSE RONDINA	30.291
9	18	Ernesto D. Julián	30|11|82	JOSE DOMINGO BALLENT	39.058
10	19	Martín J. Durand	30|11|82	JUAN RAUL GANDULFO	39.006
10	19	Gabriel M. Mazzinghi	10|12|82	DELFINA ANGELA BAIARDI y JOSE ROQUE BAIARDI	39.130
11	21	Julio Campos	3|12|82	LUIS ASCHIERO	39.063
11	22	José M. Irigaray	13|12|82	JOSE RODRIGUEZ	30.313
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|11|82	RAMON RODRIGO BRIONES	30.315
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|12|82	JOSE MARIA ARECHABALA	30.242
12	24	Ezequiel E. Goitía	3|12|82	FREIDEL PERLOV DE SCHAROVSKY	39.189
14	27	José Luis Caruso	10|12|82	PEDRO ANTONIO RUSSO	30.245
14	28	Guillermo C. Mercado	9|12|82	ANTONIO ROBELLO	30.246
14	28	Guillermo C. Mercado	3|12|82	FELIX BLESA o BLEZA	39.018
15	29	José Eduardo Russo	10|12|82	FRANCISCO MENDEZ	30.260
15	30	José Luis González	25|11|82	ALEJANDRO RICARDO FRANCISCO ROSSI	30.254
15	30	José Luis González	1º|12|82	RAMIRO MEJUTO	30.320
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|11|82	AIDA BRONSTEIN DE MISKIN	30.321
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2|11|82	GREGORIA SARA BLANCO DE D'AMATO	30.290
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|11|82	SERAPIA ISABEL NOVILLO DE ELORGA	30.326
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10|12|82	GERVACIO PEDRO o GERVASIO PEDRO CARDINALE	30.258
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29|11|82	CLAUDINO RODRIGUEZ	39.980
17	34	Tristán Bravo	2|12|82	ELISA ISABEL HERLEIN VDA. DE JOFRE	39.059
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|12|82	SAVERIA LUISA MAFFEI DE DE VITA	39.061
18	36	María Isabel Millán	2|12|82	VITO RUGGIRELLO	30.265
20	39	Luis José Carballido	9|12|82	ADOLFO ALBERTO SCARLATO	30.323
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	1º|12|82	RICARDO FERRERO	30.247
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	2|11|82	ROBERTO HECTOR CEREIJO	39.005
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|10|82	CELIA MARIA MUSSIO DE FERRANDO	38.959
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|12|82	OSVALDO MASCAREÑO	39.052
23	46	Félix G. de Igarzábal	23|11|82	GERARDO BARES	39.004
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13|12|82	NICOLAS ARGENTINO INVERSE	30.325
24	48	Rubén H. Malatesta	24|11|82	CARBONE ARMANDO HECTOR	39.125
25	50	María Eugenia Giraudy	10|12|82	RESURRECCION ALFONSO DE CORALO	30.253
27	53	Beatriz Alicia Verón	10|12|82	ANA PEZZOLO VDA. DE FRIGERIO	30.285
27	53	Beatriz Alicia Verón	7|12|82	MARIO PLACIDO BIESTRO	30.311
27	54	Miguel Angel Secchi	13|12|82	ENRIQUETA TANTARDINI VDA. DE TUBIA	38.999
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|11|82	REGINA ZARUMPF DE HUTNIK	30.314
28	56	Daniel Rubén Tachella	2|12|82	PURIFICACION SANCHEZ DE LOPEZ	39.038
29	58	Marta Amelia Beiró	6|12|82	MANUEL CAMEAN o MANUEL CAMEAN LORENZO	30.286
29	58	Marta Amelia Beiró	1º|12|82	ARTURO FERNANDO IBAÑEZ	30.319
29	58	Marta Amelia Beiró	10|12|82	LUIS RUGGIANO	39.161
30	59	Santiago González Balcarce	10|12|82	CESAR ALEJANDRO DEMETRIO BALBI ROBECCO	30.264
30	60	Ester Riesel	10|12|82	SELVA MARIA ANTONIA BRANDAM	30.255

e. 20|12 Nº 2.267 v. 22|12|82

sito de capital se realizó el día 15 de octubre de 1982.
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 198°. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 2.250.000 e. 6|12 Nº 37.088 v. 27|12|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunican que en los autos Transportes A.P.R.A. S.C.A. y Samuel Britvin s|Quiebra ha fijado para el 16 de febrero de 1983 a las 8 horas la nueva fecha para celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal ubicada en la planta baja del Palacio de Justicia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982.
— Angel O. Sala, secretario.
$ 750.000.— e. 21|12 Nº 39.522 v. 27|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, ha ordenado publicar en autos: "TERMAC s|Cancelación de documento" el siguiente edicto: Buenos Aires, 18 de junio de 1982 ... En atención a las disposiciones contenidas en los arts. 89|95 del D. L. procédase a la cancelación del pagaré Nº 1546 de $ 36.894.038 con vencimiento 20|3|82, y cuyo librador fue 'Gases Industriales, División Líquida Carbonic Argentina S.A.I.C." previa publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 15 días. Transcurridos 60 días contados desde la última publicación de autos respectivos, siempre que no mediare oposición se procederá a la cancelación de dicho pagaré. — Eduardo J. M. Milberg, Juez.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982.
Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 2.700 000 e. 2|12 Nº 29 532 v. 23|12|82

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, en autos: "SIMON OSSIPOFF E HIJO S A. su concurso preventivo", comunica por cinco días que la Junta de Acreedores que debió realizarse el día 6 de diciembre de 1982, ha sido postergada hasta el día 16 de marzo de 1983, a las 9.30 horas. — La misma se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982.
Juan Roberto Garibotto, secretario.
$ 525.000 e. 17|12 Nº 30.300 v. 23|12|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, en autos: "INDEPENDENCIA TRANSPORTES INTERNACIONALES S. A. s|Quiebra", comunica por cinco días la postergación hasta el día 18 de marzo de 1983, el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el funcionario designado; señálase la audiencia del día 24 de mayo de 1983 a las 9 horas, para la junta de consideración y votación del concordato resolutorio la que se celebrará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1982.
— Emilio Perea, secretario.
e. 16|12 Nº 6.271 v. 22|12|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Sec. Nº 25, hace saber que con fecha 19 de octubre de 1982 se ha abierto el concurso civil de doña AMALIA VIGNATI de XIFRE, con domicilio en calle Austria 2075, 2º, Dpto. 5, Capital Federal. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al señor Síndico Dr. Roberto Beatti, con domicilio en calle Viamonte 1546, piso 9º, oficina 904, hasta el 14 de febrero de 1983. — La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de concordato se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de mayo de 1983, con los acreedores que concurran. — Publíquense los edictos por cinco días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 1.050.000 e. 16|12 Nº 38.787 v. 22|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber en los autos: "Anzel, Miguel Angel s|Concurso Civil", que se ha abierto con fecha 26 de noviembre de 1982, el Concurso Civil de MIGUEL ANGEL ANZEL, con domicilio en Cabello 3761, 1 "G", de Capital Federal. Asimismo se hace saber a los señores acreedores, que deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, al señor síndico Dr. Enrique Félix Oliva Vélez, con domicilio en la calle Lavalle 1494, 2, of. 2, de la Capital, hasta el día 25 de febrero de 1983. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de mayo de 1983, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 1.275.000 e. 20|12 Nº 30.410 v. 24|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber que en los autos: "NAKKACHE, AIDA GRACIELA s|Concurso Civil", que se ha abierto con fecha 12 de noviembre de 1982, el concurso civil preventivo de Aída Graciela Nakkache, con domicilio en Cabello 3761, 1 "G", de Capital Federal. — Asimismo, se hace saber a los señores acreedores, que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al señor Síndico, Dr. Roberto A. Beatti, con domicilio en Viamonte 1546, 9º 904 de Capital, hasta el día 8 de marzo de 1983. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de mayo de 1983, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. — Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 1.200.000 e. 20|12 Nº 30.411 v. 24|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica por 5 días en los autos "LA PRIMERA DE VILLA SUIZA S. A.T.C.I. s|quiebra", Expediente Nº 52.237, Síndica designada Beatriz Inés Fuxz, con domicilio constituido en Cangallo 1488, piso 7º, "C", Capital Federal; que a los fines del art. 33 de la Ley 19.551 se fija el día 14 del mes de febrero de 1983; respecto del art. 35 de dicha Ley, el día 4 del mes de abril de 1983, y el que se refiere al art. 40 el día 22 del mes de abril de 1983. — En su caso y a los fines previstos por el art. 96 inc. 2º de la Ley 19.551, fíjase el día 9 del mes de mayo de 1983 a las 10 hs. para la junta, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982.
— Mara Elsa Uzal, secretaria.
e. 17|12 Nº 6.296 v. 23|12|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, comunica por 15 días en los autos "SORIN MAURICIO s|cancelación" que se ha ordenado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles Nº 2067 por $ 5.711.800; Nº 18255 por $ 36.405.800 y Nº 420626 por $ 28 727.200, todos emitidos por el The First National Bank of Boston el 27|1|82; 2|2|82 y 15|12|81 y vencimiento 3|3|82; 4|3|82 y 16|3|82, respectivamente, todos sin endoso, domicilio de pago, Florida 99, Capital, transcurridos 60 días de la última publicación si no se dedujera oposición.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982.
— José A. Vallejos Meana, Juez.
Héctor A. Patuel, secretario.
$ 900.000 e. 13|12 Nros. 38.135 y 6.187 v. 31|12|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "BLANCA NIEVES S. A."; síndico: Juan Jorge Chasi, con domicilio en Alsina 1450, 4º piso, "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 11 de marzo de 1983. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, el día 13 de mayo de 1983, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida, y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982.
— Martín L. Bosch, secretario.
e. 20|12 Nº 6.320 v. 24|12|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, de la Capital Federal, Secretaría Nº 29, comunica en los autos: "ELIA DE SANTOPIETRO, MARTINA ROSA s| Cancelación", que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. -- Téngase... Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible Nº 340.746, individualizado a continuación. Emitido: por Banco Europeo para América Latina (BEAL) S.A.; Librado: con fecha 3 de febrero de 1982. Fecha de vencimiento: 10 de marzo de 1982, a 35 días. Monto: $ 23.480.000. Intereses: $ 1.981.326. Tasa 88%. Beneficiario: Martina Rosa Elia de Santopietro o Rosa Elia Santopietro. Número: 340.746. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial de la Nación. — Hágase saber que se autorizará el pago del mismo a la persona citada precedentemente, después de transcurrido el plazo de sesenta días, a contar de la última publicación, siempre que durante ese lapso, no se dedujese oposición por el tenedor. — Fdo.: Gustavo A. Naveyra, Juez".
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982.
Martín Luis Bosch, secretario.
$ 4.500.000 e. 14|12 Nº 38.338 v. 3|1|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34. En cumplimiento en lo previsto en el Art. 10 de la norma societaria, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PEREZ BARRIOS, JULIO c|

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 21|12. Vence: 23|12|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	13|12|82	IGNACIO AMUCHASTEGUI	30.407
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|12|82	ANA DI LEVA DE CIMMINO	30.379
2	4	Horacio Roberto Granero	7|12|82	ETELVINA DELIA BONETTI DE BONACALZA	39.230
5	9	Martín Amorortu	9|12|82	ADA ANA RATTO DE BERBARI	30.420
5	9	Martín Amorortu	9|12|82	AMALIA RUFINA ROBLES DE DI LELLO	30.383
6	12	Lucas Aón	10|12|82	WERNER GOLDBLUM	39.198
7	13	Rolando Hugo Falke	14|12|82	ANTONIO FRANCISCO CELESTINO MAZZAFERRI	39.201
7	13	Rolando Hugo Falke	14|12|82	ROBERTO LUIS MIRO	39.280
8	16	Adriana C. de Frezza	26|11|82	ROBUSTIANO ANTONIO MEZA	39.431
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|12|82	DOMINGA PRISTUPA DE RADISZEWICZ	30.386
9	18	Ernesto D. Julián	7|12|82	HUMBERTO FELIX FRANCISCO CAJELLI	39.292
9	18	Ernesto D. Julián	7|12|82	JORGE ALBERTO DELACQUA	39.418
9	18	Ernesto D. Julián	10|12|82	GUILLERMO SALA	30.378
10	19	Martín J. Durand	14|12|82	PAULINA CASTILLO DE SORBILLI	39.350
11	21	Julio Campos	3|5|82	CAMILO CANDENDO	39.269
11	21	Julio Campos	9|11|82	AMADEO OSORIO	30.345
11	21	Julio Campos	1º|12|82	RAUL ALFREDO GONZALEZ	30.354
11	22	José M. Irigaray	13|12|82	MARIA ANGELICA ELISABEL VELA HUERGO DE MORATORIO COELHO	30.434
12	23	Irene Martínez Alcorta	22|11|82	VICTOR SAN MARTIN CONTRERAS	30.406
12	24	Ezequiel E. Goitia	10|12|82	HORACIO CLAUSI	39.321
14	27	José Luis Caruso	1º|12|82	RAFAEL CELLI	30.417
14	27	José Luis Caruso	10|12|82	ISAAC SMOLAR	30.424
15	30	José Luis González	13|12|82	NORMA HAYDEE ALBORNOZ	30.381
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13|12|82	EDUARDA SERAPIA CORVALAN DE SAPUPPO	39.345
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|11|82	OLIMPIO MUÑIZ ABAL	30.408
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|12|82	SARA APARICIO DE VEIRA	30.364
18	36	María Isabel Millán	9|12|82	NICANOR MARIA MIGUENS O NICANOR MARIA MIGUENS Y GOROSTARZU	39.215
18	36	María Isabel Millán	10|12|82	JACINTA SERUR DE MIZRAHI	30.376
20	39	Luis José Carballido	14|12|82	ELSA BEATRIZ PINHEIRO	39.351
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	15|11|82	MARIA ANTONIA GUIDONE DE DE LA CRUZ	30.431
22	43	Hernán Lorenzo Coda	10|12|82	ARGENTINO KEROPE PAPAZIAN	30.349
23	45	Ana M. Beneventano	29|10|82	MARCELINO ARECES	39.284
23	45	Ana M. Beneventano	24|11|82	JUAN VILLAR	30.418
23	45	Ana M. Beneventano	9|12|82	MIGUEL ANGEL GARUTTI	30.385
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|12|82	ESTHER PEREDO ROBALLOS	39.374
24	47	Edgardo Antonio Collazo	13|12|82	ONORATO PAPACCIO	39.246
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	7|10|82	MARIA LOPEZ	39.210
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	26|11|82	AMELIA FLORINDA GRAMANO DE BONANNO	30.416
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	30|11|82	JOSE RAMON PIÑEIRO	80.421
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	10|12|82	SUSANA AURORA RODRIGUEZ DE SUAREZ	39.364
25	50	María Eugenia Giraudy	14|12|82	AVELINO FERNANDEZ O AVELINO FERNANDEZ OTERO	30.419
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|11|82	FELIX ALBERTO CARUSO	39.228
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|12|82	RAFAEL DENTE	30.372
26	52	Jorge A Quagliardi	14|12|82	SIDONIA DANZIGER DE COHN	30.335
27	53	Beatriz Alicia Verón	1º|12|82	LUIS REY GOMEZ	39.218
27	54	Miguel Angel Secchi	26|11|82	NELIDA CRUZ VELAZQUEZ	30.339
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|12|82	ALDERICO CESANI	39.259
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1º|11|82	ROSARIO LARIN DE BLANCO	30.365
30	59	Santiago González Balcarce	26|11|82	JOSE ANTONIO PEREZ O JOSE ANTONIO PEREZ GOMEZ	39.327
30	60	Ester Riesel	27|10|82	ENRIQUE BARZINI	30.380

e. 21|12 Nº 2.268 v. 23|12|82

GARCIA NOVO, ISABEL s|Disolución de Sociedad", Expte. Nº 9.363 y por mandato del Sr. Juez actuante se ha ordenado la liquidación de la Sociedad: "Gourmet S.R.L.", sita en la calle Peña 2300 de esta Capital Federal, y que se practicará por intermedio del liquidador designado en estos actuados Rodolfo José Pernice, con oficina en la calle Sarmiento 930, 2º piso, Of. "C", T.E. 90-5204.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. Raúl A. Taillade, secretario.

$ 825.000 e. 16|12 Nº 38.858 v. 22|12|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, en los autos caratulados: "JORGE PEDRO SCHEJTMAN & CIA. s|quiebra", hace saber que hasta el 3 de marzo de 1983, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, Dr. Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Viamonte 2754, planta baja "3", los títulos justificativos de sus créditos. Se ha señalado la audiencia del día 9 del mes de mayo de 1983, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto. Los acreedores deberán presentarse con dos horas de anticipación (acordada de la Excelentísima Cámara del 13|11|57). — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 20|12 Nº 6.321 v. 24|12|82

Nº 19

Juzgado Comercial 19, Secretaría 37, comunica que en autos: "CIOLLI, ANGELA s|Cancelación de certificado", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 81694, emitido por Dar S.A. de Ah y Préstmos. para la Viv u otros fnm, — Se autorizará su pago si no hay oposición por tenedor dentro de los 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 1.575 000 e. 3|12 Nº 36.878 v. 24|12|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40 del Dr. Emilio Lozada, comunica en los autos caratulados "BRAVO, JULIO CESAR s|Cancelación" Expte. Nº 8.999, que atenta la presentación de Julio César Bravo como titular del certificado emitido por el "Chase Bank S.A." Nº 0329956 emitido el 30 de abril de 1981 por la suma de $ 15.000.000 con vencimiento el 1º de junio de 1981 con un interés del 86% anual capitalizado por 32 días cuyo extravío fuera denunciado. Resuelve decretar la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible que suma la cantidad de $ 15 000.000. — Publíquense el presente auto por 15 días consecutivos en el Boletín Oficial. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".

Buenos Aires, 23 de agosto de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 3.600.000 e. 13|12 Nº 29.971 v. 31|12|82

Nº 21

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 de la Capital Federal ha decretado en los autos: "ANTONIO LANZONE y Otro s| Cancelación de Certificado", Expte. número 8.499, la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 28.468 por un importe de $ 3.000.000 extendido por el Banco Tornquinst (Agencia Floresta) el 5|5|81 a una tasa anual del 88% a la orden de Antonio Lanzone y Lorenzo Francisco Camporeale con vencimiento el 27 de octubre de 1981, lugar de pago Avda. Rivadavia 8629, Bs. As.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 2.250.000 e. 16|12|82 Nº 30.203 v. 5|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, durante quince días hace saber que se ha decretado la cancelación de veinte (20) acciones del título Serie 01, Acciones Nº 736 a 740 emitidas por Gral. Tomás Guido S.A.C.I.F., Empresa de Transportes línea 9, con domicilio en Avda. Almafuerte 692, Pta. baja, dto. "2" de Capital Federal, en los autos caratulados: "CARRIZO, JUAN F. c|GARCIA, MIGUEL A. y otros s|ordinario". — El presente edicto deberá publicarse por el término de quince días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 2.250.000 e. 16|12|82 Nº 38.758 v. 5|1|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica en los autos: "Albornoz Riera, Gustavo Adolfo c|Chouhy, Adolfo F. y otros s.Ordinario", Expediente número 9373, de conformidad a lo solicitado y establecido por los artículos 145, 146, 147 y 343 del Cód. Procesal, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca el codemandado JUAN CARLOS TOMASINI, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial. — Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Héctor M. Di Tella, Juez.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 390.000 e. 21|12 Nº 39.445 v. 22|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Federal Civil y Comercial 6, Secretaría 12, cita por 90 días en autos: "Kurlat, Marcelo Daniel s|ausencia con presunción de fallecimiento" a MARCELO DANIEL KURLAT para que comparezca a tomar la intervención que le pudiera corresponder. — Publíquese por cinco días sucesivos.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. Santiago M. Bardi, secretario.

$ 450.000 e. 20|12 Nº 39.237 v. 24|12|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 19, en autos "Banco Hipotecario Nacional c|Gabriel, Alfredo s| rescisión de contrato", cita y emplaza a don ALFREDO, GABRIEL para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso y constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial, en caso de incomparencia.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1982. Luis María Márquez, Secretario.

e. 21|12 Nº 6.418 v. 22|12|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

El Juzgado Nacional Especial en lo Civial y Comercial Nº 22, cita y emplaza por diez días a ACACIO TABOADA, VIRGILIO ALVAREZ RUBIANES, ANGELICA TERESA ABBATTE, MANUEL MARTHINO, VICTORINA LOPEZ DE MARTHINO, ROBERTO ALFREDO PASCUA, ANA MARIA CERRI y ADELAIDA CARMEN GIL LOPEZ de MARINI en autos Esparza de Gando Romualda c|Taboada Acacio y otros s|cancel. de hipot., para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes e Incapaces su representante. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. — Alejandro María Colombres, secretario.

$ 360.000 e. 21|12 Nº 39.457 v. 22|12|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO SONIS, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararle rebelde. — Publíquese por cinco (5) días).

San Martín, 6 de diciembre de 1982. Carlos A. Compaired, secretario.

e. 20|12 Nº 6.327 v. 24|12|82

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO VISTOR GIFFORD para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 20.771, bajo apercibimiento de declarar. lo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de noviembre de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 16|12 Nº 6.272 v. 22|12|82

Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO MARTINEZ AYALA para que comparezca a estar a derecho en la causa por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por un (1) día.

La Plata, 30 de noviembre de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 16|12 Nº 6.274 v. 22|12|82

PARTIDOS POLITICOS

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires doctor Héctor Gustavo de la Serna, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 17, apartado 2, de la Ley 22.627, que la agrupación política, partido "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS)". se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (art. 7º Ley 22.627), bajo ese nombre partidario, que adoptó, con fecha 3 de setiembre de 1932.

La Plata, 14 de diciembre de 1982. Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal.

e. 21|12 Nº 6.353 v. 23|12|82

SAN NICOLAS

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Miguel Vanni, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en calle Mitre, esquina Guardias Nacionales de San Nicolás, comunica por cinco días la quiebra del BANCO DEL ACUERDO S.A. en Liquidación. — Síndico El Banco Central de la República Argentina, representado por los Sres. Jorge L. Zamorano Cortés y Julio J. Bassi, con domicilio en calle Suipacha 140, 2º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 1983, debiendo el Síndico presentar el informe previsto por el Art. 35 del texto legal citado el día 21 de abril de 1983 y el que se refiere al establecido por el Art. 40 de la norma referida el día 16 de mayo de 1983. — Prohíbese a los deudores hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarse los mismos ineficaces. — Intímese a los terceros que tengan bienes del Síndico en el término de cinco días. — Intímase a los administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la Ciudad de San Nicolás, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; hacerles saber que deberán abstenerse de ausentarse del país sin previa autorización del Tribunal (Artículo 107 de la Ley 19.551). — Publíquense Edictos por cinco días.

San Nicolás, 14 de diciembre de 1982. Guillermo F. Zuelgaray, secretario.

e. 21|12 Nº 6.347 v. 27|12|82

MAR DEL PLATA

Por orden de S.S., el Señor Juez Federal de Mar del Plata, Dr. Eduardo Julio Pettigiani, se cita y emplaza por el término de cinco días a LUIS GENTILE y SALVADOR GENTILE, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 2625, que tramita por ante la Secretaría Penal 2 del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Alberto Jorge Cangiani, secretario.

e 17|12 Nº 6.308 v. 23|12|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA DEL PLATA S. A. c|RODRIGUEZ LUIS H. s|Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 39.491, que el martillero Eduardo Saravia rematará el lunes 27 de diciembre de 1982, a las 9.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en calle Lamadrid sin número, lindando con el Nº 745, entre las calles 25 de Mayo y Alsina de la localidad de Capilla del Señor, Pdo. Exaltación de la Cruz, Prov. de Buenos Aires. Corresponde en el plano 31-18-73 como lote (6e) de la manzana 38. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manzana 38, parcela 6e. El lote mide 10,25 m de frente al S.E.; 47,35 m al S.O.; 9,02 m al N.O. y 45 m al N.E. Superficie 441,74 m2. Lo edificado consiste en una casa con frente refaccionado, que consta de living, dos dormitorios, cocina, baño y galería exterior con alero. Detrás de la casa hay una pileta de natación de 4 x 8 m y al fondo un quincho de 3 x 7 m. Ocupado por el demandado y su familia. Visitar todos los días, inclusive sábados y domingos de 10 a 13 hs. Venta al contado. Base $ 94.918.469. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982. Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 1.035.000 e. 21|12 Nº 39.518 v. 23|12|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días, en el Expediente 41.177 año 1977. CIRESA GUIDO y PETRALLI de LOPEZ SUAREZ TEODOLINDA s|Sucesiones testamentarias"; que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli rematará el día lunes 27 de diciembre de 1982, a las 15.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Boedo 1458; 1460 esquina Pasaje Venialvo 3592-3594-3600 de la Capital Federal. Medidas y linderos s|Tit.: 10,81 m de fte. al O. teniendo de fondo en el costado N. 12,99 m y en el S. 16,64 m, o lo más o menos cuales 56.000 acciones son de 5 vtos. por que resulta dentro de sus muros y linda por el O. fte. al O. con calle Boedo, por su otro fte. al N. con calle Venialvo, por el Sur con Luis Baserga y por el E. con finca Venialvo 3584 al 3600. Nomenclatura catastral: Circunscripción 8, Sección 30, Manzana 1, Parcela 8, Matrícula 8-3192. Comodidades: Planta baja, Pasaje Venialdo Nº 3592: garaje. Local de negocio; Pasaje Venialvo 3594|3600 y Boedo 1458 con los números de entrada al mismo, el que consta de sótano con 2 escaleras al local y escritorio. Local: con pieza o depósito con baño y lavadero, y amplio altillo de madera que circunda el local, que sirve para depósito de mercaderías. Parte alta: entrada por Boedo 1460: escalera de entrada, amplio hall con ventanales con vitraux, 2 amplios ambientes por Boedo y otro grande por Boedo esq. Venialvo, pasillo, baño instalado, patio cubierto, y 2 ambientes más por Pje. Venialvo, cocina con calefón Orbis, lavadero cubierto y baño auxiliar o toilette y patio descubierto. Entrepiso: una habitación, y lo que vendría a ser 2do. piso, otra habitación tipo galpón con pileta, 2 terrazas, una chica con tanque de agua, en el patio descubierto existe una escalera que lleva a un ambiente más entre la casa alta y el local de negocio. El inmueble se halla totalmente desocupado, existe en la parte alta línea telefónica que queda en la vivienda. Toda la vivienda cuenta con un sistema de calefacción a leña. Base de venta: $ 402.706.410. Valuación Municipal de 1982, al contado y al mejor postor. Seña 8 % y comisión 3 %, en dinero en efectivo. Visitar diariamente de 13 a 19 horas, por haber cuidador en el lugar. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1000 al sellado del boleto de compra venta judicial. Según manifestación del administrador judicial no se adeuda ningún tipo de impuestos ordinarios (por OSN y MCBA).

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1982. María Isabel Milián, secretaria.

$ 1.980.000 e. 21|12 Nº 39.631 v. 23|12|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 26, Secretaría Nº 52, Expte. Nº 10.526, en los autos caratulados LUSTBADER, REGINA s|Sucesión Vacante, hace saber por 2 días que el martillero Rubens Petrone, rematará el 29|12|82 a las 14,00 horas sobre el mismo, ad corpus, al contado y mejor postor un lote baldío y desocupado, con frente sobre la calle Virgen de Luján e|Segundo Sombra y Corvalán, del Barrio Lomas de Mariló, Pdo. de Moreno, Provincia de Buenos Aires, C. III, Secc. E Manz. 26a, Parcela 15, Partida 60.247, según título lote 14 de la Manz. B, Superficie 498 mts2., dominio inscripto en el Registro de la Propiedad al Fº 2.837, Año 1959: Base $ 8.346.300. — Seña

20 %. — Comisión: 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y depositar el saldo de precio en el plazo de 12 días hábiles de notificado. — Horario de visita: 2 horas antes del remate. — La escritura traslativa de dominio deberá pasar como condición de venta ante el protocolo de la Escribana Elsa S. Turdó, en el caso que el comprador autorice la disponibilidad inmediata de fondos, la escritura la otorgará el escribano que él designe.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
$ 690.000.— e. 21|12 Nº 39.632 v. 22|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en autos FRIGORIFICO Y MATADERO LA FORESTA S. E. C. P. A. c|ABDUBRAMAN, EMILIO y otro s|ejecutivo, Expte. Nº 45.318, que el día 27 de diciembre de 1982 a las 9 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio A. Taranco rematará: 49 lotes de tierra ubicados en el Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, Circunscripción II, Sección Q, Manzanas 16, 17, 19 y 38 agrupados en cuatro fracciones según el siguiente detalle: Manzana 16: lotes 3a, 3b, 4a, 4b, 6a, 6b, 7a, 7b, 9a 9b, 11a, 11b, 12a, 12b, 13a, 13b, 14a y 14b. — Base: pesos 10.045.462. — Total superficie: 4.882 m2. — Manzana 17: 1a, 1b, 2a, 2b, 3a, 3b, 6a, 6b, 7a, 7b, 9a, 9b. — Base: pesos 5.826.331. — Total superficie: 3.195 m2. — Manzana 19: lotes 8a, 8b. — Base: $ 1.205.466. — Total superficie: 671 m2. — Manzana 38: lotes 1a, 2a, 2b, 3a, 5a, 5b, 6a, 6b, 7a, 7b, 8a, 8b, 13a, 13b, 14a, 14b, 15a y 15b. — Base: $ 10.849.194. — Total superficie: 5.090 m2. — Desocupados. — Visitas permanentes. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 5 por mil. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Están ubicados próximos a la ruta nacional Nº 6, cerca de la ruta nacional Nº 8, próximos a Country Clubs y al pueblo Los Cardales. — Se hace saber que los lotes 9a, 11a, 11b, 12a, 13a, 13b, y 14a de la manzana 16 se encuentran afectados por plano C-31-33-78 de electroducto y los lotes 1a, 2a, 2b, 3a, 5a, 5b, 6a, 6b, 7a y 7b de la manzana 38 afectados por plano C31-341-78 de electroducto.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 340.000.— e. 21|12 Nº 39.520 v. 22|12|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber que el Martillero Sr. Israel Jaime Litman, con ofic. en la calle Uruguay 228, P.B. "13", Capital, T.E. 49-1829, subastará los siguientes bienes: I) Un televisor marca Philco-Courier, chasis Nº 251.141, mod. 17-N-NUR. — II) Una cafetera eléctrica, marca Emide, tipo AK 84-1 Nº 2979435. — III) Un grabador, marca Crow-Cassette Recorder sin Nº visible. — IV) Un aparato estéreo, para automóvil, marca Norman Nº 943863. — V) Una radio, marca "Alectronic" RP.72 con estuche de cuerina, sin número visible, manual. — VI) Un ventilador de mesa, marca "C", sin número visible, de aprox. 25 cm de diámetro, todos en el estado en que se encuentran. — La exposición de los bienes se realiza los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 horas, en el local de la Avda. Gaona 4135, Capital; y el remate se efectuará el día 23 de diciembre de 1982, a las 11 horas en el lugar donde se encuentran, Avda. Gaona 4135, Capital. — Sin Base. Al contado y mejor postor, comisión 10% (todo en efectivo), autos: CORDERO, ENRIQUE V. c|VEXENAT, LEONIDAS s|ejec.", Expte. número 41.520.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 600.000 e. 21|12 Nº 30.487 v. 22|12|82

Nº 21

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 41 a cargo del suscripto, con sede en el Palacio de Justicia, piso 7 sobre Talcahuano, en los autos: CAJA DE CREDITO VELEZ SARSFIELD SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA c|PRIETO CAROLINA y Otro s|Ejecutivo. Expediente Nº 7491, hace saber que doña Marta Clara Pereira de Vetere, Martillera, rematará en pública subasta, la tercera parte indivisa del inmueble que a continuación se detalla: finca ubicada con frente a la calle Canalejas Nº 2918, Capital Federal, matrícula Número 5-10121. — Nomenclatura, Circ. 5, Secc. 65, Manz. 27, Parc. 2A con todo lo plantado y adherido al suelo en el estado en que se encuentra. Precio y condiciones de la subasta: Base: $ 25.670.000. — Estado de ocupación: unidad a la calle, ocupada únicamente por la Señora Victoria Said de Serue, consta de living comedor, dos dormitorios, un baño, un toilette, cocina instalada y patio Unidad ubicada en el fondo: ocupada por Celia Nilda Serue, su esposo, Salomón Carlos Daian e hijos, consta de living comedor, tres dormitorios, baño, toilette, cocina office, tres patios y terraza, todo en buen estado de conservación, en planta baja y construido sobre el mismo lote de terreno ingresándose por Canalejas Nº 2918. — Exhibición: Día 22 de diciembre de 1982 de 15 a 18 horas. — Subasta: Día 23 a las 9 horas en Alsina 2762|64, Capital. Condiciones de pago: Seña: el 10 %. — Comisión el 3 %, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 1.080.000 e. 20|12 Nº 30.409 v. 22|12|82

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 2 días en autos: "ZAMBONI, CARLOS A c|ESTEBAN DE CARLO Y ASOC. s|Ejec.", Expte. 9925, que el martillero Mario Novillo Díaz subastará el día 29 de diciembre de 1982, a las 15.30 horas, en la calle Tacuarí 647, de Capital, los siguientes bienes: Diez muebles de madera caoba racks de audio de 0,75 de ancho por 0,56 de alto y 0,49 de fondo; cinco muebles de madera caoba racks de audio de 0,75 de alto por 0,54 de ancho y 0,44 de fondo; cuatro muebles en madera caoba, racks de audio, de 1,36 de alto por 0,50 ancho y 0,40 de fondo, sin lustrar e incompletos; una cómoda modular de dos puertas, tres cajones en madera caoba de 1,62 de ancho por 0,56 de alto y 0,38 de fondo; un mueble modular de tres cuerpos, nueve puertas, una volcable y una de vidrio, en madera caoba de 1,80 de alto por 2,10 de ancho y 0,38 de fondo; cinco mesas ratonas en madera caoba de cuatro patas y con dos aberturas de 0,80 por 0,80; cinco mesas ratonas en madera fresno, de cuatro patas, dos aberturas de 0,80 por 0,80 y sin lustrar; siete cómodas en madera caoba con tres cajones y dos puertas y se encuentran sin lustrar e incompletos, faltándoles las puertas; siete mesas de noche en madera caoba, son con un cajón, sin lustrar e incompletos. — Los bienes se exhiben en la calle Juan B. Alberdi 720 de Capital, en el horario de 9 a 12 y 14 a 18 horas. — Sin base. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982. Norma B. Di Noto, secretaria.
$ 630.000 e 21|12 Nº 39.555 v. 22|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, hace saber por dos días en autos: "PERU AUTOMOTORES S.A. c|MECHEHEM, JUAN A. y Otros s|Ej. Prend.", Expediente Nº 168.284|81, que el martillero Alejo Martínez, rematará el día miércoles 29 de diciembre de 1982, a la hora doce, en Perú 470, Capital Federal, lugar donde también se exhibe, de 9 a 12 horas, el automóvil Chevrolet modelo 11569|244, año 1968, motor Nº A250-03182, chasis Nº C576911, chapa Nº C-160264, en el estado en que se encuentra. — Venta al contado y mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Entrega inmediata. — Base: $ 2.016.710.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982. Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
$ 360.000 e. 21|12 Nº 39.523 v. 22|12|82

Nº 22

Juzg. Nac. de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por dos días en autos HUNOT, MIGUEL ANGEL c|NAVARRO, RUBEN DARIO y otra s|ejec. hipotecaria, Expediente número 5.567, que el martillero Vicente Alberto Dragonetti, rematará el día 27 de diciembre de 1982, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble ubicado en el Partido de General Sarmiento, paraje denominado José C. Paz, Buenos Aires, designado como Nº 13 b. — Manzana 107, frente a la calle Juan Díaz de Solís s|Nº, situado frente al Nº 56 entre Ruta Nacional Nº 8 y calle Federico García Lorca. — Ocupado por demandado y su familia. — Base: $ 110.325.015. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Efectivo. — Exhibición diariamente en horario de 9 a 12 horas. — El comprador deberá acreditar identidad y constituir domicilio en Capital Federal. — Sellado: 0,5%.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1982. — Alejandro María Colombres, secretario.
$ 450.000 e. 21|12 Nº 39.519 v. 22|12|82

Nº 42

Juzgado de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 42, comunica por tres días en los autos caratulados: "FRIGORIFICO Y MATADERO "LA FORESTA S.C.A." c|CHMESANI ARIFE y otros s|Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 41837, que el Martillero José A. Juliá, rematará el día 28 de diciembre de 1982, a las 16.30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital; el inmueble sito en la calle Avda. Luro 4746, entre las de Jorge Newbery e Inca; Laferrere, Ptdo. de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, y consta de dos locales en planta baja; pequeño patio y pileta de lavar, y en altos: 2 dormitorios, cocina, comedor y baño; edificado en terreno que mide 226,03 mts.2. — El bien se encuentra ocupado por los demandados, quienes por cláusula 9a. del contrato de mutuo (fs. 14) se comprometen a entregarlo libre de ocupantes. Deudas Municipales, $ 4.486.998 (fs. 77). Base: $ 188.363.333 o sea las 2|3 partes de la valuación especial. — Al contado. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5%, todo en efectivo y en el acto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se visita los días hábiles de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982. Teresa E. Rioseco, secretaria.
$ 765.000 e. 20|12 Nº 39.245 v. 22|12|82

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 42, ubicado en Uruguay 714, piso 6º, Capital Federal, comunica y hace saber en autos caratulados COMPAÑIA FINANCIERA MUNRO S. A. c|BORIN ELIO PRIMO y otro s|incidente de ejecución sentencia Expediente Nº 42.233|81, por tres días que el martillero Eduardo Abel Expósito rematará el día 30 de diciembre de 1982, a las 16.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal los siguientes bienes y con las siguientes bases: a) Una finca situada en la ciudad y partido Vicente López, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Madero 490, entre las de Agustín Alvarez y Adolfo Alsina, edificada sobre la parcela Uno V de la manzana 41. — Mide 7,50 mts, en su frente NE, por 7,50 en su contrafrente al SO por, 20mts en su costado NO, por 20 mts. en su costado SE. — Superficie total: 150 mts.2. — Nomenclatura Catastral: Circ. III. — Secc. D. — Manz. 41. — Parcela Uno V. — Partida Nº 1.521. — Ocupado por el demandado con su esposa y dos hijos. — Consta de dos plantas, P.B.: Living comedor; cocina comedor y dentro de la misma un lavadero cubierto, jardín, parrilla, parque, toillette, garaje y baulera. — Planta Alta: Depósito de elementos de limpieza, habitación de servicio, baño de servicios, dos dormitorios, un baño subdividido en cuatro gabinetes. — b) Un lote de terreno ubicado en Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Madero (al lado del Nº 398) entre Adolfo Alsina y General Laprida. — Parcela Uno D de la manzana 50. — Mide: 11,50 mts. de frente al N.E. por 20 mts. de fondo. — Superficie Total: 229,94 mts2. — Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. D. Manz. 50. Parcela Uno D. Partida 98.203. — Sobre el mismo que se encuentra desocupado, hay una losa de hormigón armado de aproximadamente 11,50 x 17 mts. — c) Una fracción de campo con lo cercado, plantado, clavo y demás adherido al suelo ubicada en el cuartel 6º del partido de San Antonio de Areco sobre la ruta pavimentada provincial Nº 41 la que según plano que cita su título se designa como lote Dos A y es parte del lote dos, el que mide y linda por su frente al OSO (línea (hc) tiene 957,30 metros, lindando con el camino de la ciudad de Baradero (hoy Ruta Provincial Pavimentada Nº 41), en medio con el lote 2 B de su plano; por el N.O. 99,50 mts., lindando con Bernabé de Carabasso camino vecinal en medio, por el NE, 867,50 mts. y linda en una pequeña parte con el camino citado vecinal y el resto en partes con Victoria B. de Rodríguez, con Julio Vidal hoy el inmueble que se describirá y con César Núñez, respectivamente y cerrándola figura por el SE, mide 503,45 mts. lindando con Miguel Fortunato Lima, lo que hace una superficie de 254,525 mts. equivalente a 25 hs., 45A, 25CA. — Desmembración: Se deja expresamente establecido que mediante el plano confeccionado por la Dirección de Vialidad de esta Provincia que cita su título característica 95-69-61 se deduce de la superficie consignada más arriba una área afectada para camino S. A. de Areco-Baradero de 6hs. 37As. 92CA, a la que restándole la intraepiloginal de 0Hs. 69as. 59ca. queda reducida a una superficie remanente de título según balance consignado en el plano precitado de Vialidad Provincial de 197,728 mts.2 o sea 19hs. 77As 28 Ca. — Se especifica que el terreno a segregar mide al OSO línea nc, ligeramente cóncava 957,30 sobre el camino San Antonio de Areco-Baradero, al NO línea HS 83,04 linda con parcela 859; al NE línea St 905,81 linda con parcela 870-a o sea del lote 2 A y por el S.E. línea Ct 64.15 metros lindando con parte parcela 872. — d) Una fracción de campo con lo cercado, plantado y demás adherido al suelo ubicado en el cuartel sexto (6) del partido de San Antonio de Areco contiguo por el contrafrente con la fracción anterior la que de su hijuela antecedente se designa con el lote Nº 9 y tiene una superficie de 7Hs. 61As. 17Ca. y 82 décimos con las siguientes dimensiones: Por cada uno de sus costados Norte y Sur 232,335 mts. y por cada uno de sus costados Este y Oeste 331.992 mts — Nomenclatura Catastral: Circ. III. — Parcelas: 870a y 860, respectivamente. Ns. de Partida 2478 y 763 respectivamente. — Sobre estos inmuebles existe una construcción en material con techo de zinc, luz eléctrica y pozo de agua. — Desocupado. — Deudas Municipales: a) al 30|11|82 fs. 98 $ 4.126.372. — b) Fs. 96 al 30|11|82 $ 8.570.820. — c. Fs. 101 al 20|11|82 $ 163.120. — d) Fs. 100 al 30|11|82 y 81.060. — Todas sujetas a reajustes. — Condiciones de Venta: Se venderá cada inmueble por separado y las bases serán las siguientes: a) Pesos 509.365.500. — b) 158.239.600. — c) 229.824.700. — d) 74.570.200. — Seña para todos los casos 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 o|oo. — Se exhiben: a) Los días 28 y 29 de diciembre de 1982, de 15 a 18 horas. — b), c y d) Libremente. — Todos los importes serán en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1982. — Teresa E. Rioseco, secretaria.
$ 3.060.000 e. 21|12 Nº 39.513 v. 22.12 82

Nº 45

El Juzgado Nacional Especial de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 45, sito en Paraguay Nº 1536, piso 5º, Capital Federal comunica y hace saber por dos días en autos caratulados BANCO JUNCAL COOPERATIVO LIMITADO c|ESPRACER ANIBAL ROMAN y Otro s|Ejecución Hipotecaria. Expediente Número 37373.81 que el martillero Eduardo Abel Espósito, rematará el día 30 de diciembre de 1982 a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal el siguiente bien: Un lote de terreno con lo existente, clavado y plantado ubicado en el cuartel Cuarto del Partido de Saladillo, próximo a la estación del Ferrocarril Roca designado en el plano que cita su título como lote 16 de la manzana A que mide 15 metros de frente al Sud Oeste por 50 mts. de fondo. — Superficie Total: 750 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. IV. — Sección A, Manzana 45. — Parcela 13, Partida 6607. — El inmueble se encuentra sobre la calle Rivadavia s|n en la localidad Del Carril distante aproximadamente 45 km de Saladillo. Sobre el mismo no existe construcción alguna. Desocupado. Deuda Impuesto Inmobiliario $ 1.021.016. Municipalidad deuda al 31|7|82: $ 101.023 (fs. 98); Cooperativa Eléctrica de Del Carril Ltda. deuda al 1º|7|82 (fs. 95) $ 1.045.687. Condiciones de Venta: Sin base. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de ley: 5 o|oo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El inmueble podrá ser visitado libremente.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1982. — Heriberto E. Maldonado, secretario.
$ 630.000.— e. 21|12 Nº 39.517 v. 22|12 82

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48 comunica por tres días en los juicios: MARTINETTI, OSCAR c|SIERRA, LEOPOLDO s|Ejecutivo Preparación de vía, expediente nº 34.062, que el martillero Lucio López Serrey rematará el miércoles 29 de diciembre de 1982, a horas 9, en el garaje de la calle Terrero 261: Capital, un automotor marca Peugeot, tipo Sedán, 4 puertas, modelo 404 D, serie 1979, motor marca Diésel. Indenor Nº D 18790, chasis marca Peugeot número 3138866, unidad usada; Dominio C-904129; uso taxi, con licencia 12.364. — Base: $ 131.373.422. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — A continuación de esta subasta, en el juicio Martinetti, Oscar c|Sierra, Leopoldo s|Ejecutivo preparación de vía, expediente Nº 34.058, rematará un automotor marca Peugeot tipo sedán, 4 puertas, modelo 1979, motor marca Diésel - Indenor, motor Nº D 18783, chasis marca Peugeot Nº 3138847, unidad usada, Dominio C. 904132; uso taxi, modelo 404 D. — Base: $ 131.373.422. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Ambas ventas se hacen en el estado en que se encuentran los bienes — Al contado, al mejor postor, y en dinero en efectivo. — Se exhiben los dos vehículos en el mismo lugar de las subastas, todos los días de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982. — Francisco J. de Antueno, secretario.
$ 1.080.000 e. 20.12 Nº 39.395 v. 22.12 82